

**Revista
de Historia
Americana
y Argentina**

Universidad Nacional de Cuyo

Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras:

Decana: Prof. Esp. Adriana García

Vicedecana: Prof. Ana M. Miret

Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:

Dra. Liliana J. Ferraro

Director Fundador:

Dr. Edberto Oscar Acevedo

Secretaria de Redacción:

Dra. Patricia Barrio de Villanueva

Comité Editor:

***Liliana Ferraro, Marta Páramo de Isleño, Patricia Barrio de Villanueva,
Beatriz Conte de Fornés y Noemí Bistué***

Compaginación General:

Lorena Frascali Roux

Consejo Asesor:

Marta Casaus Arzú, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Marie Danielle Demélas, Université de la Sorbonne, Paris 3, Francia.

Enrique Díaz Araujo, Universidad Católica de La Plata, Argentina.

María Cristina Fuentes Bajo, Universidad de Cádiz, España.

Manuela Cristina García Bernal, Universidad de Sevilla, España.

Axel Gasquet, Universidad Blas Pascal, Francia.

Noemí Girbal, CONICET, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Teodoro Hampe Martínez, Universidad Católica del Perú, Universidad de San Marcos, Perú.

Abelardo Levaggi, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Ángel De Marco, Universidad Católica Argentina, Argentina.

Martha Páramo de Isleño, Universidad Nacional de Cuyo, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Argentina.

Rodolfo Richard-Jorba, CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Julián Ruiz Rivera, Universidad de Sevilla, España.

Edda Samudio, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Juan Fernando Segovia, CONICET, Universidad de Mendoza, Argentina.



Revista de Historia Americana y Argentina

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo



Tercera época, Volumen 48, Nº 1, Primer semestre, 2013

970/982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina – Año I
Nº 1 y 2 (1956-1957) – Mendoza, Argentina
Instituto de Historia Americana y Argentina,
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad
Nacional de Cuyo, tercera época, volumen 48,
Nº 1 primer semestre, 2013; 22 cm.

Semestral
ISSN: 0556-05960



B. FFyL (UNCuyo)

La *Revista de Historia Americana y Argentina* es una publicación semestral del Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a editarse en 1957. Publica trabajos originales, sujetos a arbitraje, y dirigidos a un público especializado. Posee un comité asesor con especialistas nacionales e internacionales. Su temática es amplia, abarcando problemáticas de historia política, social, económica y cultural. La redacción funciona en el Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina (institutodehaa@ffyl.uncu.edu.ar)

La revista está incluida en: *Handbook of Latin American Studies*, Library of Congress, EE.UU.; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), España; Latindex; Núcleo Básico de Revistas Científicas (Caicyt-CONICET), Argentina.

Tel: (261) 4135000 int. 2240

<http://ffyl.uncu.edu.ar/editorial>

Editorial: editorial@logos.uncu.edu.ar

Canje: canje_ffyl@logos.uncu.edu.ar

Impreso en Argentina

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2013 Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional de Cuyo.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

Las opiniones expresadas en artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores.

Sumario

Investigadores invitados

Somos el pueblo y la Patria. El populismo leucínista en Mendoza frente al conflicto social y la prensa: discursos, representaciones y acciones, 1917-1919 **11**

Rodolfo Richard-Jorba

Artículos de Historia Americana

El impacto de los medios de producción minera en los Paramillos de Uspallata (Mendoza, Argentina): un acercamiento histórico en la larga duración (Siglos XVII-XIX) **57**

Oswaldo Sironi

Artículos de Historia Argentina

Elementos de tensión en la planificación del desarrollo hidroeléctrico en Norpatagonia (1911- 1961) **101**

Alfredo Azcoitia y Paula Núñez

Castro Hermanos. El éxito de una empresa familiar vitivinícola de San Juan durante el primer peronismo **135**

Mabel Cercós

Liderazgo, elencos partidarios y selección de candidatos en el Movimiento Popular Neuquino entre 1961 y 1991 **159**

Fernando Danza

Crítica Bibliográfica

Rodríguez Vázquez, Florencia. *Educación y vitivinicultura. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920)* **193**

Federico Martocci

Ruiz Moreno, Isidoro. *Comandos en acción.* **197**

José Luis Tello

Normas de Presentación **199**

Investigador Invitado

SOMOS EL PUEBLO Y LA PATRIA. El populismo lencinista en Mendoza frente al conflicto social y la prensa: discursos, representaciones y acciones, 1917-1919

Rodolfo Richard-Jorba

INCIHUSA-CONICET/Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo
rrichard@mendoza-conicet.gob.ar

RESUMEN

Este artículo continúa con investigaciones en las que buscamos aportar a la reconstrucción de la historia del lencinismo en Mendoza, un fenómeno populista que tuvo amplia vigencia en la provincia durante una década larga e influyó en procesos similares en otras partes del país. Se busca, especialmente, establecer cómo evolucionó el discurso y la acción de la Unión Cívica Radical desde antes de la llegada al gobierno provincial y durante la gestión de su líder José Néstor Lencinas, en relación con los sectores subalternos de la sociedad, los conflictos sociales y la prensa.

El trabajo muestra el cambio que registra el discurso lencinista en la categoría *pueblo*, las diferentes acciones ante el conflicto social, las alianzas y los enemigos que construye. Hemos utilizado como fuentes principales la prensa de la época.

Palabras claves: Lencinas; lencinismo; populismo; conflicto social; prensa.

ABSTRACT

This article continues the research in which we contribute to the reconstruction of the history of *lencinismo* in Mendoza, a widely populist phenomenon that force in the province for a long decade and influenced similar processes in other parts of the country. It seeks to establish how the speech and action of the Radical Civic Union evolved before the arrival to the provincial government and during the management of its leader José Néstor Lencinas, in relation to the subaltern sectors of the society, the social conflicts and the printing press.

The paper shows the change that recorded the Lencinist speech in the *pueblo*, the different actions in front of the social conflict, alliances and enemies it makes. We used as primary sources the press of the time.

Key words: Lencinas; Lencinismo; widely populist; social conflicts; printing press.

INTRODUCCIÓN

Este artículo continúa con investigaciones en las que procuramos reconstruir la historia del lencinismo en Mendoza, un temprano fenómeno político de características claramente populistas, que tuvo amplia vigencia en la provincia durante una década larga, influyó en procesos similares en

otras partes del país y se extinguió gradualmente hasta ser borrado literalmente del sistema político por otro fenómeno más amplio, el peronismo.

El lencinismo reemplazó al decadente régimen conservador como parte del irrefrenable avance de la Unión Cívica Radical conducida por Hipólito Yrigoyen. Desde el comienzo se volcó hacia los sectores populares y los trabajadores, a quienes buscó proteger con diversas leyes que mejoraban sus ingresos y condiciones laborales y con un discurso y acciones que enaltecían a esas franjas de la población.

La recuperación de la economía regional vitivinícola que, con legislación promotora de la utilización plena de la uva¹ acompañaba la reactivación de posguerra que registraba el país, generó condiciones para que el lencinismo recibiera un fuerte apoyo social, ampliado en cada comicio. Sus actos de gobierno, legitimados por el voto popular, sin embargo, generaron fuertes controversias y conflictos, con el poder económico, con el gobierno central, con la prensa y con el movimiento obrero organizado.

Dos objetivos nos fijamos para este trabajo buscando establecer cómo el nuevo fenómeno político, que se fue transformando rápidamente en un populismo casi diríamos intuitivo, modificó su discurso ante la sociedad; y de qué manera actuó frente al conflicto social, la prensa y la actividad periodística.

Las fuentes principales que hemos empleado están, precisamente, en la prensa, que reflejaba en la época prácticamente la totalidad del acontecer político, económico, social y cultural, incluyendo las condiciones de vida de los sectores populares y los conflictos obreros.

Como en toda tarea de reconstrucción histórica, sólo podemos ofrecer una base, incompleta por cierto, que aporte a la constitución de un *corpus* historiográfico más sólido que el hasta ahora existente sobre el lencinismo y otros procesos similares desencadenados en otras provincias por el cambio político que supuso el radicalismo en el gobierno.

EL FINAL DEL RÉGIMEN CONSERVADOR

La ley Sáenz Peña abrió las puertas para que las masas urbanas y rurales de la Argentina *moderna*, capitalista, concentradas en la franja central del país, formaran un *mercado electoral* amplio que permitiera

¹ Por ejemplo (en noviembre de 1919), la ley 758, creaba un Fondo de Fomento Industrial que promovería y financiaría la construcción de bodegas regionales; y la ley 759, que establecía un seguro agrícola contra granizo y heladas, y fijaba precios mínimos para la uva cosechada, obligando a aprovechar la totalidad de la producción, la cual sería comprada por el Estado, etc. Política diametralmente opuesta a la de los gobiernos conservadores, que buscaban controlar la oferta de vinos promoviendo la destrucción de uvas y caldos.

modificar gradualmente la representación política de los grupos mayoritarios de la población. El acceso al gobierno central de Hipólito Yrigoyen en 1916 y la mayoría alcanzada por la Unión Cívica Radical en la Cámara de Diputados de la Nación fue consolidando este proceso de extensión de la ciudadanía en las provincias donde el capitalismo desarrollaba sus capacidades. El retroceso conservador no era total; el viejo régimen se mantenía en varias provincias y se abroquelaba en el Senado.

La crisis económica provocada por la Gran Guerra², con fuerte impacto social, sin duda contribuyó al deterioro del orden conservador. Sólo en 1914, el PBI retrocedió 10%, con lo cual el ingreso nacional se retrotrajo.

*La sensación de crisis que cundió durante la Primera Guerra Mundial tuvo su mayor expresión en las frecuentes muestras de malestar obrero. Las razones estaban a la vista. El salario real se deterioró bastante durante la guerra, no tanto por una caída del salario nominal sino por los aumentos de precios, que reproducían la inflación mundial [...] Entre 1917 y 1919 el clima de protesta obrera alcanzó su punto álgido, y ganó las calles [...]*³.

El clima de época, que prometía la *regeneración* política e institucional, y los gobiernos radicales que surgían en las provincias, representaban lo nuevo y, por tanto, la parte final de la crisis no alcanzaba a desgastarlos. La recuperación que se registró desde el fin de la guerra, ampliaría la base social y electoral del radicalismo.

En la provincia de Mendoza el final del conservadorismo llegaría en las elecciones de enero de 1918, que consagraron a José Néstor Lencinas para ocupar el cargo de gobernador, reconocimiento que recibía después de casi tres décadas de turbulenta acción política en el partido radical. Sin embargo, debía hacerse cargo de una multiplicidad de problemas económicos y sociales: la crisis de la vitivinicultura, la reducción de los

²Importantes niveles de desocupación, pese al retorno de inmigrantes, bajas de salarios, aumento de precios y caída del PBI en un 20% entre 1913 y 1917, entre otros graves problemas (Míguez, 2008.)

³ Gerchunoff y Llach, 1998: 72-73. Dos investigadoras identifican este período (1917-1921) como el *ciclo conflictivo*, caracterizado por los intentos de redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad y por una intervención estatal para mediar en la creciente conflictividad social agraria (Bonaudo y Bandieri, 2000: 235).

ingresos fiscales, la existencia de un monopolio vitivinícola creado por ley 703 en 1916⁴, fuente de conflictos y sospechado de corrupción; desocupación⁵, salarios nominales que llevaban casi 30 años sin modificarse, al menos para las mayoritarias franjas de peones y jornaleros, incesante aumento del costo de vida, alarmantes índices de morbilidad y mortalidad, etc.⁶

El conservadorismo gobernante no sólo respondía ante la crisis con medidas que profundizaban los efectos del ciclo, como, por ejemplo, destrucción de uvas y vinos para equilibrar la oferta frente a la retracción de la demanda; tampoco tenía ideas y herramientas para enfrentar la *cuestión social*, salvo la represión. Asimismo, no innovaba en política, limitándose a repetir las viejas prácticas anteriores a la ley Sáenz Peña: núcleos de elite que decidían en círculos cerrados y accionaban con clientelas más extensas pero sin asumir y acompañar los cambios (y los conflictos) que se habían operado en la sociedad, particularmente por la influencia inmigratoria y su aporte de ideas en el campo político y social.

Propuestas socialistas que fueron incluidas en la avanzada Constitución de la provincia de 1916 contaron, sin embargo, con el apoyo de convencionales conservadores que intentaban superar barreras y abrir paso a una modernización que no quedara circunscripta a lo económico. Los socialistas influyeron especialmente en los artículos 44 y 45, que establecían la obligación de reglamentar el descanso hebdomadario, la jornada laboral de 8 horas y el trabajo de mujeres y menores; también lo hicieron en las disposiciones referidas a colonias penales como centros de trabajo y educación de los condenados (Art. 23)⁷. Con posterioridad, el socialismo y el radicalismo, contando con representación parlamentaria en la Legislatura, actuaron para hacer efectivas leyes que contemplaran a los sectores del trabajo.

⁴ La política conservadora de destrucción de riqueza se cumplía a través de este monopolio privado, que Lencinas intervino y ordenó liquidar, poniendo al Estado provincial a controlar el mercado vitivinícola.

⁵ En 1915, por ejemplo, se habían perdido 10.000 puestos de trabajo y los salarios pagados habían sido inferiores a los de 1914 debido a la crisis de la economía regional (*Los Andes*, 9-1-1916). En 1914, los trabajadores permanentes ascendían a 58.380 y los precarios a 115.767, es decir un total de 174.147 personas. Los puestos destruidos en 1915 habrían representado, por ejemplo, el 17% de los empleos permanentes, o el 8,6% de los precarios, o el 5,7% de la fuerza laboral total (Datos tomados de Richard-Jorba, 2006: 110).

⁶ Véase Richard-Jorba, (2010).

⁷ Los radicales se presentaron divididos a la elección de constituyentes –también los conservadores-. El lencinismo no obtuvo representantes; los disidentes, aliados al partido de Emilio Civit, del más rancio conservadorismo, integraron el Partido Independiente y colocaron cuatro convencionales. Los conservadores del Partido Popular, enfrentados con Civit, obtuvieron la mayoría (Pérez Guilhou, 1997).

Los trabajadores perfeccionaban su organización al calor de los conflictos surgidos desde los años 1890; y desde la década del Centenario aumentaban las asociaciones gremiales de orientación anarquista, socialista y sindicalista, corriente esta que se volvería dominante desde 1915. La respuesta de los gobiernos conservadores, prácticamente invariable, era la represión⁸, mientras el creciente radicalismo, aunque pleno de contradicciones, proponía el diálogo, la intermediación o el arbitraje, tal como ensayaba el novel gobierno de Yrigoyen⁹.

Como denunciando el final del ciclo, los conservadores se habían dividido en facciones que mostraban la decadencia política del líder Emilio Civit y le restaban fuerza electoral¹⁰. Esa división intentó ser remediada cuando se convocó a elecciones de gobernador y el conservadorismo llevó a Emilio Civit como candidato de unidad. El triunfo, muy amplio¹¹, correspondió a José Néstor Lencinas –*el Gaucho*–, quien asumiría el cargo en marzo de 1918, poniendo fin a medio siglo de hegemonía de la familia Civit y su círculo político.

⁸ Véase Richard-Jorba, 2010: 69-98.

⁹ Falcón comparte con David Rock la idea de *que el radicalismo es un conglomerado heterogéneo de sectores sociales urbanos y rurales, liderados por... una fracción segregada de la oligarquía [que congrega] a los más amplios sectores sociales sobre la base de un común reclamo de mayor representación política, pero sin cuestionar a fondo las bases del modelo de acumulación vigente en la época*. Pero Falcón no comparte con aquel autor que el único objetivo radical de acercamiento a los trabajadores fuera electoralista; y, en este sentido, muestra que hubo un interés genuino del radicalismo, al menos en Rosario, por apoyar a sectores obreros ya en 1905, particularmente los provenientes de sectores rurales y de origen criollo (agregamos nosotros que fue un momento de revolución radical y de abstención electoral). Este temprano acercamiento explicaría que, en los conflictos de 1913, el apoyo del radicalismo santafesino a los obreros habría buscado, no cooptar a los sectores del trabajo sino mantener una relación que llevaba largos años (Véase Falcón, 2004: 119).

¹⁰ Concentración Cívica (civitistas) y Partido Popular –conservadores que proponían acompañar los cambios en el sistema político– eran las facciones que debían competir con socialistas y radicales. En las elecciones de diputados nacionales de 1916, los conservadores obtuvieron 10.524 votos frente a 14.958 del radicalismo (Rodríguez, 1979: 47).

¹¹ Lencinas obtuvo 18.300 votos y Civit 12.695 (Rodríguez, 1979: 64).

[...] *el candidato conservador estaba de alguna manera fuera de época en una elección que por primera vez se vio influida por fuertes tintes populistas y donde casi la mitad del electorado era analfabeto (sic)*¹².

LA MAREA RADICAL: PROPUESTAS DEL NUEVO FENÓMENO POPULISTA

Gradual transformación del discurso y resignificación de conceptos

Lencinas llegó al gobierno con un programa electoral basado en la *regeneración* de la política, pero prontamente desarrollaría las características que los politólogos describen como presentes en el populismo. Las masas desencantadas y desesperanzadas por la larga depresión económica recibirían con los brazos abiertos a quienes ofrecían *reparar* las injusticias y recuperar la economía. Este populismo podría encuadrarse como *temprano o liberal*, forma política que habría surgido en América Latina en las primeras décadas del siglo XX cuando los sistemas políticos aristocráticos cerrados fueron desarticulados por el desarrollo del capitalismo¹³. Como en todo encasillamiento, se dejan de lado aspectos centrales del fenómeno que se intenta describir y comprender. Y aunque no está entre los objetivos de este trabajo abrir una discusión sobre populismo, cabe apuntar que el de Lencinas tuvo características singulares en el contexto nacional, en tanto radicalizó más el populismo yrigoyenista y marcó una senda para el desarrollo de otras experiencias similares, por caso, el *cantonismo* en San Juan u otras expresiones en provincias del noroeste¹⁴. El lencinismo, más que buscar el apoyo de las clases medias, se inclinó decididamente por el de los sectores populares, de los trabajadores, identificados como el *pueblo*, según veremos; planteó divisiones antagónicas entre oligarquía y pueblo, patria y antipatria, amigo y enemigo. La exaltación de lo nacional estaba presente en todo momento y resultarían exasperantes los planteos xenófobos de cara al gran conflicto que signó su breve gestión: la huelga de maestros de 1919. Como líder carismático, Lencinas buscaba el contacto directo y paternal con sus seguidores sin

¹² Rodríguez, 1979: 65.

¹³ Véase Mackinnon y Petrone, 1999. Estos autores resumen el concepto de Paul Drake para quien este populismo se apoyaba en las clases medias, inclinado por la defensa de la legalidad y las instituciones, en contextos en los que no existían partidos de masa ni sindicatos fuertes; y entre los ejemplos incluye el gobierno de Yrigoyen.

¹⁴ Véase Rodríguez, 1979. También resultan emblemáticos los casos de los gobernadores de Jujuy, Miguel A. Tanco (1930); y de Tucumán, Octaviano Vera (1922-1923), claramente definidos por la defensa de los sectores populares. Sobre Tanco, véase el artículo de María Silvia Fleitas [en línea]; sobre Vera, véase Paéz de la Torre (1976).

mediaciones institucionales; y la exaltación de su figura estaba cotidianamente presente en la vida de los mendocinos. Tuvo relaciones sinuosas con los gremios obreros, actuando frente a ellos como buen mediador de conflictos unas veces y como fuerte represor en otras. En este sentido no difería de los comportamientos del gobierno central. Frente a un Partido Socialista preocupado de concientizar y educar a trabajadores y sectores populares, el lencinismo utilizaba los comités para integrar esos sectores con otra sociabilidad, a través del juego de la taba, por ejemplo, y la provisión de empanadas y vino, o la realización de banquetes populares¹⁵. El resultado se reflejaba en las contiendas electorales: el lencinismo crecía y el socialismo se reducía exponencialmente. No podemos dejar de mencionar -cuestión central-, la legislación social de Lencinas como un significativo catalizador del apoyo popular, en tanto mostraba, en los hechos, preocupación genuina por los trabajadores,¹⁶ reflejada también en los lazos personales construidos como abogado defensor de peones y gente de pueblo.¹⁷ Finalmente, durante su gestión, no tuvo cuidado alguno en avasallar instituciones públicas (Poder Judicial, municipios, Jury de Enjuiciamiento de Magistrados, etc.), así como en atacar a la prensa, lo que le costaría recibir intervenciones del poder central.

En el populismo yrigoyenista, el partido radical era considerado como sinónimo de *pueblo* y de *Nación*, es decir, una totalidad. *¿No te apercibes que la Unión Cívica Radical es el pueblo, es la Nación misma en protesta?*¹⁸

¹⁵ Véase Rodríguez, 1979.

¹⁶ Las leyes 731 y 732 fueron las principales. La primera creó la Inspección General del Trabajo (luego Departamento Provincial) y estableció normas para el trabajo de la mujer y los menores. Comenzaría a aplicarse durante la gobernación de Carlos Washington Lencinas (1922-1924). La segunda, estableció la jornada máxima de 8 horas de labor y el jornal mínimo. Sólo resultó aplicable en lo inmediato, por falta de reglamentación, al sector público, aunque sirvió de base a reclamos y huelgas en el sector privado. Estas leyes hacen notorio el cambio de concepción estatal de la *cuestión social* hacia una idea de *justicia social*, para cuyo logro era imprescindible la acción directa del Estado.

¹⁷ Véase Nieto Riesco, 1926a: 38. Dice este autor, primer biógrafo y correligionario de Lencinas, que durante su extensa labor en el foro local sacó de la cárcel a más de 4.000 gauchos; y esa condición de abogado de los pobres le otorgó un enorme prestigio personal y político entre los sectores populares. Agreguemos que de esa relación entrañable provenía el apelativo de *Gaúcho* con el que sus partidarios lo enaltecían.

¹⁸ Beiró, 1999: 567.

Mientras que, consecuentemente, la figura de su máximo líder era percibida también como una totalidad: *El presidente actual es todo, somos todos, sin exclusiones y sin rivalidades...*¹⁹. El gobierno era el representante político de la clase trabajadora así como de los demás sectores de la sociedad²⁰, incluyendo la oligarquía terrateniente. Esta posición diferenciaría pronto al lencinismo del yrigoyenismo.

Hacia 1916 imperaba, en definitiva, una visión:

[...] *de un país escindido hasta sus raíces entre un hemisferio de luz, al que aspira unánimemente a incorporarse, y uno de tinieblas, que sólo ha logrado imponerse recurriendo a la simulación y la violencia, del todo funcional al movimiento revolucionario que el radicalismo había sido hasta la víspera, va a seguir inspirando a un partido... que no concibe siquiera la posibilidad de una derrota [electoral]*²¹.

Para las elecciones de 1916, los radicales mendocinos acompañaban esta visión, que se profundizaría en los comicios de 1918 para elegir gobernador, buscando estigmatizar a los conservadores, quienes respondían de idéntica manera²².

¹⁹ Horacio Oyhanarte, Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 24-9-1917, citado por Halperín Donghi, 2000: 569. Visión que se contradecía con la expresada años más tarde (1922) por Benjamín Villafañe (h), para quien *Una ola de odio sopla sin cesar desde la Casa Rosada hasta los lugares más apartados del país, creando motivos de discordia para todos, para los hombres de su mismo partido, como para los de las distintas clases sociales...*, citado por Halperín Donghi, 2000: 570.

²⁰ Baily, 1986: 45.

²¹ Halperín Donghi, 2000: 194.

²² *'Chusma de alpargatas' y 'ladrones de levita y botín de charol', representaron expresiones antagónicas que sintetizaban lo que unos y otros acentuaban para delimitar posiciones, y establecer un antes y después de la vida política provincial... La segunda [imputación] ... permitía a los radicales restringir el universo conservador a los aristócratas u oligarcas, y preservar para sí no sólo a los grupos populares sino a los electores provenientes de las discretas clases urbanas y rurales emergentes de la transformación económica y social dinamizada por la agroindustria vitivinícola* (Bragoni y Mellado, 2012: 220). La última afirmación de las autoras es muy imprecisa. Como en todos los movimientos populistas, el lencinismo concitó adhesiones desde diversos sectores sociales y políticos. Así, el ingeniero agrónomo y prestigioso enólogo Leopoldo Suárez provenía de familia criolla de la elite que colaboró con los conservadores hasta 1915 por lo menos; o Eduardo Teisaire, que pasó sin transiciones de ser secretario privado del líder conservador Emilio Civit a convencido ultralencinista y ministro en el primer gobierno radical. Nieto Riesco sostiene que el caudillo *Profesaba viva simpatía a los obreros del campo... porque su fuerza electoral radicaba en ellos...* (Nieto Riesco, 1926a: 114).

En el mencionado programa electoral de 1917²³, Lencinas ponía en evidencia la inexistencia de una ideología y un proyecto político definidos. Salvo las habituales descalificaciones a la *oligarquía* y al *régimen*, estaba centrado en un enfoque fundamentalmente económico, particularmente en la gran crisis vitivinícola. Apelaba a restaurar, al menos parcialmente, el sistema económico que tradicionalmente había sustentado a Mendoza, a saber, el engorde de ganado bovino en prados alfalfados en el oasis y su posterior comercialización en Chile, con lo cual demostraba un escaso conocimiento del contexto económico nacional e internacional²⁴. Paralelamente proponía la instalación de variadas industrias modernas (azúcar de remolacha, vidrio, frigoríficos, papel, petróleo, etc.), con el objetivo de diversificar la economía local y volverla autárquica, con un provincianismo extremo, probable antecedente del nacionalismo que caracteriza a los populismos clásicos o a los neopopulismos²⁵.

Una idea interesante apuntaba a facilitar el acceso a la propiedad de la tierra a pequeños productores mediante

*La colonización de latifundios y tierras labradas, divididas en pequeñas parcelas con venta directa al pequeño agricultor, sin intermediarios [...] Para ello, hay que llegar entonces a la creación de un banco agrícola mixto en el que el gobierno lleve su aporte de capital, sin tener la influencia perniciosa de la política... como sucede hoy con el actual Banco de la Provincia*²⁶.

²³ Fue dado a conocer el 20-11-1917 como *Manifiesto al pueblo de la Provincia de Mendoza* (transcripto por Nieto Riesco, 1926b: 246 y ss.).

²⁴ En esos años, el comercio de ganado hacia Chile era casi inexistente; y la parte del negocio más rentable, el transporte del ganado desde la región pampeana, estaba monopolizado por las empresas ferroviarias británicas, que habían desplazado a los agentes locales que antiguamente integraban el proceso de cría, transporte, engorde y exportación. Los grandes alfalfares comenzaron a desaparecer gradualmente del Oasis Norte, desplazados por los cultivos vitícolas y fraccionados por el dinamizado mercado de tierras.

²⁵ Véase Mackinnon y Petrone, 1999; Rein, 1998 y Moscoso Perea, 1990.

²⁶ Nieto Riesco, 1926a: 248-249. Aprovechaba Lencinas para acusar al conservadorismo, que llevó al Banco, con un capital de 12 millones de pesos, a tener inmovilizados 8 millones *entre 16 deudores afiliados al viejo régimen* (: 249).

Todas estas ideas quedarían sólo en el discurso. Como ya dijéramos, Lencinas proponía, en lo político, la regeneración de las instituciones y atacaba sólo a la oligarquía y al *régimen* conservador, acusándolo de todos los males. La categoría *pueblo*, aunque mencionada, no adquiriría aún el significado que pronto se le daría, como sinónimo de trabajador, sino, simplemente, el de conjunto social separado de los oligarcas.

*El pueblo de Mendoza no puede en forma alguna prestar su apoyo a estos representantes de un partido político, que... han llevado a la provincia a una situación de verdadera ruina y miseria*²⁷.

Manifestaba preocupación por la corrupción, contra la que se comprometía a luchar; en lo social se proponía solucionar los déficit en materia de salud pública, educación y vivienda popular, pero estaba ausente el discurso obrerista que asumiría más tarde el lencinismo. Uno de los enemigos principales, identificado como parte de la oligarquía, era un verdadero quiste en el Estado: la justicia. Para sanear la administración y aplicar la ley igualmente:

*Necesitamos, entonces, una justicia de verdad aplicada por magistrados íntegros, de reconocida preparación e independencia que dejen de ser instrumentos políticos de un gobierno alzado contra la Constitución y las leyes, sometidos a las inspiraciones y recomendaciones del que manda*²⁸.

Desde ese momento, se daría un cambio gradual en el discurso del lencinismo, con una creciente presencia de antagonismos dicotómicos irreductibles. La lógica amigo-enemigo se vería fomentada por los órganos de prensa radical-lencinistas y respondida por los conservadores a través de sus propios medios; con cierto equilibrio, la gestión radical sería tratada críticamente por medios independientes, locales y nacionales²⁹. Lencinas,

²⁷ Ibidem: 258.

²⁸ Ibidem: 259-260.

²⁹ Los principales medios radicales eran *La Palabra*, Órgano que expresa el pensamiento de la Unión Cívica Radical y *La Montaña*, que seguía una línea extrema de apoyo al líder; *El Régimen* y *La Tarde* representaban el pensamiento conservador; y *El Socialista* era el órgano del socialismo. La prensa moderna, movida por una lógica mercantil y no político-partidaria, se expresaba con el diario *Los Andes*, presente en la sociedad local desde 1882; y los diarios porteños *La Prensa*, *La Nación* y *Crítica*.

Un antecedente valioso, referido a otro espacio y otra etapa (Rosario, 1850-1890) observa el papel jugado por el periodismo en la emergencia y desarrollo de

sin embargo, en sus discursos oficiales, no se apartaba de un pensamiento democrático, respetuoso del pluralismo y hasta propiciador de la formación de un gran partido político conservador³⁰, razón por la cual cabe suponer que ciertos grupos de seguidores marcaban el rumbo político y generaban hechos consumados que finalmente eran convalidados por el caudillo³¹, ya minado por la enfermedad que causaría su fallecimiento. No debe descartarse tampoco la posibilidad de que Lencinas fuera un líder pragmático que hablara y actuara según determinadas coyunturas, algo que no debería sorprender frente a la enseñanza histórica que han dejado (y dejan) muchos liderazgos fuertes.

En este apartado nos interesa señalar el significado que el radicalismo lencinista otorgaba a la categoría *pueblo* y cómo la fue resignificando en función de las diferentes posiciones que adoptaron José Néstor Lencinas y sus partidarios frente a numerosos conflictos sociales en los casi tres años que trascurrieron entre el proceso electoral que lo llevaría a la gobernación y su muerte, en enero de 1920. Habría un proceso en el que confluían *pueblo, trabajador y patria*.

Un buen comienzo se presenta con las huelgas generales ferroviarias de 1917, cuando el radicalismo era gobierno en la nación y oposición en Mendoza. En la primera, al promediar ese año, la Federación Obrera Ferroviaria (FOF) y La Fraternidad resultaron triunfantes por el apoyo del gobierno de Yrigoyen al obtener concesiones favorables para los trabajadores³². Pero en el siguiente conflicto, de setiembre de 1917, la

diferentes discursos políticos que compiten para hegemonizar el campo, las estrategias que éste despliega para discutir, concientizar y/o representar su papel como una instancia de mediación entre el estado y la sociedad civil, en un proceso caracterizado por la progresiva conformación de 'públicos' y 'contrapúblicos'. En este marco, Bonaudo diferencia una prensa facciosa y otra comercial (Véase Bonaudo, 2005).

³⁰ Véase los Mensajes del gobernador Lencinas ante la legislatura correspondientes a 1918 y 1919, en Nieto Riesco, 1926a: 212 y ss.

³¹ Nieto Riesco, con mucha objetividad, sostiene esta tesis y ofrece como prueba el proceso que condujo a declarar en comisión al Poder Judicial por decreto. Lencinas se habría opuesto inicialmente aunque luego aceptó firmar el decreto. Este biógrafo es una fuente muy calificada porque fue Fiscal de Estado de Lencinas, de modo que conocía desde dentro los entretelones del poder y pertenecía a un sector que fue desplazado por los ultralencinistas (Véase Nieto Riesco, 1926a: 47 y ss.).

³² Véase Godio, 2000.

situación cambió y los trabajadores debieron enfrentar a empresas preparadas con una estrategia definida que los llevaría a la derrota³³. En Mendoza, el gran impacto ocurrió, precisamente, con esta segunda huelga, que concluiría a mediados de octubre. Una dura represión militar (también se acusaría de la misma, no sin evidencias, al gobernador Francisco Álvarez y a la policía), contra una manifestación de trabajadores del riel y sus familias terminó con dos mujeres asesinadas y decenas de heridos (uno de ellos moriría días más tarde)³⁴.

La represión militar descolocó a los radicales porque provenía de una institución bajo el comando superior del presidente de la república, razón por la cual intentaron desviar las responsabilidades atribuyendo la violencia al gobernador y a la policía local. Pero lo relevante es la posición que fija el órgano partidario frente a la irreversibilidad de las muertes y la violencia innecesaria y desmedida, otorgando espacio para declaraciones de los gremialistas que desmienten a la autoridad militar acerca del origen de la represión. Lo que nos interesa destacar, sin embargo, es el concepto de *pueblo* que emplea el diario La Palabra.

Haciendo malabares, La Palabra expresaba que cualquiera fuera el motivo de la represión:

[...] estamos con el pueblo, porque el pueblo es nuestra causa y es nuestra sola bandera... Con el pueblo vivimos y el pueblo es el asiento de esta nación grande... Somos el pueblo mismo en la encarnación de nuestros ideales, en la encarnación de nuestra democracia pura... Porque somos el pueblo hablamos al pueblo como hermanos. La sangre derramada ayer, la sangre de las mujeres y la sangre de los niños, la sangre de los obreros es nuestra propia sangre... La huelga es un derecho legítimo... Si la huelga es violenta... se combate mejor que con la violencia... con la cultura y con la previsión [...].

Y agregaba:

Pueblo, tu eres mi hermano; pueblo, tú eres mi sangre! No caeremos en el error de atacar al Ejército. El Ejército es nuestro; se forma con nosotros... es la tradición y es la

³³ Refiere Godio que las empresas británicas contaron con apoyo del poder económico (Sociedad Rural) y de la embajada de los EEUU, lo que significó la derrota de los gremios ferroviarios e implicó un retroceso del gobierno frente a esos poderes (Godio, 2000: 249).

³⁴ Si bien toda la prensa informó de este hecho profusamente, puede verse una buena síntesis en Marianetti, 1970: 59-61.

*patria... [y si un soldado no cumplió] Allí está la ley para juzgarlo; allí está el gobierno nacional para castigarlo; allí está el presidente de la república, que es hijo del pueblo, que es el pueblo mismo, para aclarar los hechos [...]*³⁵.

Las palabras anteriores desaparecerían frente a otra huelga general ferroviaria, una semana antes de la asunción de Lencinas como gobernador.

*Intempestivamente... los obreros del Ferrocarril Pacífico se declararon en huelga, anoche. Desde el primer momento ésta asumió caracteres violentos. Así se nos ha dicho en las oficinas de la empresa... los hilos telegráficos fueron cortados... y hubo de quemarse... dos vagones conteniendo mercaderías surtidas... El tren de Tunuyán correrá hoy, conduciendo leche para los hospitales*³⁶.

En esta ocasión, el diario se preocupaba por la violencia obrera y los posibles perjuicios económicos que ocasionaría en la provincia (comenzaba la vendimia) y el país sin consultar a dirigentes de los trabajadores. Asimismo, nada decía sobre la actitud solidaria de los gremios de permitir que el tren lechero para abastecer centros de salud circulara sin dificultades. Tampoco advertía, pese a informarlo, sobre la inconveniencia de que tropas del Ejército custodiaran la estación Mendoza, con el riesgo de generar tragedias como la ocurrida el año anterior. El agravamiento del conflicto motivó que el interventor federal en Mendoza movilizara más tropas del Ejército para proteger al público y a la empresa, sin que La Palabra emitiera opinión³⁷.

El mismo diario, días antes de que Lencinas jurara su cargo, en un editorial dirigido al líder expresaba con claridad cuál era el concepto de *pueblo* que dominaba en la U.C.R.:

El triunfo no lo debéis a la decidida adhesión del acaudalado cual, del afortunado tal, del bodeguero éste, del industrial

³⁵ *La Palabra*, 27-9-1917.

³⁶ *La Palabra*, 27-2-1918.

³⁷ *La Palabra*, 28-2-1918.

*aquél; vuestra exaltación es obra de esa masa anónima que se llama pueblo, de esa masa anónima que ha revelado, a pesar de usar alpargata, tener un alma muy grande y saber querer, sentir y pensar*³⁸.

Un párrafo antes, criticaba a los políticos de gobiernos anteriores que habían defraudado *al ingenuo pueblo*. En este editorial se revela una primera división de la sociedad tendiente a asimilar el concepto de *pueblo* con el de *trabajador* o de los sectores populares, la masa anónima de alpargatas que, a pesar de todo, sabía pensar dónde buscar su bienestar.

José Néstor Lencinas juró como gobernador el 6 de marzo de 1918. En su discurso de asunción no mencionó la categoría *pueblo*, refiriéndose sólo al conocimiento que él tenía *de las necesidades populares*³⁹. En sus Mensajes legislativos de 1918 y 1919, *pueblo* tiene varias menciones pero ninguna de ellas es asimilable a las posiciones anteriores del radicalismo ya mencionadas. En efecto, las primeras parecen indicar el pensamiento íntimo de Lencinas; las segundas, podrían estar perfilando el desarrollo de representaciones para una construcción ideológica por parte de grupos políticos del entorno del gobernador, cuestión que deberá ser investigada por separado.

Decía Lencinas en relación al triunfo electoral de junio de 1919 con el que desalojó de la Legislatura a la mayoría conservadora: *Parece que el pueblo recogiendo el guante de tanto ataque y maledicencia lo hubiera querido devolver con el más soberano mentís y gallarda altivez!*⁴⁰

Esta discursividad contrasta, ciertamente, con referencias de la prensa adicta. Al diario La Palabra se agregaría la fundación de La Montaña, dirigido por Eduardo Teisaire (como hemos visto, ex conservador y luego estrecho colaborador del gobernador) y por Carlos Washington Lencinas, hijo y delfín político del *Gaucha*⁴¹.

Al cumplirse el primer año de gobierno de Lencinas, desplazado por una intervención federal desde días antes, La Montaña hacía una evaluación de la gestión radical, exaltando la figura del caudillo y uniendo la palabra *pueblo* con la de *trabajador*:

³⁸ *La Palabra*, 12-2-1918 (Resaltado nuestro).

³⁹ Transcrito en Nieto Riesco, 1926b: 10-12.

⁴⁰ Mensaje del gobernador a la Legislatura año 1919, en Nieto Riesco, 1926b: 217. Otras menciones dan cuenta de la dedicación del gobernador al bienestar del pueblo (: 219) o su respeto *a la voluntad de los pueblos* (: 217).

⁴¹ Según Nieto Riesco, el diario La Montaña fue fundado a iniciativa de un grupo de prestigiosos dirigentes radicales. La idea era contrarrestar la influencia de la prensa independiente en la opinión pública y defender las posiciones gubernamentales. Lencinas primero dudó pero luego aceptó la propuesta (Véase Nieto Riesco, 1926b: 163-164). Como ya se expresó, este órgano expresaba un lencinismo extremo.

El gobernador doctor Lencinas, con la visión penetrante del que abarca el vasto escenario de las necesidades y aspiraciones del electorado, se ha preocupado, en primer término de dejar resuelta... la cuestión obrera local [...]

*El pueblo trabajador ha sentido los beneficios de la acción gubernamental y por eso, de pie siempre, se adhiere a la gestión de su gobernante... sin que sean capaces de arrancarle esa popularidad... al doctor Lencinas, ni la insidia de la traición ni la sistemática oposición de los que por espacio de cincuenta años han conculcado los derechos del pueblo. Este, bajo el gobierno del doctor Lencinas, ha reconquistado sus derechos inalienables [...]*⁴²

En la visión populista de La Montaña, los beneficios para los trabajadores son en realidad dones graciosamente recibidos desde el poder político. Nunca menciona a las organizaciones obreras y sus luchas por reivindicaciones que venían desde la última década del siglo XIX en Mendoza⁴³. Es decir, el *pueblo* trabajador es un actor pasivo que debe esperar todo de su líder y colaboradores. Así,

[...] el obrero de Mendoza es el único en el país y aún en el extranjero, que ha obtenido de los poderes públicos el apoyo de una legislación que satisface a sus más vastas aspiraciones cuales son la jornada de ocho horas, el salario mínimo [...]

*[...] Por esta inequívoca y fructífera preferencia gubernativa al amparo por (sic) legítimos intereses obreros, el proletariado mendocino ha contraído una deuda de reciprocidad, a la que, justo es reconocerlo, ha respondido hasta aquí manteniéndose en todo tiempo en el terreno de la legitimidad por la moderación de sus actos y el respeto a las instituciones*⁴⁴.

⁴² *La Montaña*, 6-3-1919. También se elevaba a Lencinas al procerato nacional y se lo comparaba con Yrigoyen: ... *encarna hoy en la figura del Dr. José Néstor Lencinas un prócer de la talla de los del tiempo heroico que vive cumpliendo una misión tan noble y alta como la del primer gran magistrado argentino...* (*La Palabra*, 5 de julio de 1919).

⁴³ Véase Richard-Jorba, 2010.

⁴⁴ *La Montaña*, 30-4-1919.

Un buen complemento para reafirmar el populismo que profesaban los lencinistas es que su defensa del obrero no es clasista, sino que, a diferencia de los gremios controlados en esos años por sindicalistas y –en menor medida– por socialistas y anarquistas, su visión es la de un movimiento policlasista:

Las leyes de protección al trabajo... de amparo a la vida y salud del proletariado... la intervención de los poderes públicos en las huelgas para conciliar conveniencias y para armonizar intereses de unos y otros, demuestran... que el gobierno radical encauzaba el movimiento reivindicativo de los trabajadores dentro de la razón [...]

*¿Acaso eso significa atentar contra los intereses de los dueños del capital...? No, de ningún modo. Eso responde al propósito de salvaguardar esos mismos intereses frente a los odios de clases, porque esos odios sólo han de amenguar y debilitarse, a medida que el pueblo trabajador conquiste su bienestar [...]*⁴⁵.

Dice el biógrafo de Lencinas que en los comienzos de su gobierno se mantuvo equidistante y por encima de diversos intereses en juego de los diversos grupos del partido gobernante, pero que pronto descendió de esa posición y se involucró en las internas partidarias acompañando a un sector y tomando decisiones que surgían de propuestas del mismo⁴⁶.

En esa adhesión interna a una determinada línea, estaría el germen de la futura división del radicalismo y la conformación del lencinismo, después de la muerte del líder. También el desarrollo del populismo, escasamente apegado a la institucionalidad. Y, entre lo que nos interesa en este artículo, los diferentes y contradictorios discursos y prácticas frente a los conflictos obreros –en especial los de mayor impacto y duración, registrados en 1919–, y a la prensa.

LOS CONFLICTOS SOCIALES Y LA ACTUACIÓN DEL LENCINISMO

El año 1919, con reactivación económica y consecuente conflictividad social alta, fue signado por tres huelgas claves. Una de ellas rural, la de los contratistas de viña⁴⁷, que sumó luego a otros trabajadores vitivinícolas; y

⁴⁵ *La Montaña*, 13-5-1919.

⁴⁶ Véase Nieto Riesco, 1926b: 17.

⁴⁷ El contratista de viña era (es) un trabajador encargado de todas las labores culturales que requiere un viñedo para optimizar su producción (araduras, podas,

dos urbanas: la de los trabajadores tranviarios y la del magisterio. Esta última tuvo una importancia enorme no sólo por su larga duración sino, principalmente, porque significó la incorporación de una franja prestigiosa socialmente y de clase media a la lucha obrera a través de la organización gremial⁴⁸.

El lencinismo, de modo parecido al yrigoyenismo, actuó de manera diferente en cada uno de estos conflictos. Según mantuviese el control del problema o éste se escapara de sus manos, aplicó acciones que iban desde apoyar a los trabajadores, mediar entre las partes hasta apelar a la represión abierta y la persecución a dirigentes gremiales. La prensa oficialista fue dando, en cada caso, la visión de Lencinas y las decisiones que adoptó su gobierno para mantener los procesos bajo control.

La huelga de contratistas de viña

En plena cosecha de uva, el 21 de abril de 1919 se inició la huelga. Lencinas estaba fuera del gobierno, intervenido federalmente⁴⁹. Los contratistas negociaron previamente el pliego de condiciones con la patronal, que fue aprobado⁵⁰. Los Centros de Viticultores (de inspiración socialista) convocaron orgánicamente al paro en aquella fecha a fin de presionar para que la totalidad de los patrones cumpliera con el pliego bajo pena de que se perdiera parte importante de la cosecha. Concluyó el 13 de mayo⁵¹.

La aplicación del pliego fue una verdadera conquista de los contratistas, porque se fijaban normas que aseguraban sus condiciones laborales, se establecían los modos en que percibirían sus ingresos, el

reposición de plantas secas, riego, alambrados, eliminación de malezas). Vivía en las fincas y trabajaba junto con su familia. Su ingreso estaba compuesto por una suma fija anual por cada hectárea a su cargo –liquidada en cuotas mensuales– y un porcentaje de la cosecha o del valor de la misma.

⁴⁸ Baily identifica cambios en la composición de la clase obrera al promediar la década de 1910, entre ellos, *el desarrollo de un grupo reducido de trabajadores de cuello blanco y empleados públicos*. Incluye en este grupo a los *maestros de Mendoza* (Baily, 1986: 42).

⁴⁹ Reasumiría su cargo de gobernador el 26 de julio, luego de triunfar en las elecciones de legisladores provinciales de junio.

⁵⁰ *Los Andes*, 22-3-1919; 29-3-1919 y 12-4-1919; *El Socialista*, 13-4-1919. En estas dos últimas publicaciones se transcribe el pliego finalmente aprobado.

⁵¹ *Los Andes*, 13-05-1919.

monto de los mismos y limitaban el hasta entonces poder discrecional de los propietarios que se manifestaba desde el ocultamiento de información, por ejemplo del volumen cosechado, hasta la exigencia de realización de servicios personales al patrón. También, se reconocían los Centros de Viticultores.

Al margen de sus resultados, esta huelga marca un hito porque fue la primera netamente agraria en Mendoza. Pero esta huelga contó con un importante apoyo político del lencinismo que, como hemos mencionado (nota 22), tenía sus principales bases electorales en los trabajadores rurales⁵². Este conflicto fue seguido por la prensa independiente (diario Los Andes) y por El Socialista, órgano que, precisamente, denunciaba el accionar del lencinismo en apoyo de los contratistas para sustraerlos de la influencia socialista.

Las huelgas de los tranviarios

El 1 de enero de 1919 se declararon en huelga los obreros de la empresa Luz y Fuerza, de capitales extranjeros, que proveía los servicios de electricidad y de transporte tranviario⁵³. Era una consecuencia de la Ley 732 porque la empresa, después de arduas negociaciones había aceptado la jornada de 8 horas para sus empleados, pero a cambio redujo los salarios porque, en lugar de pagar jornales diarios, lo haría por hora⁵⁴.

La huelga se cumplió con incidentes, algunos de gravedad. El 9 de enero la Federación Obrera Provincial (F.O.P.) decretó el paro general en apoyo a los tranviarios, hasta el 12 inclusive, cuando fue levantada. El gobernador Lencinas intervino temporalmente la empresa para regularizar la prestación de sus servicios⁵⁵; y, pese a reivindicar su *obrerismo*, acusó a *elementos indudablemente extraños* a los trabajadores de graves incidentes

⁵² Como en junio se iban a realizar elecciones legislativas, los partidos estaban en campaña electoral. En este contexto, los lencinistas apoyaron activamente la huelga de los contratistas (Rodríguez, 1979: 98). También, obviamente, el socialismo dio su apoyo a los trabajadores en conflicto a través de su órgano *El Socialista* en numerosos artículos y editoriales a lo largo del año 1919, pero el lencinismo tenía presencia y organización político-territorial extensa; además, los jefes políticos departamentales eran todos lencinistas.

⁵³ Véase una crónica en Carminatti, 2006.

⁵⁴ ... si el personal recibía antes en concepto de pago por día cuatro pesos diarios, por ejemplo, que significaba cuarenta centavos por hora en diez de servicios, ahora se les aumenta cuatro centavos por cada sesenta minutos de trabajo, pero pagándoseles solamente las ocho (sic) horas de labor que estableció la ley, se reduce el salario de los trabajadores a tres pesos con setenta y dos centavos (*El Socialista*, 5-1-1919).

⁵⁵ Carminatti, 2006.

con fuerzas policiales⁵⁶. Aparece en esta oportunidad la cuestión de la presunta actuación de infiltrados o grupos ajenos a los trabajadores, que se hará presente rápidamente en el discurso radical con tonos cada vez más virulentos y sin que se efectuara denuncia judicial alguna ni aporte de pruebas. De todos modos, la huelga concluyó sin inconvenientes y Lencinas quedó como el Hacedor del arreglo.

El 12 de febrero, con Luz y Fuerza gestionada nuevamente por sus dueños, se inició otra huelga. Los trabajadores exigían, entre otras cosas, la cesantía de los empleados y obreros que no se habían plegado a la huelga anterior; pedido convalidado por la Federación Obrera. La empresa rechazó esa exigencia y así lo comunicó al gobierno⁵⁷. Como la huelga de enero había sido levantada por una negociación entre el gremio tranviario, la Federación Obrera y el gobierno como interventor en la empresa, en este nuevo conflicto la patronal buscó rehuir el problema y le trasladó la solución a los funcionarios estatales. Mientras tanto, suspendió a los trabajadores que eran objeto del reclamo gremial. Pero la parte obrera agregaba ahora otras exigencias, como aumentos salariales, mejoras en las condiciones de trabajo, mantenimiento de los sueldos vigentes a diciembre de 1918 (que habían sido reducidos) con las 8 horas de labor y reconocimiento de la Unión Tranviarios por parte de la empresa. El gobierno dispuso la custodia policial de las usinas⁵⁸. Lencinas fue desplazado el 16 de febrero por el interventor federal, Dr. Tomás De Veyga. La huelga se extendió en el espacio y el tiempo, con sabotajes que ocasionaban cortes de luz y la interrupción del transporte tranviario, que era fundamental para la movilidad de los trabajadores⁵⁹.

Las negociaciones estancadas motivaron que la F.O.P. decidiera convocar a un nuevo paro general en toda la provincia presentando condiciones para no aplicar la medida⁶⁰. La empresa no las aceptó y el 14 de marzo comenzó la huelga general, muy exitosa en la capital y, al parecer, en la campaña (contratistas de viña, cosechadores), lo que motivó la

⁵⁶ "Manifiesto del gobernador José Néstor Lencinas", en *La Palabra*, 14-1-1919, citado por Carminatti, 2006.

⁵⁷ *La Palabra*, 13-2-1919.

⁵⁸ *La Palabra*, 14-2-1919. El paro se hizo total e incluyó al personal de oficinas, talleres, conductores de tranvías, guardas y trabajadores de las usinas eléctricas, que tuvo que ser reemplazado por técnicos traídos de Buenos Aires.

⁵⁹ *La Palabra*, 25-2-1919; *Los Andes*, 23-2-1919 y 12-3-1919.

⁶⁰ *Los Andes*, 14-3-1919.

mediación de la Sociedad Agrícola e Industrial, que veía peligrar la cosecha. El interventor federal se hizo cargo de las negociaciones y, con acuerdo de las partes (F.O.P., empresa y Sociedad Agrícola), actuó como árbitro, dando un fallo que todos se comprometían acatar. Se decidió que los empleados *fieles* pagaran una multa de \$ 50 al gremio tranviario a cambio de continuar en funciones; que la empresa otorgara un aumento salarial del 10%, etc. Triunfo de los trabajadores⁶¹ y levantamiento de la huelga general⁶²; victoria política favorecida por el apoyo que un gobierno relativamente débil, como era el de la intervención federal, otorgó a la mayoría de los reclamos de los trabajadores.

Esta huelga trajo aparejada una reacción del diario radical *La Palabra* que, en un duro editorial, mostraba la contradicción entre el discurso obrerista y populista y lo que en realidad pensaban de los conflictos que no podían controlar. Con el título de *Acabemos!* comenzaba expresando que al diario no le interesan las tendencias que participan en el conflicto y agregaba:

Nos preocupa lo que al pueblo interesa [...] Muy respetables son los intereses obreros; los respetamos y los defendemos, porque son nuestros propios intereses. El pueblo es todo; el pueblo es la única verdad; el pueblo es el obrero;... pueblo somos y con el pueblo estamos.

Pero, ¡Por Dios! démosle a cada cual lo que a cada cual le pertenece. No incurramos en el servilismo ni en la vileza de adorar de rodillas al pueblo, a las clases operarias, como en pasados tiempos hacían los cortesanos con reyes y autócratas.

[...] Es... ese el grave mal que padecemos actualmente: exceso de democracia convertida en histrionismo. Hoy se hace por la plebe, por el pueblo... lo que antes se hacía por los reyes y por los mandones: aplaudir, aplaudir siempre sus actitudes y sus hechos⁶³.

⁶¹ A las exigencias mencionadas en la nota anterior, finalmente concedidas, se agregó el reconocimiento del gremio tranviario por parte de la empresa de Luz y Fuerza.

⁶² *La Palabra*, 14-3-1919; *Los Andes*, 17-3-1919. Los trabajadores *fieles* no podían asumir una multa que superaba holgadamente su ingreso mensual; y como la empresa se declaró imposibilitada de pagar el monto total de la multa, éste fue asumido en un 50% por la Sociedad Agrícola e Industrial, la más importante patronal vitivinícola. Los empresarios se aseguraban, así, que con el fin de la huelga no sería afectada la actividad vendimial, tanto la cosecha como la elaboración de vinos.

⁶³ *La Palabra*, 25-2-1919.

Concluía pidiendo que los trabajadores abandonaran la huelga. Obsérvese que, ante una huelga incontrolada, *pueblo* eran todos, incluyendo al obrero pero no en forma exclusiva. Había un exceso de democracia, es decir, había que poner límites. Agreguemos que una semana atrás la nación había intervenido el poder ejecutivo provincial y Lencinas estaba fuera del poder. Justo cuando el caudillo habría tenido encaminadas las negociaciones para solucionar el conflicto⁶⁴, la intervención le quitaba el protagonismo. Apenas con un día de paro general, terminó el conflicto. El lencinismo recuperó la compostura, apoyó la solución y sostuvo:

[...] *El proletariado mendocino puede darse por satisfecho. Favorecido en sus legítimas aspiraciones por la acción eficiente de un gobierno inspirado en un alto espíritu de ecuanimidad y de democracia y por la buena voluntad de los industriales, que no han omitido esfuerzo de su parte [...]*⁶⁵.

Para el lencinismo a ultranza, recuperado el *orden*, ya no había el exceso de democracia que planteaba La Palabra y las legítimas aspiraciones del *proletariado* habían sido satisfechas merced a la eficiencia –ahora descubierta– del gobierno de la intervención.

En suma, en el conflicto tranviario de enero se impuso la negociación, y fue Lencinas quien la condujo exitosamente. En el siguiente, más prolongado, el *Gaacho* estaba en negociaciones cuando fue desplazado; y la intervención federal logró que la huelga terminara con un fallo salomónico. Y el discurso radical, pese a ciertas contradicciones, se mantuvo dentro de los márgenes que venimos mostrando.

En los dos conflictos precedentes, como estaban circunscriptos a reivindicaciones económicas, los gobernantes radicales negociaron. En el caso que sigue, la posición ideológica sindicalista de los maestros, enarbolada para fundamentar sus reclamos, tuvo otra clase de respuesta: la constitución de un gremio oficialista de signo opuesto y un accionar gubernamental-gremial que apeló a un nacionalismo extremo y a la lógica amigo/enemigo, cuestiones ambas que siempre están presentes en los populismos. Y se enmarcó en un contexto nacional en el que *a medida que*

⁶⁴ *La Montaña*, 2-3-1919.

⁶⁵ *La Montaña*, 16-3-1919.

*declinaba la prosperidad y se difundía en los sectores medios el temor a la revolución social, [el Estado] comenzó a restringir las actividades sindicales*⁶⁶.

Las huelgas del magisterio

En abril de 1919 se había iniciado un conflicto muy importante, el del magisterio, que se agravó en el segundo semestre⁶⁷. En la memoria de los mendocinos quedó registrado durante décadas por la gravedad que tuvo. Al igual que con los tranviarios, este conflicto había tenido un principio de solución durante la intervención federal, pero se reavivó, agravándose, cuando Lencinas fue repuesto como gobernador.

La huelga tuvo sus orígenes en los extensos atrasos con que se liquidaban los sueldos docentes y, sobre todo, en los métodos autoritarios empleados por el Director General de Escuelas designado por Lencinas, Enrique Julio. Este funcionario, ya en 1918, inició *reestructuraciones orgánicas* en la repartición y produjo cesantías encubiertas, la más notoria de las cuales fue la de la profesora Florencia Fossatti, prestigiosa educadora, en el cargo de inspectora. El funcionario rechazó, también, la agremiación de los maestros, comenzada a través del denominado grupo Ideas⁶⁸. En abril de 1919 los docentes fundaron Maestros Unidos, presidido por Fossatti y se afiliaron a la F.O.P.⁶⁹.

⁶⁶ Baily, 1986: 45. Hemos mencionado que en el conflicto tranviario se comenzó a hablar de *elementos extraños* a los obreros.

⁶⁷ Para un buen panorama de este conflicto, no investigado aún en profundidad, véase Vega, 1997. También, véase Marianetti, 1970: 69-77 y Rodríguez, 1979: 104-110.

⁶⁸ Este agrupamiento comenzó sus actividades en marzo de 1919 y desde abril editó un quincenario. Sus objetivos eran: 1) *Hacer efectiva la dignificación del maestro.* 2) *Absoluta reserva de lo que se trate en la reuniones...* 3) *Aplaudir la acción de las autoridades escolares en sus actos de justicia, anatematizando toda irregularidad que lesiones los intereses de clase y que un análisis irrefutable, compruebe.* 4) *Orientar por intermedio de su órgano... toda gestión escolar, sea en su faz técnica o en su forma administrativa.* 5) *Gestionar la ley de educación y defender el tesoro escolar y de jubilaciones.* 6) *Ponerse por entero al servicio de estos fines...* (transcriptos en de la Vega, 1997: 45-46). El punto 2 sirvió para acusar a este grupo de constituir una logia; y E. Julio suspendió por 15 días a sus dirigentes acusándolos de introducir *grave indisciplina, insubordinación y anarquía entre el personal* (citado por de la Vega, 1997: 47).

⁶⁹ *La asociación Maestros Unidos ha venido, pues, a llenar una necesidad real entre esos trabajadores del cerebro... Nace, en consecuencia, el nuevo organismo proletario... y el vínculo de solidaridad que acaban de establecer con los trabajadores del músculo, adhiriéndose a la Federación Obrera Provincial... (El Socialista, 11-5-1919).*

Nieto Riesco define al partido radical como grupo cerrado, inflexible, que se encontró de pronto con el gobierno en sus manos:

*Faltos de flexibilidad, actuaban por acción directa, llevándose por delante cualquier muralla que impidiera obtener la finalidad buscada. No pensaban que el gobierno es una serie de obstáculos, por lo mismo que concentra una serie enorme de intereses continuamente en juego... Existía, también, una razón de modalidad personal, propia del doctor Lencinas... Era su concepción de la amistad partidaria y de la social, practicada ya como gobernante o en las relaciones individuales. Entendía que para el gobernante,... no existían más que amigos y adversarios, extremos dentro de los cuales no cabía... ninguna consideración afectuosa intermedia. Para el partido, para los amigos, todas las sentimentales distinciones [...]*⁷⁰.

Obviamente, enemigos o adversarios no eran merecedores de ninguna consideración, salvo el choque con ellos, como veremos.

Los huelguistas habían comenzado reclamando por sus sueldos, bajos y muy atrasados⁷¹, enfrentándose con el Director General de Escuelas, Enrique Julio; éste renunció y fue reemplazado por el Interventor Federal, lo que facilitó la negociación y un principio de solución al conflicto. Pero ese funcionario sería repuesto nuevamente por Lencinas cuando reasumiera la gobernación a fines de julio de 1919 y defendido a ultranza en el marco de la concepción partidaria y personal del caudillo sobre los *amigos* y *adversarios*, es decir, dentro de ese marco antagónico presente en los populismos.

Esta línea no se abandonaría en adelante; por el contrario, se profundizaría en un trabajo conjunto con el gremio oficialista (Unión Mendocina de Maestros -UMM), que había sido creado⁷² en simultáneo para

⁷⁰ Nieto Riesco, 1926b: 22-23.

⁷¹ Los atrasos en los pagos daban lugar a que especuladores *compraran* esos sueldos haciendo pingües ganancias. En avisos de prensa, se decía: *COMPRAMOS SUELDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS. A las maestras de campaña nos encargamos de visar las autorizaciones y giramos su importe...* (Los Andes, 12-3-1919, de la Vega, 1997: 63).

⁷² La primera asamblea que llevaría a la fundación de este gremio se realizó el 27 de abril de 1919 (*La Palabra*, 28-4-1919).

dividir y contrarrestar el accionar de los docentes de Maestros Unidos, llevando el enfrentamiento al campo ideológico más extremo, a antagonismos maniqueos, como *patria-antipatria*; *bandera azul y blanca vs. trazo rojo*; *apostolado docente vs. corrupción de los niños*, etc.

Con el título de *Maestros acusadores*, La Palabra denunció que un grupo de docentes se quejó ante la Dirección de Escuelas porque un inspector presuntamente los presionaba. El diario defendió al funcionario, desmintió las acusaciones y destacó que había actuado, frente a la división del magisterio, dentro de sus funciones, ajustado al *más estricto orden y patriotismo*. Y con ese aval, que va prefigurando el antagonismo *patria/antipatria*, transcribió un discurso del inspector en cuestión, Ventura Andino Ortiz, que lo muestra identificado claramente con la Liga Patriótica en estas acciones. Decía el inspector:

*[...] La Liga Patriótica Argentina nos ha dado... una lección de civismo que nos honra y enaltece ante el mundo civilizado. Diez mil argentinos, heridos en sus sentimientos de tales por los enemigos del orden, por esos elementos calificados de revoltosos y anárquicos, que no tienen ni dignidad que perder ni honradez que mancillar [...]*⁷³.

El diario volvió al ataque cuando Maestros Unidos se dirigió al interventor federal para que el Dr. Eduardo Luzuriaga, Director de Escuelas, quien había solucionado los problemas que condujeron a la huelga, no sufriera *desmanes*⁷⁴ al retirarse de la función:

*Estos maestros, que no han tenido empacho en constituirse en grupo sindicalista, en adherirse a la Federación Obrera, en predicar la huelga y enarbolar la insignia roja –cuando el primer deber que tienen es el despertar sentimientos de amor y veneración en los niños a la bandera de la patria [...]*⁷⁵.

El diario publicó, avalándola, una presentación de la Unión Mendocina de Maestros al interventor federal, en la que rechaza lo

⁷³ *La Palabra*, 3-6-1919. La relación entre la Liga Patriótica y el radicalismo local no ha sido estudiada aún. En este trabajo sólo presentamos la información que hasta ahora hemos relevado, relacionada con el conflicto social.

⁷⁴ Numerosos hechos de violencia a cargo de grupos de choque lencinistas, denunciados por la prensa, contra periodistas, dirigentes sindicales, opositores, etc., daban fundamento a la petición de Maestros Unidos para que se preservara la integridad física de quien logró desactivar el primer conflicto docente.

⁷⁵ *La Palabra*, 28-6-1919.

peticionado por Maestros Unidos y, también, la actuación del Dr. Luzuriaga, definiendo al gremio contrario,

*[...] que no es ante la moral ni ante la ley una sociedad lícita..., puesto que, como sindicato de resistencia, formado por empleados públicos y adherido incondicionalmente a la Federación Obrera, es un verdadero soviét maximalista, contrario a nuestras instituciones y a nuestras leyes y repugna al apostolado [...]*⁷⁶.

Los temores gubernamentales y la tensión aumentaban porque Maestros Unidos, descalificado como grupo minoritario, ganaba la calle, con un mitin y manifestación muy concurridos por maestros, obreros y niños, todos bajo la cobertura de la Federación Obrera⁷⁷.

Apenas repuesto en su cargo, Lencinas volvió a nombrar Director General de Escuelas al conflictivo Enrique Julio; y la prensa oficialista, en su defensa, cuestionaba al magisterio por plantear conflictos cuando la voluntad popular se había expresado ampliamente a favor del lencinismo y profundizaba el enfrentamiento en plano ideológico⁷⁸.

*[...] importa un acto de... justicia... al distinguido caballero, contra cuya descollante actuación... continuará ensañándose, la deslenguada actividad de una política de bandería, recientemente desmentida por el voto concluyente del pueblo*⁷⁹.

Como se puede apreciar, quedaba expuesta otra posición típica de los populismos surgidos de actos electorales legítimos: pretender que la

⁷⁶ *La Palabra*, 30-6-1919.

⁷⁷ *La Palabra*, 21-7-1919. Reconocía el diario la actitud pacífica de los manifestantes.

⁷⁸ En realidad, desde el primer conflicto, la prensa radical comenzó a hablar de intereses extraños que empujaban al magisterio a la confrontación, aprovechando su mala situación económica y los atrasos salariales. Véase por ejemplo, *La Palabra*, 28-4-1919 y 30-4-1919. Sin embargo, en la edición del 6-5-1919, modera el discurso y aplaude la finalización de la huelga luego de medidas tomadas por la intervención federal y el nuevo director de escuelas.

⁷⁹ *La Palabra*, 24-7-1919.

mera cantidad mayoritaria de votos impida cualquier forma de conflicto, reclamo por derechos o defensa de las minorías.

Maestros Unidos, que había mantenido una reunión con Lencinas antes de que reasumiera tratando de negociar y conciliar posiciones, resolvió volver a la huelga ante la negativa del *Gaucha* a prescindir de Julio⁸⁰.

A partir de ese momento el conflicto adquirió gran complejidad. La nueva huelga tuvo intermitencias (julio, agosto y setiembre-octubre) y fue acompañada por huelgas generales de la F.O.P.

Otro virulento editorial de *La Palabra* rechazaba que Maestros Unidos se hubiera incorporado a la F.O.P. porque

*[...] no tiene precedente y por no existir entre el maestro y el obrero afinidad de miras ni propósitos... porque mientras el maestro trabaja para la grandeza total de la sociedad y de la patria, el obrero sólo trabaja para su grandeza particular sin reparar en la sociedad ni en la patria [...]*⁸¹.

Institucionalmente, el gobierno respondía en términos similares. Mediante resolución N° 579 de la Dirección de Escuelas se emplazaba a maestros y directivos en 40 horas para retomar sus labores; caso contrario serían dejados cesantes. En los fundamentos, se rechazaba el derecho de huelga para los maestros del Estado, aunque se les reconocía el derecho de organizarse y peticionar a las autoridades⁸². Esta situación motivó una

⁸⁰ En una reunión con Lencinas y Enrique Julio el 22 de julio, los maestros dijeron que estaban imposibilitados de aceptar a las mismas autoridades escolares que actuaban antes de la intervención federal... Lencinas fue muy claro con los maestros: 'no aceptaría ningún procedimiento que desplazase a sus amigos'. La crónica expresa que agregó que así como en su casa, nada ni nadie, impondría normas a su modo de obrar, en el gobierno creía que debía primar idéntico temperamento (de la Vega, 1997: 58).

⁸¹ *La Palabra*, 26-7-1919.

⁸² 6° - Que estas actitudes violentas [la huelga] están totalmente colocadas al margen de la más rudimentaria disciplina escolar, constituyendo a la vez una inadmisibile falta de respeto, un agravio inaceptable a los poderes públicos, cometidos por educadores oficiales... [obligados] a dar ejemplo de moral cívica y política... 9° [la conducta de los maestros] ha complicado a los alumnos de varias escuelas en gestos de indisciplina y de rebeldía hacia maestros y autoridades, habiendo sido inducidos a desertar de las aulas escolares, a declararse en huelga y a faltar el respeto a sus mayores... (transcripta en *La Palabra*, 30-7-1919). Es decir, los docentes, con su decisión de parar eran violentos y subversivos en tanto alteraban el orden social y las jerarquías. En este caso no había diferencias sustanciales con Yrigoyen, quien tampoco aceptaba la huelga de los empleados del sector público.

interpelación legislativa al ministro de Gobierno, quien sostuvo que la Dirección de Escuelas era autónoma y su ministerio no podía hacer nada, implícita confesión de que los *amigos* de Lencinas gozaban de inmunidad. Un diputado interpelante, Pedro Ivanissevich, radical disidente, fue atacado violentamente por el gremio docente oficialista, que le cuestionó no apoyar al gobierno escolar, lo que, a juicio de esa entidad, resultaba incompatible con su pertenencia a la Liga Patriótica⁸³. En el marco de la debilidad ideológica de la U.C.R., esta es una de tantas pruebas de la estrecha relación –y hasta de doble pertenencia- de la Liga con el lencinismo y otros sectores del radicalismo mendocino, en línea con lo que sucedía con el partido en el nivel nacional⁸⁴.

En el gobierno las posiciones eran irreductibles. Un informe del Fiscal de Estado, Juan Marcial Contreras⁸⁵, sobre la huelga de agosto, criticaba acerbamente a los maestros y proponía la aplicación de duras medidas contra dirigentes de la F.O.P. que fueran extranjeros. Al nacionalismo en crecimiento, se fue agregando la xenofobia, consecuencia natural de aquel. Si bien reconocía la legitimidad del derecho de huelga, criticaba a la F.O.P. porque había hecho una huelga solidaria, *un asunto totalmente extraño al carácter social y a la índole de los propósitos obreros*. Luego de manifestar que el gobierno radical era el defensor del pueblo, hecho probado con las leyes de protección del obrero mencionadas, agregaba:

⁸³ Dice la carta de la Unión Mendocina de Maestros a Ivanissevich (31-7-1919), entre otras cosas: *¿Acaso reemplazar la bandera de nuestra querida Patria –evocación de tantas grandezas heroicas, grandezas alabadas más de una vez por el Sr. Diputado en la plaza pública como miembro de la Liga Patriótica Argentina- por el rojo pendón de la anarquía y del caos, significa hombría, valor y conciencia?... Si este es el criterio del Sr. Diputado mal puede seguir figurando como miembro de la liga Patriótica... (La Palabra, 31-7-1919).*

⁸⁴ En la última fase del conflicto la Unión Mendocina de Maestros envió una delegación a Buenos Aires para contrarrestar la *campaña de mistificación que en la capital federal venía realizando una delegación del sindicato Maestros Unidos...* Fueron recibidos por el presidente de la Liga Patriótica Argentina Dr. Manuel Carlés quien manifestó *que la Liga estaba orgullosa de la campaña que emprendió la Unión Mendocina de Maestros con el objeto de salvar la escuela argentina de la anarquía que la amenaza por la antipatriótica actitud de Maestros Unidos*. También fueron recibidos y apoyados por el monseñor Miguel D'Andrea (*La Montaña*, 7-10-1919). Recordemos que el Dr. Carlés fue interventor federal en dos provincias designado por los presidentes Yrigoyen y Alvear.

⁸⁵ *Boletín Oficial de Mendoza* N° 196, 5-9-1919: 4.305-4.307.

Maestros Unidos y la Federación Obrera Provincial, aliados, han querido ocuparse de la realización de este programa [de disolución social], con la exigencia de la eliminación de un alto funcionario, pasando por sobre el poder administrativo... Cuando no se ejercita la libertad dentro del orden... sólo hay anarquía pura. [Muchas naciones con causas parecidas dictaron] leyes de higiene y policía sanitaria, que son leyes de conservación del cuerpo de la nación. Contra dichas leyes protestan con mayor fuerza que nunca individuos extraños al alma nacional... Existe con razón pues, entre nosotros la ley nº 4144, en virtud de cuyo art. 2º el poder ejecutivo puede ordenar la salida del territorio de la república de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional... Y si en vez del asilo auspicioso para su felicidad que ofrece el país... hay extranjeros que lo convierten... en escenario de su conspiración... ni se ha hecho digno de la generosa hospitalidad argentina, ni es posible tolerar que los extraños amenacen derrumbar la propia casa cuyos dueños le abrieron de par en par las puertas... Finalmente el art. 7 de la ley 7029 de seguridad social contiene una disposición que no debe perder de vista la autoridad policial. Dice así: 'Queda prohibida toda asociación o reunión de personas que tenga por objeto la propagación de las doctrinas anarquistas o la preparación o instigación de cometer hechos reprimidos por las leyes de la nación; y la autoridad local procederá a la disolución de las que se hubiesen formado e impedirá sus reuniones'.

Las acusaciones de anarquismo estaban siempre presentes, aunque fueran falsas: posiblemente se hayan hecho buscando aplicar la formidable herramienta que era la Ley de Defensa Social 7029. Esta ley sería tomada en cuenta a medida que avanzara el conflicto. En telegrama a Yrigoyen, Lencinas acusa a los huelguistas de ser funcionales al conservadorismo e insiste en que atentan contra la patria:

*[...] el movimiento huelguista de carácter anárquico encabezado por un escaso número de maestros de escuelas auspiciados aquí y desde esa capital por la política conservadora, no tiene más trascendencia que la inmoralidad y la falta de patriotismo [...]*⁸⁶.

⁸⁶ *La Palabra*, 6-9-1919. Otro telegrama del *Gaucha* al presidente, dos días después, intenta desmentir las denuncias sobre la represión policial de que eran objeto los

A medida del avance del conflicto, esta vez en setiembre⁸⁷, se agudizaba la *guerra* ideológica por parte del gobierno y su aliada Unión Mendocina de Maestros contra Maestros Unidos y la F.O.P. Desde La Voz del Comercio, de Buenos Aires, telegrafieron al gremio oficialista:

Excelente impresión ha causado en los altos círculos sociales y políticos el telegrama de ustedes publicado ayer en La Voz del Comercio. La bandera de la patria que han enarbolado contra el trapo colorado enseña [de la] revolución social, salva la dignidad del magisterio mendocino ultrajado por los elementos maximalistas introducidos en las escuelas argentinas con el fin de sembrar la semilla maldita en los tiernos corazones de la infancia⁸⁸.

Ante la negativa a retomar funciones, la Dirección de Escuelas dispuso la cesantía de 183 maestros sobre una plantilla total de 849, cuestión que motivó la preocupación de la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.) que resolvió intervenir en el conflicto⁸⁹.

La huelga retroalimentaba la reacción del gobierno y sus aliados, que multiplicaban las diatribas contra maestros y Federación Obrera. Así, en una

huelguistas. Dice que la policía actúa sólo para evitar que los alumnos sean sacados de las escuelas. *Carecen igualmente de verdad las denuncias sobre prohibiciones de reunirse, exponer ideas y enseñar libremente, limitándose la acción policial a mantener el orden...[además] la firmante del telegrama dirigido a V.E. carece de responsabilidad y personería para suscribir tales comunicaciones ... [porque] es un elemento extraño al magisterio provincial, clasificada en común con otros profesionales de movimientos huelguistas como una agitadora peligrosa (La Palabra, 8-9-1919).* La *agitadora peligrosa* era la profesora Florencia Fossatti, presidente de Maestros Unidos; sería la única maestra no reincorporada cuando concluyó el conflicto tras la muerte de Lencinas.

⁸⁷ La huelga de setiembre comenzó por la cesantía de los maestros Angélica Mendoza y Mercado Flores por participar en San Juan en un acto de la F.O.P. de esa provincia *presidido por la bandera roja* de los socialistas. Un editorial de El Socialista criticó estas cesantías y el falaz argumento, defendiendo el empleo de las banderas rojas por tratarse de un símbolo partidario que en nada atentaba contra la sociedad (*El Socialista*, 7-9-1919).

⁸⁸ Reproducido en *La Palabra*, 6-9-1919.

⁸⁹ *La Palabra*, 10-9-1919.

asamblea de la UMM, pronunció un discurso el Dr. J. V. Olbrich (h) -muy aplaudido según la prensa oficialista-. El orador definía una huelga obrera contra empresarios, como un asunto privado en el que el gobierno no debía intervenir. Pero en una que afectara un servicio público, decía, *el gobierno es el principal atacado*. E incluía en sus expresiones no sólo a los huelguistas; avanzaba también sobre la prensa y los inmigrantes:

[...] *Una huelga hecha para matar... es tan ilícita como la que tuviera por fin la deposición del gobernador, de un ministro o de un funcionario cualquiera... cuando el pueblo mismo acaba de consagrarlos con los dos tercios de sus votos... La huelga presente encuadra por su finalidad... al delito de sedición... Y cómo calificar la conducta de esa prensa del país que ha dado asilo a la prédica malsana, por sólo inconfesables propósitos de oposición... [Y las ideas que impulsan los huelguistas en que] la mujer debe ser propiedad social, y el amor, lo más natural posible... El gobierno no debe existir... Pues bien... decidme si en presencia de tales ideas destructivas de la sociedad... que ya han llegado hasta nosotros... traídas por el enjambre inmigratorio, que tanto bueno como malo nos envía Europa... Pero antes que admitir en esos maestros la indisciplina y el desorden; antes que admitir el 'soviet' como régimen de la instrucción pública, es preferible cerrar todas las escuelas!! Por suerte la sugestión traidora no ha llegado a arrastrar más que a los débiles... precipitados en las turbias corrientes que están minando los fundamentos esenciales de la nacionalidad!!! [...]*⁹⁰

El ataque no sólo era discursivo. La policía también actuaba, siguiendo órdenes gubernamentales⁹¹ y la oposición denunciaba la represión violenta que afectaba a maestros y niños:

⁹⁰ *La Palabra*, 10-9-1919. Era una nueva acusación de anarquismo contra una dirigencia enteramente sindicalista. Pero, además, consideramos que se apuntaba, en una sociedad provinciana y ante un público mayoritariamente femenino, a presentar al anarquismo como paradigma de la inmoralidad. Recordemos que los anarquistas, aunque tenían posiciones contradictorias sobre la mujer, la familia o el amor, de ninguna manera propiciaban *la propiedad social* de la mujer (Véase la obra de Suriano, 2008.). Este tipo de acusaciones, sumadas a la *batalla patriótica*, probablemente hayan influido para que importantes sectores medios comenzaran a dar su apoyo al lencinismo, cuestión que merecerá una investigación específica.

⁹¹ Por orden del Director de Escuelas, la policía debía impedir que las maestras en huelga dictaran clases en sus domicilios (*La Palabra*, 6-9-1919).

*Los abusos policiales contra los maestros en huelga y niños que concurren a las clases que aquellos dictan, continúan sin que haya freno para sus desmanes. Maestras presas... niños que son atados sus manecitas con alambre... y otras lindezas por el estilo [...]*⁹²

La UMM organizó en la Plaza San Martín, en el centro de la capital, un homenaje a Sarmiento y a la bandera, al que asistieron los oficiales del Ejército destacados en Mendoza y numeroso público. Hablaron Enrique Álvarez, Alejandro Mathus, José Sosa Molina, el niño Roldán 'boy scout' del colegio Don Bosco, Dr. Ricardo Ciro Higginson, Enrique Julio y Teniente Jesús Navarro, siendo todos muy aplaudidos por el público⁹³.

El paro general lo decretó la F.O.P. para el lunes 22 de setiembre, con la presencia de delegados de la F.O.R.A. y la Federación Obrera Marítima. El órgano del socialismo acusó a Lencinas como responsable de la huelga por rechazar condiciones que días antes habría aceptado⁹⁴. No corresponde a este trabajo hacer una crónica de la huelga general, pero sí decir que fracasó por disensiones internas y graves acusaciones de algunos gremios (Gráficos, por ejemplo) a las conducciones de la F.O.R.A. y de la F.O.P.⁹⁵. La huelga no transcurrió en paz. Hubo actos de sabotaje a líneas eléctricas y enfrentamientos entre huelguistas y policías, de entre cuyas filas hubo al menos un herido grave y un muerto⁹⁶.

⁹² *El Socialista*, 14-9-1919. Agrega el periódico que los empleados de *investigaciones* se reúnen en bandas con elementos *del bajo fondo* para molestar a las mujeres cuando están solas en represalia por el apoyo que la población prestaría a la huelga.

⁹³ *La Palabra*, 15-9-1919. Los nombres son sugerentes: Sosa Molina sería Ministro de Guerra del presidente Perón; Alejandro Mathus, de sólo 16 años en el momento, fue dirigente lencinista y senador nacional peronista; Ricardo Higginson también fue lencinista y posteriormente dirigente peronista.

⁹⁴ *El Socialista*, 21-9-1919. Por dilaciones varias el paro se iniciaría el 30 de setiembre.

⁹⁵ El delegado de la F.O.R.A., Senra Pacheco, tuvo actitudes dubitativas y anunció que el apoyo a la huelga dependía de un informe que debía elaborar ante el Consejo Federal. Este dirigente, y otros del mismo Consejo, habrían manifestado, además, que gremios como los toneleros, Maestros Unidos y telefónicos *eran tres cadáveres imposibles de resucitar* (*La Palabra*, 7-10-1919).

⁹⁶ *La Palabra*, 7-10-1919.

El gobierno operó para dividir el frente de lucha. Así, apoyos externos a Maestros Unidos, como los de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), fueron contradichos por *estudiantes disidentes* que, habiendo recogido información en Mendoza, se presentarían ante la Federación para cuestionar esa solidaridad⁹⁷.

Con los gremios pasó otro tanto. Días antes de la huelga, una denominada Unión Gremial del departamento sureño de San Rafael (eje y motor del Oasis Sur provincial), en nombre de sus 9.000 afiliados, se opuso al paro general en ciernes y acusó a Maestros Unidos de participar de la *solapada reacción política conservadora, enemigos de la revolución social...*⁹⁸.

Hasta el momento, carecemos de información fidedigna sobre esta entidad. La acusación a Maestros Unidos de formar parte de una conspiración conservadora, coincide con la prédica permanente en ese sentido del lencinismo, lo que hace presuponer que en la Unión Gremial había alguna forma de control oficial. Esto se confirmaría pues, en ocasión de la huelga de contratistas de viña (cuatro meses antes), desde el socialismo se informó que esa Unión estaba siendo organizada por militantes lencinistas que pretendían captar contratistas, vinculados al socialismo⁹⁹. Como en San Rafael había numerosos gremios, de variada orientación ideológica y, en general, afiliados a la F.O.P., resulta poco probable que la Unión Gremial tuviera 9.000 afiliados y que efectivamente adhiriera al sindicalismo revolucionario. El escaso tiempo transcurrido entre el mes de mayo, cuando se informa que la entidad se estaba organizando, y setiembre, cuando el conflicto docente alcanza su punto más alto, es otro indicio fuerte de que la Unión Gremial podría haber sido un mero sello del oficialismo o una expresión minoritaria de los trabajadores. Sin embargo, si retomamos a Falcón, quien sostiene que los radicales tenían un pacto tácito con los sindicalistas y que, paralelamente, *no creaban corrientes pro-radicales en el plano sindical*¹⁰⁰, podríamos introducir un matiz a lo que acabamos de afirmar, abriendo la posibilidad de que la Unión Gremial hubiera estado conducida por dirigentes de esa corriente obrera, pero afines o asociados con gremialistas radicales. Esto guardaría cierta coherencia con la actitud zigzagueante de la F.O.R.A., que llevaría finalmente al fracaso de la huelga general y a la derrota de los maestros; pero no explicaría la prédica lencinista de vincular a Maestros Unidos y a la F.O.P., también

⁹⁷ *La Palabra*, 15-10-1919.

⁹⁸ Telegrama de la Unión Gremial, autocalificada de filiación sindicalista, a la F.O.R.A. (*La Montaña*, 18-9-1919).

⁹⁹ *El Socialista*, 25-5-1919.

¹⁰⁰ Falcón, 2004: 120. Este autor considera que los radicales tenían buena relación con los sindicalistas revolucionarios porque éstos, a diferencia de los socialistas, no les planteaban competencia electoral.

sindicalistas, con una conspiración conservadora. Salvo que el lencinismo, por su intransigente negativa a sacrificar a Enrique Julio, hubiera perdido enteramente la posibilidad de controlar el conflicto y se decidiera por la represión y la ofensiva frontal contra esa dirigencia gremial. Una investigación amplia del conflicto del magisterio probablemente logre dilucidar estos puntos oscuros.

Finalmente, desde el oficialismo se afirmaba que la F.O.P. se había desprestigiado ante sus 50.000 afiliados y que, en cambio, se había fortalecido el gobierno (lo que así fue), sosteniendo que:

*La clase trabajadora debe ver claro en todo esto, ahora que está ahí el asombroso número de trabajadores que renuncian a sus respectivos sindicatos, de sindicatos que van a independizarse de la Federación Provincial y del hecho mismo de que esta identidad (sic por entidad), quiere o amenaza, a su vez, con independizarse de la sociedad central de los trabajadores organizados de la república [...]*¹⁰¹.

El diario muestra el proceso de división obrera como el gran triunfo del gobierno. Y esa realidad, sobre todo si fue cierta la retirada de las bases de sus sindicatos, indicaría que buena parte de las masas obreras, votantes de Lencinas, siguieron fieles al caudillo y abandonaron su identidad obrera o, como dice Romero, se adaptaron a su conveniencia coyuntural¹⁰².

En la visión socialista, hay coincidencias en lo que se refiere a las disensiones y divisiones, pero divergencias sobre las causas. En este sentido, señala que la F.O.R.A. negoció con Yrigoyen y fracasó, por lo que se decidió finalmente comenzar el paro el 30 de setiembre. Ante el fracaso, Senra Pacheco fue acusado por numerosos delegados gremiales de tener una actuación

[...] tortuosa y oscura durante el desarrollo del conflicto. [Como la F.O.R.A. no dio el apoyo prometido y] se han pasado el tiempo en cabildeos con el presidente de la República sin llegar

¹⁰¹ *La Montaña*, 9-10-1919.

¹⁰² *Los trabajadores no fueron en general ni plenamente anarquistas, ni sindicalistas, socialistas o radicales: jugaron con las distintas posibilidades, según las circunstancias...* (Romero, 1999: 303).

*a nada práctico, se habla de que la F.O.P. se separará de aquella entidad*¹⁰³.

En la misma nota, tomamos del socialismo lo que podría ser un corolario de lo que hemos descrito del comienzo del lencinismo frente al pueblo y los obreros y cómo concluía:

Con el resultado de todos conocido ha terminado la huelga general decretada por la F.O.P. en solidaridad con el magisterio después de siete días de paro durante los cuales fuerzas proletarias han librado formidable batalla a un gobierno prepotente...

*El radicalismo que halagaba desde el llano a la clase trabajadora y que aun desde el gobierno ha fomentado huelgas... cuando así ha convenido a sus intereses electorales, acaba de mostrarse... ante los ojos de la masa obrera, ingenua y buena, que más de una vez creyó en la palabra hipócrita y falsa de los apóstoles de la regeneración*¹⁰⁴.

En efecto, hubo una derrota obrera y un triunfo del gobierno, que respondió a la huelga con represión policial, cesantías a los maestros, clausura de locales obreros y persecuciones y deportaciones a dirigentes gremiales (detenidos y abandonados por la policía en el desierto mendocino, sin alimentos ni agua)¹⁰⁵. La solución, como ya dijéramos, vino

¹⁰³ *El Socialista*, 12-10-1919.

¹⁰⁴ *El Socialista*, 12-10-1919. Agrega que el gobierno, para sostener a un funcionario repudiado, presentó como únicos argumentos *el sable, el garrote, el calabozo y la deportación*.

¹⁰⁵ Fueron clausurados los locales de los Empleados de Comercio y de la F.O.P. en la capital y de otros gremios en varios departamentos de la provincia. Fueron abandonados en el desierto, cerca de los límites con San Juan y San Luis, entre otros, los dirigentes Lotito, Accorinti, Acha, Campos, Fortes, Montuelle, García, Sola y Diez. La policía impidió que abogados y dirigentes socialistas salieran en la búsqueda de aquellos a quienes se daba por desaparecidos (*El Socialista*, 12-10-1919). El ultra lencinismo (*La Montaña*, 7-10-1919), acusaba a esos gremios de atentar contra *el orden social establecido y por los crímenes llevados a cabo por sus participantes* y actuar contra la estabilidad de las instituciones. Identificaba a los gremios a quienes Lencinas les retiró la personería jurídica y clausuró sus locales: Centro Unión Empleados de Comercio, Centro de Protección de Chauffeurs, Centro Obreros Toneleros Gral. Gutiérrez y la Unión Obrera de Guaymallén. Negaba, asimismo, que existieran deportaciones apoyándose en que diversos jueces denegaron *habeas corpus* por los detenidos-deportados. Finalmente, destacaba que hubo muertos en las filas policiales.

después de la muerte de Lencinas (enero de 1920) con la reincorporación de los docentes cesanteados, menos Florencia Fossatti.

Concluida la huelga general, el lencinismo volvió a criticarla, atribuyéndola a un complot dirigido por los conservadores, desopilante y reiterada acusación a Maestros Unidos y a la F.O.P. Afortunadamente las masas se dieron cuenta, decía La Montaña, y abandonaron a la dirigencia que las llevaba

*[...] a la deriva impulsadas por la mágica acción de los extraños elementos que se habían infiltrado en su seno... y obedeciendo a la orientación que les señalaba un **gobierno probo y leal a la causa del pueblo** resolvieron de súbito detenerse y retroceder...*

*La vuelta al trabajo de **los obreros conscientes** significa para la clase trabajadora la reconquista de sus propios ideales, que había extraviado [...]*¹⁰⁶.

Para concluir, destaquemos que este discurso, sin dudas, se internalizó en una porción mayoritaria de la población, lo que contribuye a explicar, junto con elementos objetivos (legislación social), la vigencia del lencinismo durante toda la década de 1920 y la posterior incorporación de sus principales dirigentes y partidarios al peronismo en los años 1940.

EL LENCINISMO FRENTE A LA PRENSA

Una semblanza del *Gaicho* sirve para contextualizar las turbulentas relaciones de su gobierno con la prensa:

Fue intensamente apasionado en política, como fue sumamente afectivo en la amistad personal. Era en este aspecto un discípulo de Robespierre y de Lenin, y no un

¹⁰⁶ *La Montaña*, 8-10-1919. Resaltados nuestros. La misma línea del *complot* en *La Montaña*, 11-10-1919 y 12-10-1919, entre otros artículos. La distinción de *obrerros conscientes* para diferenciarlos de los *inconscientes* o de dirigencias antipatrióticas es semejante a las representaciones de la prensa en un extenso conflicto en Rosario, en 1928 (Véase Uliana, Cesaretti y Mauro, 2005).

admirador del Wilson. No toleraba que nadie se le cruzara en el camino [...] ¹⁰⁷.

Sería largo enumerar las críticas que recibió la gestión de Lencinas por parte de la prensa independiente (*Los Andes* en la provincia ¹⁰⁸; *La Nación*, *Crítica* y otros en el nivel nacional), referidas a presuntos casos de corrupción, exceso de gasto público, emisión de cuasi monedas, reparto de cargos entre seguidores, etc. Eso motivó en el lencinismo reacciones de rechazo visceral a la actividad periodística, aunque la libertad de prensa no fue afectada sino de modo esporádico durante el corto pero intenso gobierno del *Gaucha*.

Un episodio de violencia -muy comentado y criticado-, afectó al corresponsal del diario *Crítica*, Sr. Orozco, quien sufrió un atentado. Fue detenido por orden del Jefe de Policía Emilio Quellet porque ese diario habría publicado conceptos injuriosos para el gobernador. Un juez dispuso la libertad del periodista y Quellet renunció. Orozco salió de prisión y, cuando se dirigía al Jockey Club acompañado por un diputado, fue nuevamente detenido en la vía pública en pleno centro capitalino. A las 4 de la mañana, el nuevo jefe policial le comunicó que debía abandonar la provincia en 24 horas y fue obligado a salir por la puerta trasera del cuartel de Bomberos. Una vez fuera, fue agredido por siete personas

[...] con palos, piedras y otros instrumentos hasta dejarlo exámine a golpes en el suelo y retirándose sus agresores al sentir la aproximación de un cochero [...] la policía es ahora un instrumento al servicio de] la Santa Regeneración... Es el terror que vuelve, con el propósito de sembrar el pánico entre las gentes que no piensan como el gobierno de horca y cuchilla que le ha tocado en suerte a Mendoza, tan digna de mejor suerte ¹⁰⁹.

¹⁰⁷ Nieto Riesco, 1926b: 185. Dice este autor que los errores de Lencinas siempre fueron magnificados por la prensa local y nacional. Pero agrega que a él le bastaba con el aplauso de su pueblo, que en todo instante se lo dispensó ampliamente y en él encontró las energías para seguir el camino...

¹⁰⁸ Por ejemplo, véase un extenso editorial en *Los Andes*, 1-2-1919 (*La acción ministerial*). Se critica allí el vaciamiento de los ministerios y la concentración de poder en uno de ellos, la arbitrariedad y discrecionalidad en el manejo de fondos presupuestarios, la emisión desmedida de Letras de Tesorería, etc., todo muy lejos de las promesas electorales de sana administración y austeridad formuladas por Lencinas.

¹⁰⁹ *El Socialista*, 22-12-1918. La comparación con la Mazorca rosista era a todas luces exagerada, pero se efectuaba la imputación sobre la base de un hecho concreto y de un clima de violencia que se iba generando.

En la misma edición, el órgano del socialismo, denunciaba:

SECUESTRO DE CRÍTICA. El número de 'Crítica' llegado el martes a esta ciudad y que contenía acerbos conceptos para el gobierno mendocino, fue secuestrado en su mayor parte por la policía. En un nuevo respeto por la constitución del país, cuyas disposiciones acatan a maravilla nuestros 'regeneradores'¹¹⁰.

Los Andes había recibido con expectativas favorable el arribo de Lencinas a la gobernación pero muy pronto se convirtió en crítico muy duro de lo que percibía como excesos institucionales y desmanejos de gestión, entre muchas cuestiones. Para lo que aquí nos interesa, señaló en un editorial titulado *El Sr. Lencinas y la prensa*, las arbitrariedades y contradicciones del caudillo frente al periodismo y la libertad de prensa:

*Se recordará que el ciudadano José Néstor Lencinas debutó como diputado... presentando un proyecto de ley nacional de vinos cuyo texto dimos a conocer... con un comentario elogioso que debió haber valido al novel congresista buena parte de su éxito en la elección de gobernador de Mendoza. En aquella ocasión, el Sr. Lencinas pronunció las siguientes palabras: 'Siendo el que habla un diputado nuevo que toma por primera vez la palabra en este recinto, ha de serle permitido, en homenaje a las instituciones del país y también como una satisfacción propia ... Es muy justo que reconozca... que debo el triunfo que aquí me ha traído en primer término al progreso de mi pueblo, en el cual... he militado siempre fiel a los principios y a la verdad democrática; **lo debo también, señor presidente, al progreso de la prensa del país que, impulsando el movimiento intelectual de toda la república, ha hecho compenetrar en la conciencia nacional el conocimiento y el respeto de las instituciones, siendo ella***

¹¹⁰ *El Socialista*, 22-12-1918. Esta edición de *Crítica*, secuestrada sin orden judicial, es la que motivó la reacción lencinista, la prisión y el ataque al corresponsal del diario.

misma una poderosa institución que ha llevado el prestigio de la nación más allá de sus límites territoriales...etcétera.

*Eso dijo el Sr. Lencinas desde su banca de diputado. Cuando habló así, reconocía en la prensa una fuerza de impulsión intelectual y de prestigio nacional. Pero ocurre ahora que aquel diputado, actualmente gobernador de Mendoza, ascendido gracias a la cultura impresa en el alma popular por la propaganda periodística, **ha ordenado de un modo terminante que ninguna repartición dependiente del P.E. dé informaciones a la prensa** que, en homenaje a las instituciones del país, no ha pensado nunca ni tiene deseos de inmiscuirse en la complicidad de actos sobre cuya calificación se ha pronunciado ya el pueblo argentino.*

Hasta ayer, la prensa independiente de la provincia recibía, en forma aislada, alguna información. Gracias a ello pudo creerse, a veces, en que el gobernador ignoraba la prohibición de noticias al público respecto de los actos del P.E., pero no hubo más que llegar cerca de los estrados del fervoroso panegirista de la prensa que le había ayudado a subir, para convencerse de su nueva voluntad...

*El gobernador... ha necesitado 26 años de lucha honrosa al lado de los principios y de la verdad democrática, para decirle a la prensa independiente: **Ya no pienso como antes; éste, señores, no es un gobierno de publicidad que deba someterse al control de la opinión pública; ahora mando yo;... pongo la constitución sobre la silla... para sentarme sobre ella y sentirme más alto...***

El Sr. Lencinas niega la información a los diarios independientes que, como él sabe, son los más populares¹¹¹ y, en consecuencia, los de mayor difusión. Es fácil comprender, entonces, que el gobernador trata (sic, por trate) de ocultar al pueblo de la provincia sus actos de magistrado. Alguna razón tendrá para ello [...]¹¹².

El lencinismo ortodoxo editorializaba bajo el título *Un año de gobierno* sobre las bondades de la gestión de Lencinas (intervenido federalmente unos días antes) enumerando una serie de realizaciones. Algunas, reales, como las leyes de salario mínimo, jornada máxima y descanso dominical; otras, sólo existentes en el discurso, como la duplicación de escuelas primarias, el desarrollo minero con capitales

¹¹¹ Término para expresar credibilidad.

¹¹² *Los Andes*, 25-1-1919. Resaltados nuestros.

extranjeros o construcciones ferroviarias, obras de romanos que transformarían la economía... En simultáneo, destacaba el apoyo incondicional del *pueblo trabajador* a Lencinas y atacaba a la oposición y al periodismo por denunciar hechos falsos,

*Y esa prensa envenenada, ha inventado lo inverosímil; ha mistificado a la opinión pública en toda forma y por todos los medios a su alcance, falseando descaradamente los hechos producidos. El gobierno radical y sus principales dirigentes han servido de pasto a esa prensa que pretende ser la expresión de una opinión cuando sólo es y será... la implantación de la mentira como arma...*¹¹³

Para terminar, La Montaña mostraba claramente la posición del lencinismo frente a la prensa. Bajo el título de *Mandamientos radicales*, expresaba:

*1º Amar al partido radical con el más íntegro y leal cariño [...] 3º - No leer ni prestar ayuda alguna a ningún diario conservador y menos a La Nación, La Prensa, La Razón y Los Andes, órganos mercenarios, chismosos y embusteros que están vendidos al oro de las empresas extranjeras, que explotan al trabajador argentino y pretenden mandar en el país. 4º Combatir en todo terreno a los partidos conservadores y de tráfugas disidentes... 5º - Apoyar y defender al gobierno del Dr. Lencinas, único gobierno radical que de verdad no paga coima a los periodistas [...]*¹¹⁴.

CONCLUSIONES

En este repaso al breve período de gestión de José Néstor Lencinas hemos mostrado la transición del régimen conservador al gobierno *regenerador* que llegaba dotado de amplia legitimidad popular ganada en elecciones transparentes. La reactivación económica general y la

¹¹³ *La Montaña*, 6-3-1919

¹¹⁴ *La Montaña*, 13-3-1919. Resaltados nuestros.

intervención del Estado en la problemática vitivinícola convergieron en elevar el prestigio y los apoyos sociales que recibía el caudillo radical.

Las crisis suelen ser el disparador para la aparición de liderazgos políticos fuertes que son percibidos por las mayorías como imprescindibles para la superación de esas graves situaciones; José Néstor Lencinas no fue una excepción. Junto con el intervencionismo económico para restaurar el crecimiento de la vitivinicultura, núcleo en torno al cual giraba toda la actividad de la provincia, el *Gaúcho* tuvo una especial dedicación hacia la problemática de los sectores populares, en momentos en que la *cuestión social* dejaba paso a ideas y acciones enmarcadas en el concepto de *justicia social*. La legislación obrera sancionada durante su gestión fue avanzada y única en su momento en la Argentina.

Tempranamente el lencinismo fue radicalizando las características del populismo yrigoyenista, inclinándose marcadamente por los sectores populares y los trabajadores, identificados como el *pueblo*. También planteó duros antagonismos entre oligarquía y pueblo; y patria vs. antipatria – enmarcada en un nacionalismo exacerbado-, aplicando la lógica amigo/enemigo. Estaba presente, además, la exaltación de la persona de Lencinas como el preclaro conductor de un proceso de reformas.

No obstante, en sus discursos oficiales, Lencinas expresaba un pensamiento democrático, respetuoso del pluralismo y hasta propicio a la formación de un gran partido político conservador. Se abren, así, interrogantes que deberán ser dilucidados. Podemos suponer, por ejemplo, que cierto núcleo de partidarios, su hijo y delfín en primer lugar, diseñaba el camino político a seguir, generando hechos consumados que, finalmente, resultaban convalidados por el caudillo. Tampoco hemos descartado que Lencinas fuera un líder pragmático con discursos y acciones adaptados a determinadas circunstancias, algo sobre lo cual la historia abunda en ejemplos. Según su biógrafo, al adherir a una determinada línea de su movimiento, Lencinas se apartó de una visión amplia de la realidad. Es en este punto donde consideramos que estaría el germen de la futura división del radicalismo y la conformación del lencinismo como partido, después de la muerte del líder.¹¹⁵ Esa pertenencia a una parcialidad podría tener que ver, además, con los diferentes y contradictorios discursos y prácticas frente a los diversos conflictos obreros y a la prensa.

En este marco tiene lugar el análisis que hicimos de la evolución que tuvo el uso de la categoría *pueblo* en el discurso lencinista hasta llegar a una convergencia o fusión con los de *trabajador* y *patria*, conceptos que se integran con el rol del gobernante, de modo tal que, como *pueblo que era*, el gobierno era quien acordaba graciosamente los beneficios para los

¹¹⁵ La U.C.R. terminaría dividida entre el partido nacional, que respondía a Yrigoyen, y la U.C.R. Lencinista, que adhirió al antipersonalismo.

trabajadores; y no daba entidad a las organizaciones obreras y sus luchas reivindicativas que venían desde la última década del siglo XIX. Es decir, el lencinismo manejaba la idea de que el trabajador era un actor pasivo que debía esperar todo de su líder y colaboradores.

En relación a esos conflictos, estimamos que los discursos y prácticas se adecuaron a las circunstancias, es decir, que Lencinas y su gobierno actuaron pragmáticamente: negociaron si el control del problema estaba en sus manos y reprimieron cuando el accionar obrero cobraba autonomía. Los conflictos de los tranviarios son una prueba clara: con el primero, Lencinas intervino la empresa y negoció directamente con los trabajadores obteniendo el levantamiento de la huelga, con lo cual quedó como el gran componedor. Distinta fue la actitud con la segunda huelga tranviaria; el lencinismo criticó la huelga y habló de *exceso de democracia* y de que no había que prosternarse ante los obreros. Sin embargo, como se trataba de conflictos por reivindicaciones económicas, los lencinistas negociaron.

La lógica amigo/enemigo sería aplicada al gran conflicto planteado por el magisterio de la provincia, organizado gremialmente y adherido a la F.O.P. sindicalista. El enfrentamiento se fue agudizando y fue envuelto en posiciones ideológicamente irreductibles cuando, en realidad, el núcleo del problema estaba representado en la negativa de Lencinas a desprenderse de su amigo, el director general de escuelas. El detalle de esta larga huelga, brindado a través de las fuentes que hemos relevado, exime de mayores comentarios. En este caso, el lencinismo, cuando se desmadró el conflicto, apeló a la represión violenta contra los maestros y el movimiento obrero organizado en un contexto de cambio: la economía presentaba problemas y crecía el temor, en todo el país, a la revolución social.

Este conflicto plantea, frente al escenario de una posible revolución social, si la tenue presencia de la idea de justicia social sería capaz de sostenerse y avanzar en la sociedad local, o si reaparecería con fuerza la cuestión social, la violencia estatal, la xenofobia. Son temas que deben ser aún investigados. La desaparición de Lencinas abrió un interregno que sólo sería retomado por su hijo Carlos Washington dos años más tarde y eso es parte de otra historia.

Finalmente, siempre dentro de la lógica amigo/enemigo, presente en los populismos, la prensa independiente ocupó el rol de enemigo del gobierno y del partido, lo que redundó en ataques a la prensa y a periodistas.

FUENTES

Boletín Oficial de Mendoza.

Diario *El Socialista*, Mendoza.

Diario *La Montaña*, Mendoza.

Diario *La Palabra*, Mendoza.

Diario *Los Andes*, Mendoza.

BIBLIOGRAFÍA

Baily, Samuel L. (1986). *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Beiró, Francisco (1999). "Cartas doctrinarias al Dr. Carlos J. Rodríguez". En Halperín Donghi, Tulio, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*. Buenos Aires: Ariel Historia.

Bonaudo, Marta (2005). "De la opinión publicada a la opinión pública. La prensa como lugar de representación y de conflicto". En Bonaudo, Marta S. (directora), *Imaginario y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930*. Rosario: Prohistoria ediciones.

Bonaudo, Marta y Bandieri, Susana (2000). "La cuestión social agraria en los espacios regionales". En Falcón, Ricardo (director de Tomo), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930), Nueva Historia Argentina*, dirigida por Juan Suriano. Tomo VI. Buenos Aires: Sudamericana.

Bragoni, Beatriz y Mellado, Virginia (2012). "Civitistas, Populares, Radicales y Lencinistas. Partidos y competencia electoral en Mendoza (1912-1918)". En *Estudios Sociales* nº 43, UNLitoral, Santa Fe, segundo semestre.

Carminatti, Andrés (2006). *Enero de 1919, el conflicto social en Mendoza y Rosario*. Rosario: Escuela de Historia-UNRosario.

de la Vega, Jacinto (1997) *Huelga en Mendoza*. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza.

Falcón, Ricardo (2004). "Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)". En Suriano, Juan (compilador). *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: Ed. La Colmena.

Fleitas, María Silvia. "¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas!". *El radicalismo en Jujuy de los años 20*. Miguel A. Tanco, el

'hombre que levantará al obrero y hará feliz la vida del pueblo'" [en línea], en historiapolitica.com. Disponible en historiapolitica.com/datos/biblioteca/fleitas.pdf (fecha de consulta: 27-12-2012).

- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires: Ariel.
- Godio, Julio (2000). *Historia del movimiento obrero argentino, 1870-2000*. Tomo I. Buenos Aires: Corregidor.
- Halperín Donghi, Tulio (2000). *Vida y muerte de la república verdadera (1910-1930)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino IV. Buenos Aires:, Ariel Historia.
- Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto (1999). "Introducción. Los complejos de la Cenicienta". En: Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto (compiladores). *Populismo y Neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Marianetti, Benito (1970). *Las luchas sociales en Mendoza*. Mendoza: Ediciones Cuyo.
- Míguez, Eduardo (2008). *Historia Económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Moscoso Perea, Carlos (1990). *El populismo en América Latina*. Madrid: CEC.
- Nieto Riesco, Julio (1926a). *José Néstor Lencinas (Jefe de Partido)*. Mendoza.
- Nieto Riesco, Julio (1926b). *José Néstor Lencinas (Jefe de Estado)*, Mendoza.
- Paéz de la Torre, Carlos (1976). "Octaviano Vera, el Tucumano Radical". En *Revista Todo es Historia*, nº 103, Buenos Aires.
- Pérez Guilhou, Dardo (1997). *Ensayos sobre la Historia Política Institucional de Mendoza*. Cap. X. Buenos Aires: Senado de la Nación.
- Rein, Raanan (1998). *Peronismo, populismo y política: Argentina, 1943-1955*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

- Richard-Jorba, Rodolfo (2006). *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914*. Bernal, UNQuilmes.
- Richard-Jorba, Rodolfo (2010). "Conflictos sociales en Mendoza entre dos crisis, 1890-1916. Una larga lucha de los trabajadores por la conquista de sus derechos laborales. En *Prohistoria*, nº 13, Rosario: Prohistoria ediciones.
- Richard-Jorba, Rodolfo (2010) *Empresarios ricos, trabajadores pobres. Vitivinicultura y desarrollo capitalista en Mendoza (1850-1918)*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- Rodríguez, Celso (1979). *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Romero, Luis Alberto (1999) "Entre el conflicto y la integración: los sectores populares en Buenos Aires y Santiago de Chile a principios del siglo XX". En Carmagnani, Marcello; Hernández Chávez, Alicia y Romano, Ruggiero (coordinadores). *Para una historia de América III. Los nudos (2)*. México: El Colegio de México y FCE.
- Suriano, Juan (2008). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial.
- Uliana, Hernán; Cesaretti, Fernando y Mauro, Diego (2005). "Representaciones, prensa y conflicto social. Estrategias complejas en el diario La Capital, mayo-julio de 1928". En Bonaudo, Marta (directora). *Imaginarios y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930*. Tomo I, Rosario: Prohistoria ediciones.



Artículo de Historia Americana

EL IMPACTO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN MINERA EN LOS PARAMILLOS DE USPALLATA (MENDOZA, ARGENTINA): Un acercamiento histórico en la larga duración (Siglos XVII-XIX)

Oswaldo Sironi

CONICET/Universidad Nacional de Cuyo.
Centro de Investigaciones Ruinas de San Francisco.
osvaldosironi@yahoo.com.ar

RESUMEN

El trabajo se propone detectar los aspectos tecnológicos -medios de producción- aplicados en el modo de producción minero del NO de Mendoza en la larga duración (siglos XVII-XIX). A través del relevamiento e interpretación de documentos históricos e historiográficos, se demuestra la aplicación de técnicas y tecnologías mineras, durante los períodos colonial y republicano, que permitieron convivencias, transiciones y transformaciones de economías domésticas a comunidades mineras. De tal modo, se presenta cómo ese páramo precordillerano mendocino fue convertido en un moderno polo industrial con fuertes improntas de control social y laboral propias del modo de producción capitalista.

Palabras Claves: Técnicas y Tecnologías Mineras - Paramillos de Uspallata - Siglos XVII-XIX.

ABSTRACT

The work proposes to detect the technological aspects applied in the mining of NW of Mendoza in the centuries XVII-XIX. Across the report and interpretation of historical and historiographical documents, we demonstrates the application of mining techniques and technologies, during the colonial

Recibido 07-V-2013. Aceptado 31-V-2013.

and republican periods, that allowed transitions and transformations of mining productive forces in Paramillos of Uspallata. Thus, we presents how this site was converted into a modern industrial pole under the capitalism system.

Keywords: Mining Technologies and Techniques - Paramillos of Uspallata - XVII-XIX Centuries.

INTRODUCCIÓN

La minería comprende una serie de actividades conductuales complejas para la obtención de minerales metalíferos y no metalíferos. Estas actividades se encuentran comprendidas en distintas etapas que integran el modo de producción minero, esto es: prospección; exploración, preparación y explotación. A partir de las fuentes primarias y/o secundarias consultadas, delinearemos las actividades operacionales específicas que inciden en la variabilidad funcional y tecnológica en los medios de producción mineros en la larga duración. No obstante, una forma de abordar esta problemática es conocer el proceso de extracción y explotación de los minerales, es decir, referirnos a la tecnología implicada en este proceso. La tecnología se puede definir como un proceso de producción que implica conocimientos sobre los gestos y acciones implicados en la transformación de los materiales involucrados, mediante el uso de determinados instrumentos, y así obtener el producto deseado¹. Desde esta perspectiva, se busca exponer los aspectos tecnológicos *-medios de producción-* más relevantes del modo de producción minera en los Paramillos de Uspallata, observables en las fuentes consultadas, para identificar las elecciones permanentes que realiza el sujeto minero en el proceso de extracción y explotación, con las cuales se podrá constituir una cadena fija o secuencia de operaciones esenciales².

Por lo tanto, este trabajo contempló el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos que se desprenden del objetivo general:

1. Avanzar en el conocimiento de las técnicas y características tecnológicas aplicadas en los Paramillos de Uspallata durante los períodos colonial y republicano (Siglos XVII-XIX inclusive), a través

¹ Lemonnier, 1992.

² Ibídem.

del relevamiento e interpretación de las fuentes primarias y/o secundarias.

2. Analizar los medios de producción y su impacto en la agencia de los sujetos mineros que permitieron la convivencia y transición de fuerzas productivas de economías domésticas a comunidades mineras.

Nuestras hipótesis giran en torno al planteo del proyecto de investigación en el cual se inserta este trabajo: *en las primeras etapas de los emplazamientos mineros la ocupación del espacio era estacional o temporal, y desde mediados del siglo XIX las ocupaciones fueron recurrentes y sostenidas debido a las tendencias del capitalismo autoexpansivo para la explotación de minerales*³. Partiendo de estos conceptos, y tomando como unidad de análisis a las fuentes, se plantean las siguientes hipótesis que intentaremos contrastarlas o confirmarlas con el estudio de dichos documentos. Estas hipótesis específicas suponen que:

H1: La incorporación de nuevas técnicas y tecnologías al proceso de extracción y explotación mineral, genera procesos de transformaciones y transiciones en las economías domésticas (pirquineros) y en los modernos sistemas productivos (comunidades mineras).

H2: Estos mismos procesos de adaptar y adoptar nuevas tecnologías, generan procesos de subsunción e inclusión de los pirquineros a los nuevos circuitos de valorización de capital (Siglo XIX, principalmente).

H3: Los nuevos medios de producción y su impacto en la agencia de los sujetos mineros, permiten la transición de fuerzas productivas de economías domésticas (“pirquineros”) a comunidades mineras (“proletariado industrial”).

³ Sironi, 2010b: 3.

ANTECEDENTES Y ENFOQUES TEÓRICOS

La actividad económica minera ha tenido un desarrollo discontinuo en el Noroeste de Mendoza. A pesar de representar un importante potencial para la economía provincial y regional, no existió una preocupación oficial para un desarrollo sistemático⁴. Esto se entiende, en comparación a yacimientos de otras áreas (principalmente el NOA), por la discordancia existente entre los costos de inversión y los beneficios en las ganancias, la falta de mano de obra, y también por el rol secundario que ocupó la minería respecto al proyecto agrícola vitivinícola *que, paralelamente, se estaba reinaugurando en la provincia luego de un esquema fuertemente feudal de concentración de la propiedad durante la colonia (basado también en la economía agrícola)*⁵.

Un concepto fundamental para entender los problemas planteados lo constituye el análisis de los medios de producción con que se contaba en las primeras épocas de la explotación minera en la Precordillera mendocina y los cambios producidos con la llegada del capital industrial a esta región. Siguiendo los planteos de Paz y Rodríguez (2002), a través del manejo de la variable Medios de Producción, concepto afín a la tecnología, *es posible analizar comparativamente los medios productivos utilizados en los inicios de la producción minera de la zona frente a la implantación de tecnología sofisticada a partir del asentamiento de las grandes empresas extractivas*⁶. De este modo, a través de las transformaciones y transiciones generadas en las economías domésticas (pirquineros) y en los modernos sistemas productivos (comunidades mineras), podremos comprender los procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico del siglo XIX⁷. Esto es, básicamente, la *subordinación y explotación del proceso de trabajo y su inclusión dentro del proceso de valorización de capital*⁸.

Los estudios realizados sobre las particularidades históricas que presenta la minería en la Provincia de Mendoza han sido estudiados por Lallemand (1890, 1891); Windhausen (1931); Martínez (1961, 1970); Martín de Codoni (1978, 1980); Juan (1980, 2004); Catalano (1984); Cueto (2003); Grilli (2003); Vásquez (2003) y Figueroa (2008). Estos estudios se

⁴ Cueto, 2003.

⁵ Chiavazza y Prieto Olavarría, 2008: 45.

⁶ Paz y Rodríguez, 2002: 233.

⁷ Gordillo, 1992.

⁸ *Ibídem*: 50.

enfocaron en la descripción y análisis de las características sociales, políticas, económicas, y en breves descripciones ambientales y minerales para la explotación de dicho ambiente. Estas investigaciones no han mencionado los aspectos históricos-arqueológicos, como tampoco intentaron explicar causas y evidencias arqueológicas de las distintas ocupaciones territoriales y las diferentes estrategias de explotación de los sujetos a través del paso del tiempo⁹.

Los trabajos pioneros en estudios arqueológicos de la minería en Mendoza son los realizados por Carlos Rusconi (1946 y 1967) y Humberto Lagiglia (1983). El primero, en su obra *El Maray en la minería Prehispánica de Mendoza* (1946), realiza una descripción de una instalación minera y de los sistemas de producción en un sitio localizado en el norte del valle de Uspallata, enfatizando las características prehispánicas de las prácticas mineras; y el segundo, desde una perspectiva historiográfica y teórica, se refiere a los aspectos generales de los sistemas productivos mineros entre los siglos XVII-XVIII¹⁰, realizando interpretaciones de las descripciones de viajeros y presentando los resultados de su investigación en las Bóvedas de Uspallata.

Entre los trabajos específicos más recientes se encuentran los trabajos de Durán et al. (2002) y la compilación de Cueto (2003). El primero presenta los resultados de la investigación realizada en los sitios arqueológicos Ramos Mejía 01 y El Gobernador 01; y la compilación de Adolfo Cueto (2003) pretende conocer las características históricas de la minería y el impacto generado por esta actividad en el ambiente de precordillera¹¹. Ambos trabajos toman como objeto de estudio a los Paramillos de Uspallata.

Las investigaciones llevadas a cabo en el transcurso de los últimos años¹², han permitido una incipiente caracterización del paisaje minero de la Precordillera de Mendoza en un sitio histórico minero particular -Los Hornillos Emplazamiento Minero-, que permitieron “conocer los procesos históricos de integración entre sociedad y naturaleza por medio del análisis del registro arqueológico¹³”, como así también para demostrar conductas de

⁹ Chiavazza y Prieto Olavarría, 2008.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Cueto, 2003.

¹² ver Chiavazza, 2005; Chiavazza y Prieto Olavarría, 2008; Sironi, 2010a.

¹³ Chiavazza y Prieto Olavarría, 2008: 44.

consumo de bebidas alcohólicas en contextos que hacen referencia a espacios de trabajo, posiblemente, bajo condiciones de alienación inducida¹⁴.

Enmarcados en la línea investigativa de la Arqueología Histórica¹⁵, definimos esta especialidad como la disciplina que “nos conduce a conocer el surgimiento del capitalismo, no sólo como un sistema económico sui generis sino como un modo de vivir, totalmente diferente a los conocidos hasta el siglo XV, caracterizado por la globalidad de su dinámica histórica, por el desarrollo de... nuevas instituciones económicas, tecnológicas, sociales e intelectuales, de una nueva ética de las relaciones interpersonales¹⁶. De este modo, la Arqueología del Capitalismo¹⁷ no sólo se limita a contrastar la información histórica-historiográfica y/o la memoria oral, sino que nos permite comprender la tecnología (medios de producción) como elementos activos en la (re)configuración de las relaciones sociales y las experiencias de los sujetos, y no sólo como meros reflejos funcionales de los procesos productivos del nuevo sistema económico.

La exigencia interdisciplinaria que demanda la Arqueología Histórica busca producir información nueva que de cuenta y supere el sesgo enunciativo (consciente o inconsciente, intencional o casual) y el prejuicio ideológico poseído por los cronistas de fuentes escritas diversas que relataron los acontecimientos arqueológicamente estudiados¹⁸. En resumen, la conjunción entre el registro arqueológico y la investigación histórica-historiográfica es una herramienta fundamental para profundizar el conocimiento del contexto espacio-temporal estudiado, ya que *el papel que juegan los documentos escritos en la praxis de la investigación es equiparable al de los vestigios arqueológicos, porque ambos constituyen 'datos' en tanto son construcciones conceptuales*¹⁹.

¹⁴ Sironi, 2010a.

¹⁵ Leone, 1995; Orser, 1996, 2007; Sanoja Obediente, 1996.

¹⁶ Sanoja Obediente 1996:1.

¹⁷ Johnson, 1996; Sanoja Obediente, 1996.

¹⁸ Tapia, 2003.

¹⁹ Gómez Romero y Pedrotta, 1998: 39.

MATERIALES Y MÉTODO

Para cumplir con los objetivos propuestos, hemos efectuado la búsqueda, análisis e interpretación tanto de las fuentes primarias localizadas en Archivo General de Indias -AGI-; Archivo General de la Provincia de Mendoza -AGPM-; Archivo Histórico de Tucumán -AHT-; Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza -RJEHM-, como de los escritos de Molina (1788); Serra Canals (1799); Rosales (1877-78) y Lallemand (1890). Asimismo, hemos analizado las fuentes secundarias referentes a la minería local²⁰. Este relevamiento de fuentes se efectuó con el objeto de obtener datos acerca de: la incorporación de adelantos tecnológicos en la extracción y explotación de minerales; la historia socio-económica de la minería en el Noroeste de Mendoza y la importancia que tuvo este modo de producción en la configuración de los nuevos actores sociales en el sistema económico regional.

EL CASO DE ESTUDIO: MINAS PARAMILLOS DE USPALLATA

El emplazamiento Minas Paramillos de Uspallata (en adelante MPU), constituye un sitio minero paradigmático de la región, ya que ofrece evidencias histórico-arqueológicas y arquitectónicas muy valiosas para conocer aspectos materiales y modos de explotación de minerales, como así también las condiciones de vida de los trabajadores mineros en Cuyo. Este sitio histórico-arqueológico se caracteriza por la prolongada actividad minera (con un desarrollo discontinuo desde el siglo XVII hasta el siglo XX inclusive). Dicha actividad, se evidencia y materializa en el conjunto de estructuras relacionadas con sectores domésticos y productivos (acopio, selección, molienda y fundición de los minerales extraídos), como así también a la extensa red de socavones, galerías, piques y escombreras vinculados a la extracción de minerales.

Caracterización del Sitio y su Entorno

Las instalaciones del sitio histórico-arqueológico MPU, se enclavan dentro del sistema orográfico-geológico denominado *Precordillera*²¹, y comprende parte del flanco occidental de la Sierra de Uspallata. El sitio mencionado se encuentra en un área comprendida entre los 32° 29' 10" y 32° 28' 04" LS y

²⁰ Morales Guiñazú, 1943; Martínez, 1961; Cueto, 2003; Vázquez, 2003; Grilli, 2003, Juan, 2004 y Figueroa, 2008.

²¹ Abraham, 2000.

los 69° 09' 59" y 69° 08' 19" LW aproximadamente y sus altitudes varían entre los 2.600 y los 3.100 msnm -Figura 1-.

Los minerales de los Paramillos de Uspallata han sido objeto de diversos estudios sistemáticos históricos, geológicos y mineralógicos por parte de Head (1826, 1827); Miers (1826, 1968); Parish (1858); Moussy (1860-64); Lallemand (1891, 1892); Stappenbeck (1910); Treawartha James (1923); Schwank (1924); Groeber (1939); Tellechea (1940); Harrington (1941); Sgrosso (1944); Rayces (1949); Angelelli (1950, 1984); Plan Cordillerano (1963-1968); Angelelli et al. (1970); Plan Mendoza (1973-1979); Fusari (1993) y Roller (1993), entre otros. Esta región geográfica -Figura 2- se caracteriza por la disponibilidad de recursos mineralíferos que han permitido el emplazamiento de asentamientos mineros (por ej. minas Paramillos de Uspallata, Paramillos Norte, Paramillos Sur, entre otras). Según Fusari (1993), los recursos minerales metalíferos disponibles son: plata (*Ag*), oro (*Au*), plomo (*Pb*), zinc (*Zn*) y cobre (*Cu*). Estas riquezas minerales han sido mencionadas por el gobernador Sobremonde en un informe al virrey Loreto (1785), expresando que *a la fertilidad del país se agrega la multitud de minas de plata, oro, cobre, plomo..., las de plata descubiertas están en las montañas inmediatas al valle de Uspallata...*²².

Secuencias de la Actividad Minera en el proceso de laboreo de minas

La descripción de la secuencia de operaciones esenciales²³ que se aplican en la actividad minera nos permitirá acercarnos al proceso de obtención del mineral entre los habitantes del asentamiento minero bajo estudio, como así también comprender el modo de producción de los mineros para su conformación social. De este modo, desarrollamos los conceptos de las distintas etapas de la actividad minera, comprendiendo cómo las mismas se reflejan en los documentos históricos e historiográficos consultados.

La actividad productiva minera se desarrolla a través de largos períodos que dependen del tipo y cantidad de mineral que contenga cada yacimiento, como así también del ritmo de explotación de dicho yacimiento, entre otros temas. Los pasos que incluye una explotación minera están dados por: el descubrimiento; la prospección y exploración para determinar

²² AGI. Chile, 50. Doc. 46. Año 1791.

²³ Lemonnier, 1992.

las características del yacimiento y ley del mineral; y la preparación (montaje de equipos) para la explotación²⁴.

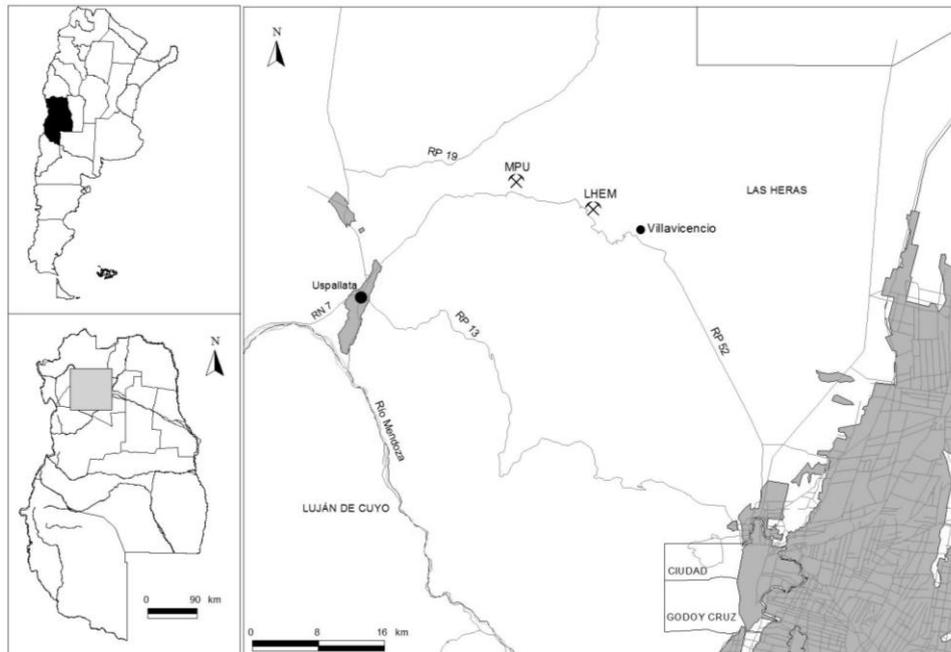


Figura 1. Mapa de ubicación de MPU y zonas adyacentes (Mendoza, Argentina)

²⁴ Bakewell, 1990; Lavandaio 2008.



Figura 2. El entorno ambiental de MPU²⁵

Prospección

Siguiendo el criterio de Young (1961), “prospección” significa fundamentalmente la búsqueda de sustancias minerales, y su meta es el descubrimiento de yacimientos. Durante la etapa colonial, esta etapa se denomina cateo²⁶. La etapa comienza con la recolección de datos e informaciones pasadas, continuando con el trabajo de campo. El objetivo de esta etapa es definir las áreas de interés minero, determinando el mineral o grupo de minerales que se encuentran disponibles para su posterior exploración.

La etapa de “cateo” realizado en los Paramillos de Uspallata, puede ser observada en los documentos consultados. Según Juan (2004), los antecedentes más antiguos indican que la región fue reconocida y explorada por Francisco Villagra en 1551. En la *Probanza de los Méritos y Servicios de don García de Mendoza y Manrique*, documento del día 7 de mayo de 1561 existente en el Archivo General de Indias, los siguientes testigos destacaron las expectativas que en materia minera tenía la expedición de Pedro del Castillo para la fundación de Mendoza:

²⁵ Imagen tomada de <http://paramillosdeuspallata.wordpress.com/>

²⁶ Cateo: *Acción o efecto de catear. Exploración técnica que se hace sobre un terreno para determinar la existencia o ausencia de minerales. ‘En la vieja y primitiva minería de los siglos pasados estas exploraciones se hicieron confiando en el ojo experimentado y soñador del cateador, personaje que confiaba mucho en el azar, en los derroteros (indicios de posibles minerales subyacentes) y en su propia porfía’ (M. Bahamonde) (Alonso, 1995: 63).*

- Gabriel de la Cruz: *...y se descubrirá la riqueza que cierto la hay de minas de oro y plata...*²⁷;
- Lorenzo Vaca de Silva: *...se tenía noticia que era buena tierra é que había minas de oro...*²⁸;
- García de León: *...é ha oído decir que será buena población en aquella tierra, porque dicen que es tierra de oro y plata*²⁹.

Respecto a la mineralización de oro (Au) y plata (Ag) en los Paramillos de Uspallata, éste fue explorado y cateado en 1638 por el abate Juan Ignacio Molina. Este historiador de origen chileno, describe la riqueza de las minas en el distrito del Paramillo de Uspallata (dependiente de la Capitanía General de Chile) como la *gran mina de Uspallata, que es la más dilatada y más rica entre cuantas se han descubierta y beneficiado en el Reyno de Chile*³⁰ y por los repetidos ensayos que se practicaron en Potosí, Lima y Chile se reconoció que era de una calidad superior³¹.

Exploración

La "exploración" consiste en obtener datos sobre la extensión del yacimiento mineral, como así también la disponibilidad de agua y recursos leñosos para explotar el yacimiento. En MPU, dicha etapa de trabajo, se observa en los datos aportados en el manuscrito del padre jesuita Diego de Rosales respecto al clima, fisiografía y sismología. En materia minera Diego de Rosales expresa: *en 1643 se descubrieron ricas minas de plata y oro en los faldeos de la cordillera por el lado de Cuyo, no lejos de la ciudad de Mendoza...*³². Otro dato que nos permite sostener las actividades exploratorias realizadas en los Paramillos de Uspallata, puede observarse en el mapa de las Minas de Uspallata configurado en 1785 por José Amigorena, José Palacios y Pedro de Oscaris bajo la orden del Marqués de Sobremonte. Este plano manifiesta la ubicación y extensión aproximada del yacimiento mineral, como así también la disponibilidad del recurso hídrico - Figura 3-.

²⁷ RJEHM, 1934: 61.

²⁸ Ibídem: 65.

²⁹ Ibídem: 68.

³⁰ Molina, 1788: 103.

³¹ de Angelis, 1910 en Martínez, 1961: 127.

³² Rosales, 1877-78: 212.



Figura 3. Mapa del Mineral de San Lorenzo de Uspallata, en la jurisdicción de Mendoza (Archivo General de Indias, Sevilla, España)

Preparación y Explotación

La “preparación” para la extracción de los minerales consiste en el montaje de los equipos, la construcción de la infraestructura y la instalación de la planta de tratamiento. La minería de “explotación” subterránea comprende: a.- Liberación y extracción del mineral por medios mecánicos, b.- Molienda y/o trituración del mineral, c.- Transporte hacia el lugar de acopio y tratamiento.

Respecto a la “preparación y explotación” de minerales, las primeras noticias que se tienen respecto a la “preparación” son las del Gral. Espejo (1659), en la que expresa *que había un horno en Uspallata, lugar donde se*

fugaron los indios vecinos del valle de Uco que eran llevados a Chile³³. Otra de las menciones respecto a la “preparación”, es decir, el montaje de infraestructura y la instalación de la planta de tratamiento en Paramillos, se evidencia en el informe (1791) presentado al Marqués de Sobremonte proporcionado por el Ministro de Real Hacienda de Mendoza don José A. Palacio: *para su veneficio³⁴ se construyo una maquina de 2 barriles que hacen 16 quintales de arina y de metales buenos ha producido hasta mas de 100 metros cúbicos cajón a las 24 horas mas o menos de veneficio³⁵*.

En referencia a la actividad de “explotación” del mineral, la información documental disponible, evidencia la situación de constantes cateos, solicitudes de excavación (explotación subterránea en forma de socavón³⁶) y autorizaciones de explotación inmediatas. El manuscrito de 1674 del padre jesuita Diego de Rosales, respecto a las vetas del Paramillo, dice: *acudieron muchos mineros de Potosí a labrarlas, dieron al principio mucho oro y grandes esperanzas. Pero a poca profundidad encontraron con manantiales de agua, y por falta de gente para barrenar la mina y desaguarla desistieron de esta labor³⁷*. Asimismo, el abate Molina (1788) expresa que en 1638

[...] hubo entonces indicios muy fuertes de su riqueza, estuvo sin beneficiar, ó por falta de dinero ó de operarios, hasta que habiendo hecho pasar del Perú dos excelentes y experimentados mineros en el año 1762, se dedicaron los vecinos de la ciudad de Mendoza, poco distante de Uspallata, á trabajar baxo la dirección de aquellos dos hombres, empleándose actualmente con inmensas ventajas en la extracción de tan preciosos metales³⁸.

³³ Espejo, 1659 en Juan, 2004: 176.

³⁴ Beneficio: *El conjunto de labores de una mina...Significa a la vez los procesos de reducción y elaboración de metales, sea de una u otra índole* (Stubbe 1945: 26).

³⁵ Draghi Lucero, 1952: 58.

³⁶ Socavón: *Túneles ligeramente inclinados que, desde la superficie, intersectaban las galerías inferiores de la mina. Los socavones permitían la ventilación y el drenaje, y facilitaban la extracción del mineral y los escombros* (Bakewell, 1990: 55).

³⁷ Rosales, 1877: 212.

³⁸ Molina, 1788: 107.

Además, decía que había bocas excavadas en el año 1766 hasta los 300 pies de profundidad³⁹. Otro ejemplo a citar, es el caso de Don Joseph de Villavicencio (1685):

[...] el capitán don Joseph de Villavicencio vecino de esta ciudad de Mendoza parexco ante vuestra majestad y digo que le Capitán don Joseph González Pacheco ha registrado una veta de metales de plata en el Paramillo mirando para el valle de Uspallata jurisdicción de esta ciudad y me ha nombrado por cateador de la dicha mina nueva descubridora como a persona que a tiempo de tres años está asistiendo con el susodicho dos leguas en la labor del socavón que estoy trabajando y por no haberle dado cumplimiento a las órdenes del Señor Presidente n se ha abierto el fin de esta riqueza y desagüe del cerro pido dárseme gente según ordenanza que protesto pedir como más me convengo en el (...) de mi labor y daños que se me anse quedo con mayores costos en sus reparos de piedra y maderas por la falta de gente que no se me ha dado⁴⁰.

Las tecnologías y sistemas de trabajo aplicados en MPU

Las medidas política-económicas representadas en las encomiendas⁴¹ de indios para el laboreo de los yacimientos metalíferos de Uspallata, evidencian el interés de los conquistadores españoles para la explotación de minas y la rápida obtención de metales preciosos. Las técnicas empleadas para la extracción de los minerales se llevaba a cabo de manera asistemática y desordenada, ya que se contaba con muy pocos

³⁹ *Ibídem*: 106.

⁴⁰ AGPM. Carpeta 96, Sección Hacienda, Año 1685.

⁴¹ Si bien esta categoría es muy discutida, nosotros nos encuadramos en la planteada por María del Rosario Prieto (2000). Prieto sostiene que la encomienda se constituyó, en última instancia, en la herramienta válida para incidir en la cultura total del grupo dominado, puesto que el modelo propuesto influiría sobre cada uno de los aspectos que conformaban esa entidad cultural que se pretendía absorber. La organización del régimen de trabajo, con sus objetivos centrados en la creación de excedentes, incidiría sobre la cultura material y los aspectos sociales y políticos. El componente ideovalorativo se cubría mediante la obligatoriedad de proporcionar doctrina a los encomendados (Prieto, 2000: 82-83).

recursos técnicos. Según Bakewell (1990), este procedimiento técnico (trazar túneles retorcidos y estrechos) se llamó “sistema del rato” —en el sentido de “sistema oportunista”, traducido más tarde al inglés, errónea pero gráficamente, como *rat-hole system*⁴². En palabras “etnocéntricas” de Hudson:

Durante el coloniaje se trabajaron mas abundantes (minas) y de mas subida ley que se descubrieron en esas regiones, pero sin inteligencia, ni capital suficiente en el laboreo y beneficio de dichos metales, sin sujeción a las Ordenanzas del ramo, dadas por el Rey de España para Méjico. El laboreo lo hacia puramente en disfrute, es decir, aprovechando todo el buen metal que se encontraban, sin llevar la excavación de la mina con seguros pilares del propio mineral, como lo prescriben aquellas ordenanzas, a fin de no exponer por falta de ese sólido sostén, a que la mina se aterre derrumbándose la parte superior o laterales de la excavación que se siguen en el laboreo de la veta metalífera. Así que, por esa mala y abusiva manera de explotar los minerales mas ricos, se han encontrado en época posterior, infinidad de minas aterradas, sin que se haya vuelto a habilitar, por los inmensos costos que demanda un tal trabajo⁴³.

Las distintas causas mencionadas no impidieron frenar el afán de los conquistadores por obtener riquezas en el menor tiempo posible. Esto indica una producción excedentaria en base a la destrucción del entorno ambiental y, principalmente, al sometimiento de los pueblos originarios mediante formas de trabajo compulsivas, ya que el “sistema” de laboreo de minas fue desarrollado gracias a la abundante mano de obra indígena disponible. De la cita mencionada se desprende que los intereses principales de los colonizadores era conservar los socavones, fomentar la seguridad de los mismos, pero en ningún momento se evidencia mejorar las condiciones de trabajo de la fuerza productiva humana.

⁴² Bakewell, 1990.

⁴³ Hudson, 1931: 2

Siglos XVII-XVIII (Período Colonial)

En 1688, el gobernador de Chile José Garro, informa al rey sobre el Mineral de San Lorenzo de Uspallata. Este documento es particularmente importante, no sólo por la referencia que hace al sistema de trabajo minero en veta, sino porque pone en evidencia el temprano funcionamiento de los trapiches -Figura 4- en el ámbito precordillerano⁴⁴, como así también de la aplicación tecnológica del azogue. El documento dice:

En la provincia de Cuyo y en términos de la Ciudad de Mendoza doce leguas distantes de ellas se descubrieron hará tiempo de tres años, unas minas de plata cuyas vertientes están de Uspallata, todo en el distrito de este vecino de Chile, y por la superficie de las lomas y cerros de aquel paraje corren con grande extensión las vetas de sus metales y empezaron los vecinos de aquellas tierras aplicarse a la labor y beneficio de las minas por provisión de donde sacaron algunas demostraciones de sus caudales con esperanza de mejorarse buscando el centro de los minerales y el beneficio de los azogues y contra esperanza han dado socavones a la minas y han fabricado algunos trapiches para la molienda de los metales y va ocurriendo junto a la noticias de estas minas y el asiento de ellas que tiene por nombre San Lorenzo⁴⁵.

De este modo, la minería metalífera mendocina se desarrollaba con ciertos intervalos y períodos de abandono de la actividad realizada en las minas del contexto espacio-temporal analizado, como así también bajo condiciones laborales opresivas para con los pueblos originarios locales⁴⁶.

⁴⁴ Para una mejor comprensión del uso de trapiches e ingenios mineros en la Mendoza Colonial, consultar el artículo de Paola Figueroa (2008).

⁴⁵ Cueto, 2003: 64.

⁴⁶ Ver nota capitular sobre la fuga de los "indios" de la mina de don José Vallejo. AGPM. Carpeta 96, Doc. 19. Año 1692.

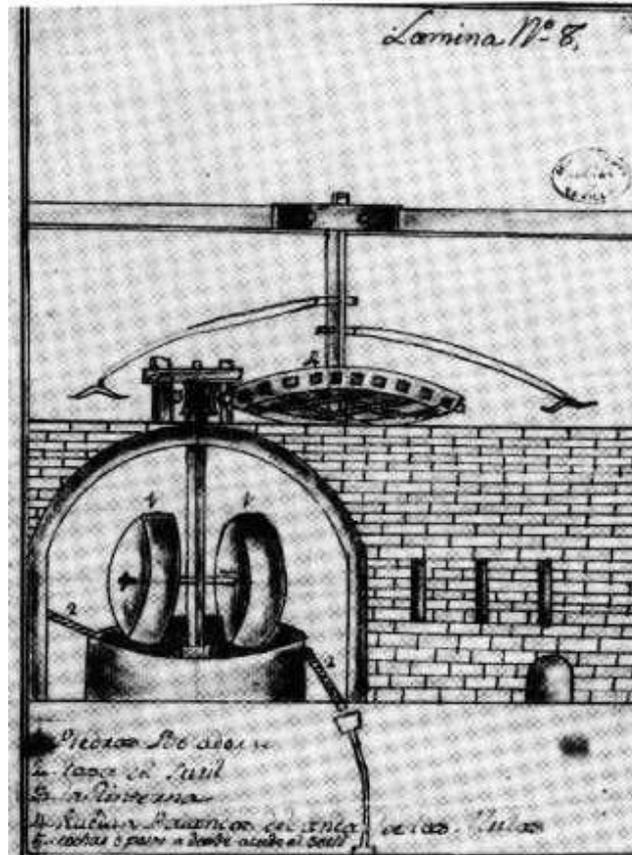


Figura 4. Ejemplo de Trapiche⁴⁷ con el andar de dos mulas para MPU. Tomado de Serra Canals (1799)

⁴⁷ Trapiche: Fue una forma primitiva del molino chileno. Este consistía en dos piedras, una horizontal y otra vertical, que corría en círculo sobre la primera...La pared interior estaba ligeramente inclinada hacia el centro en su parte baja...El piso hacían de piedra dura...El mineral molían algunas veces en seco, pero generalmente en agua, y después de molido y lavado se dejaba asentar para luego ser llevado al arrastre. En el centro del trapiche estaba colocado un poste, y sobre éste giraba un brazo horizontal... (Stubbe, 1945: 191-192).

La Real Cédula del 7 de septiembre de 1768⁴⁸, ordena fomentar de diversas maneras los trabajos mineros en la región de Uspallata. En tal documento, se disponía que se enviara azogue⁴⁹ para Uspallata, que el corregidor mendocino interviniera en los pleitos civiles y criminales que allí se produjeran, que se introduzcan negros y delincuentes para realizar el laboreo de minas, y que todo fuera regulado y controlado por el virrey peruano Manuel de Amat (Martínez, 1961). En el mismo sentido, y haciendo referencia a la principal fuerza de trabajo de laboreo de minas en Uspallata, en la sesión capitular del 17 de octubre de 1763 en San Miguel de Tucumán se da lectura a un “pliego” que:

*[...] se avia recibido del señor Gobernador y Capitán General con un despacho y carta de su Señoría, incerto un auto del Real acuerdo de los Señores de la Real Audiencia de la ciudad de Lima y mandato su excelentísimo el Señor Virrey y Capitán General destos Reynos para que los reos de Destierros se remitan a las minas de Uspallata en la provincia de Cuio en el Reyno de Chile*⁵⁰.

Más allá de si efectivamente se realizó, o no, el traslado compulsivo de detenidos o de quienes la justicia del Tucumán colonial catalogaba como “*bagamundos*” o “*bagabundos*”⁵¹, al menos la cita sugiere cierta empresa que articula Lima-Tucumán-Cuyo-Chile para contribuir con los emprendimientos mineros de Uspallata con mano de obra sin costo alguno, y reafirmar la concepción hegemónica de sistema-mundo colonial (Wallerstein, 2000).

⁴⁸ AGI. Buenos Aires, 59. Año 1768.

⁴⁹ Azogue: *Nombre generalizado entre los mineros de antaño por el mercurio* (Stubbe, 1945: 22).

⁵⁰ AHT. Actas Capitulares, tomo III, foja 373. Año 1763.

⁵¹ Dicha categoría es empleada en sentido amplio e incluye a *españoles, yndios y negros, mestisos y abitantes libres que (sin) titulo otros de estar agregados a tierras ajenas y otros que andan bagantes en dha jurisdicción sin hacer pie en parte alguna sea(n)(re)conocidos y traydos (a San Miguel de Tucumán) por los cavos militares y Alcaldes de la Hermandad entregándolos a la Just^a ordinarias para que estos les den el castigo de destierro a los fuertes...* AHT. Actas Capitulares, tomo VIII, foja 131 (1758).

Los medios de producción utilizados en los Paramillos de Uspallata, es decir, las herramientas para el laboreo de las minas, se detallan claramente en el inventario de bienes del difunto capitán Joseph de Villavicencio ante el escribano público y de Cabildo Joseph de Ubeda⁵². En este documento se habla de tomar posesión de las casas de la estancia del Capitán Villavicencio,

[...] como también del “trapiche” de moler metales, que se componían de dos piedras voladoras y solera, ya usadas, dos peones, uno nuevo y otro viejo, cajon, cedazos y talud⁵³, puesto con todo el avío⁵⁴ necesario, la viga del molino con toda clavazón⁵⁵, los dados⁵⁶ y demas avío necesario de dicho molino, el que estaba en esa fecha desarmado; un buitron⁵⁷ corriente con sus acequias y en el, tres cuerpos de metal de azogue, que juntos tendrian 75 quintales poco mas o menos al parecer, el uno con beneficio y los dos sin él; dos hornos uno de quemar y otro de azogar, corrientes, con sus cañones⁵⁸, que son tres, y nueve caperuzas⁵⁹ y su platillo de fierro, un molde de palo con taqueador y alma⁶⁰, un azadon de deslomar, de fierro,

⁵² AGPM. Exp. N° 434 Testamentaría de Joseph de Villavicencio. Año 1704.

⁵³ Talud: *Inclinación del paramento de un muro o de un terreno* (Stubbe 1945 en Martínez, 1961: 157).

⁵⁴ Avío: *dinero, provisiones, herramientas e implementos en general, como explosivos, etc.* (Stubbe, 1945: 21).

⁵⁵ Clavazón: *Conjunto de clavos puestos en alguna cosa o preparados para ponerlos* (Stubbe 1945 en Martínez, 1961: 157).

⁵⁶ Dados: *Era la pieza cuadrada...en que descansaba cada maza de trapiche* (Morales Guiñazú, 1943: 23, nota 1). *Fue la cabeza o almadaneta de una quebradora de mineral, también llamado bocarte, molino de pilones o pisones, etc.; el mismo nombre daban también a la piedra sobre la cual trabajaba el malacate* (Stubbe, 1945: 72).

⁵⁷ Buitrón: *...un horno de manga para fundir minerales de plata* (Stubbe, 1945: 34).

⁵⁸ Cañones: *Conductos que suben desde la campana de la chimenea y sirve de respiración para que salga el humo* (Stubbe 1945 en Martínez, 1961: 157).

⁵⁹ Caperuza: *Antiguo vaso de barro en los hornos de fundir metales* (Alonso, 1995: 59).

⁶⁰ Alma: *Lo que se mete en el hueco de algunas piezas de poca consistencia para darle fuerza y solidez...* (Stubbe, 1945: 45).

*uno que está presente y otro que tiene prestado al Alfez Joseph de Villegas, un pico y una comba, etc.*⁶¹.

Los métodos utilizados para el beneficio de metales en los Paramillos de Uspallata fueron: método de fusión-fundición⁶² y método de amalgamación⁶³.

Los pueblos originarios locales beneficiaban los metales nobles por medio del sistema de fusión-fundición⁶⁴. Según el abate Molina (1788), el modo de

[...] separar la plata del mineral con la simple aplicación del fuego quando era virgen, ó quando no estaba mineralizado, como freqüentemente se encuentra baxo formas distintas: mas

⁶¹ Morales Guiñazú, 1943: 23.

⁶² Método de Fusión-Fundición: Fusión: Paso de un cuerpo sólido al estado líquido por medio del calor (Castro Soto, 2012: 20). Fundición: Proceso que consiste en la separación de los metales contenidos en los concentrados minerales mediante el uso del calor (Castro Soto, 2012: 20).

⁶³ Método de Amalgamación: Según Sánchez Gómez (1989), el procedimiento de este método se desarrollaba en cuatro etapas esenciales: 1- Molienda de las menas de plata con mazos o morteros, completada habitualmente con la pulverización en molinos y el amasado de la masa molida, previamente humedecida, con caballerías; 2- Mezcla de la masa con sal, mercurio y el llamado magistral, generalmente consistente en piritas de cobre tostadas, en tortas extendidas sobre el piso enlosado de un patio abierto o de cobertizo; 3- Lavado con agua del material en tinajas provistas de molinillo agitador para separar la amalgama de plata; 4- Por último, desazogado o destilación de la amalgama, que dejaba la plata libre (Sánchez Gómez 1989: 317). Este método fue aplicado comercialmente a gran escala a mediados del siglo XVI (1555) en la mina Pachuca (Nueva España, actual México) por el mineralogista sevillano Bartolomé de Medina. A pesar de todas las polémicas referidas a los antecedentes de dicha invención, los rudimentos de este método eran suficientemente conocidos antes de 1554. Las obras más famosas del Renacimiento (*De Pyrotechnia* de V. Biringuccio -1540- y *De Re Metallica* de G. Agricola -1556-) aluden a la facultad específica del mercurio para separar los metales, aunque dichas obras no aclaran su aplicación en la industria minerometalúrgica en mayor escala como lo hizo Bartolomé de Medina (Sánchez Gómez 1989). El Método de Amalgamación aplicado en MPU -procedimiento en frío y con el agregado de sal y estiércol- lo detalla claramente el abate Juan Ignacio Molina (1788: 108-109).

⁶⁴ Para la historia de la metalurgia aplicada a los metales nobles en épocas prehispánicas de la zona analizada, consultar el trabajo de Rusconi (1946).

*quando lo hallaban obstinado é impregnado de substancias extrañas, lo metían dentro de ciertos hornillos situados sobre las cumbres de las colinas, para que la ventilación continua del ayre avivase el fuego, é hiciese las veces de los mejores fuelles: maquinas que conocían muy bien baxo el nombre de **Pimohue** [...]*⁶⁵.

Como podemos observar en esta cita, y aplicando la inferencia analógica⁶⁶, el *Pimohue* es muy similar al horno a viento o *Guayra*⁶⁷. Según Bakewell (1989), los *guayras* -Figura 5- podían hacerse al menos de tres maneras:

*Algunos eran piedras rudimentarias adheridas sin mucha rigidez; así, el viento atravesaba los huecos y aireaba el combustible. Más avanzado fue el modelo construido con piedras y arcilla, con agujeros que se dejaban para permitir el paso del viento. La tercera variedad fue un horno portable de arcilla y de apariencia general,... También se hacían agujeros en las paredes para que pasase el aire. Existen pruebas de que este tercer tipo portable fue una innovación posterior a la conquista. Todos los guayras, por lo común, se construían o exponían en lomas, donde el aire soplabá con fuerza*⁶⁸.

⁶⁵ Molina, 1788: 107. El resaltado es del autor.

⁶⁶ Gabriele, 2009.

⁶⁷ *Guayra*: palabra proveniente del quechua -wayra-: aire, viento (Bakewell, 1989: 30).

⁶⁸ Bakewell, 1989: 30.



Figura 5. “Estos indios están guayrando”. Tomado de Bakewell (1989: 43)

Siguiendo la línea interpretativa de Bakewell (1989), es probable que en los primeros años de laboreo de minas (1552-1553)⁶⁹ de los Paramillos de Uspallata, los conquistadores españoles hayan adoptado el método fusión-fundición para el beneficio de los metales nobles. El mayor inconveniente que llevaba el uso de este método, es la rápida deforestación del entorno (*Adesmia sp.* y *Schinus sp.* principalmente, ya que poseen alto contenido calórico) que obligaba a traer leña para los hornos desde grandes distancias. Como alternativa se empleaban excrementos de animales por contener una alta proporción de paja, aunque, seguramente, permite el aceleramiento de los procesos de sustitución de técnicas y tecnologías, aplicando el método de amalgamación.

Durante todo el siglo XVIII, y probablemente durante la primera mitad del siglo XIX, los procedimientos para el beneficio de los metales -método de amalgamación- que seguían los “dueños” de los medios de producción en los Paramillos de Uspallata⁷⁰, son evidenciados por el abate Molina:

⁶⁹ Cueto, 1997.

⁷⁰ Para verificar la nómina de los poseedores de los medios de producción durante el período colonial, consultar Martínez P. S. (1961: 164) y la totalidad del artículo de Figueroa, P. (2008).

Reducido primeramente en polvos el mineral en un molino semejante á los molinos de yeso, lo pasan por una zaranda⁷¹ de alambre; y extendiendolo sobre cueros de buey, lo mezclan con sal, con mercurio y con estiercol bien putrefacto, derramando encima una porcion suficiente de agua. Hecho esto, y ya en este estado, lo golpean y pisan muy bien por espacio de ocho dias, y dos veces por lo menos en las veinte y quatro horas lo vuelven y revuelven con mucho esmero, para que el mercurio se incorpore mejor, y se una con el metal⁷².

En esta cita podemos observar los primeros dos pasos del procedimiento de amalgamación descrito por Sánchez Gómez⁷³. Una vez que el mineral se hallaba preparado mediante este procedimiento,

[...] lo ponen dentro de una especie de dornajo de piedra⁷⁴, donde, disolviendose con el agua que le vierten encima, se deslizan la tierra y la arena por un agujero que va á parar en otro deposito, quedandose en el fondo del dornajo la plata amalgamada⁷⁵ con el mercurio; recogen despues esta amalgamacion, y lavándola y relavandola repetidas veces⁷⁶, la echan en un saco de lienzo fuerte y espeso, que comprimen y aprietan muy bien para que se salga el mercurio que se quedó sin incorporar con la plata⁷⁷.

⁷¹ Zaranda: Criba, tamiz, colador.

⁷² Molina, 1788: 108

⁷³ Sánchez Gómez, 1989: 317

⁷⁴ Dornajo: *Un tanque construido en piedra para contener la pulpa mineral empleada en la amalgamación, ubicado entre el molino y el patio* (Stubbe, 1945: 131).

⁷⁵ Amalgama: *La aleación que forma el mercurio con el oro, plata, cobre, plomo, etc.* (Stubbe 1945: 14).

⁷⁶ Lavado: Corresponde a la Etapa 3 mencionada por Sánchez Gómez (1989). Este proceso debería ser llamado más exactamente *flotación*, ya que se trataba de un proceso destinado a separar, basándose en sus diferentes pesos, las partículas más pesadas -las de amalgama de plata y mercurio-, que por tanto se iban al fondo, mientras que la materia más ligera de la torta formaba una capa delgada de lodo que recibía el nombre de *lama* (Sánchez Gómez, 1989: 317).

⁷⁷ Molina, 1788: 108-109.

Cuando el metal se encontraba en este estado, *tan dulce y manejable como una pasta*⁷⁸, entonces los operarios le daban la forma que quisieran

[...] *valiendose de moldes agujereados por el fondo, para que el azogue que esté desunido se deslice con facilidad; y hecho esto, lo sacan del molde, y poniendolo sobre un gran vaso ó recipiente lleno de agua, lo cubren con una cabeza, y encienden al rededor un fuego vivísimo, mediante cuyo calor se evapora el mercurio, mas no se pierde; porque encontrando con la cabeza, cae en el agua, donde se condensa de nuevo, dexando la plata brillante y solida, aunque mezclada con un poco de plomo, de que la purgan y purifican despues de un crisol ó copela*⁷⁹.

Es evidente que el Abate Molina habla de la veta Vallejos, sobre la cual podemos hoy en día todavía admirar los enormes trabajos hechos por los antiguos, y estudiar los diferentes métodos de explotación, con que desde 1638 los mineros han cavado sin interrupción para sacar el precioso metal⁸⁰. La veta de la mina Vallejos, revelado por documentación histórica⁸¹, ha sido explotada durante el siglo XVII y el proceso de molienda -efectuado por los pueblos originarios locales y los "pirquineros"- se evidencia en el grupo de *marayes* -Figura 6- documentados por Carlos Rusconi (1967) y aclarado por Germán Avé Lallemand quien sostiene que *los antiguos mineros habían amalgamado estos metales, como se puede observar en el antiguo patio de la Vallejo, donde existen hoy todavía las piedras de los mareyes con que molían los metales*⁸².

A partir de la introducción de los *trapiches* e *ingenios*⁸³ para el proceso de molienda (en reemplazo de los *marayes*) y el *azogue* para el beneficio de los metales (en reemplazo del método de fusión-fundición), se evidencia la

⁷⁸ *Ibíd*em: 109.

⁷⁹ Copela: Vaso de figura de cono truncado, hecho con cenizas de huesos calcinados, y donde se ensayan y purifican los minerales de oro y plata (Stubbe 1945 en Martínez, 1961: 160). Molina, 1788: 109.

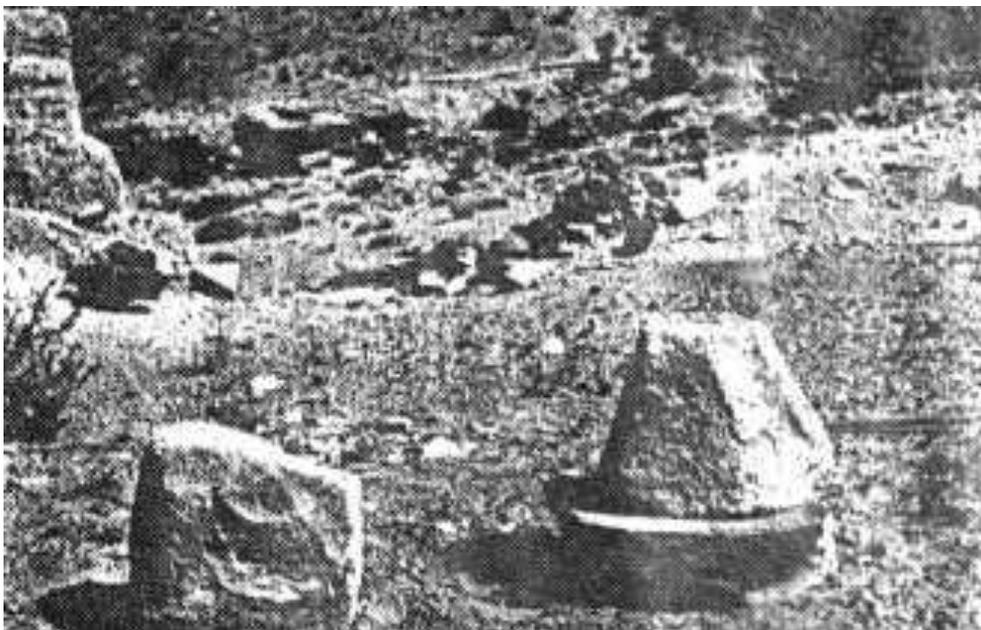
⁸⁰ Lallemand, 1890: 4.

⁸¹ AGPM. Carpeta 96, Sección Hacienda. Año 1692.

⁸² Lallemand, 1890: 66.

⁸³ Ingenio: *Fábrica donde se elaboran los metales* (Stubbe 1945 en Martínez, 1961: 136).

conducta de sustitución tecnológica durante el período colonial, y así preparar las bases para generar las transformaciones y transiciones de economías domésticas (pirquineros) hacia modernos sistemas productivos (comunidades mineras).



**Figura 6. Vista de los marayes de Mina Vallejos (MPU).
Tomado de Rusconi (1967)**

A pesar de la evidencia documental presentada, la única referencia explícita respecto a la transformación y transición de una economía doméstica (pirquineros particulares) a un “moderno” sistema productivo en MPU, es la propuesta de Francisco de Serra Canals (1799)⁸⁴. Su propuesta fue el primer intento –ya que no fue plasmado en los hechos– de establecer una “comunidad minera” para que emprendiera una seria *labor en aquel*

⁸⁴ Para una mayor profundización de la propuesta de Serra Canals, ver su obra *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado* (1799).

*inagotable mineral*⁸⁵. Sus ideas principales se resumían en: 1- la erección de una villa para el poblamiento⁸⁶ del territorio y resolver el conflicto de reclutamiento de mano de obra; 2- la creación de un banco⁸⁷ de avíos y rescate de la plata para auxiliar a los mineros⁸⁸ que se asienten en la villa; 3- el laboreo de las minas con “*gentes ociosas que vive sin uso*”⁸⁹; 4- la construcción de un presidio⁹⁰ para contener a los *delincuentes* que trabajen en las labores mineras; entre otras. Cabe destacar que dichas ideas se someterían al Reglamento⁹¹ dispuesto por el gobernador Sobremonte, en el cual señala que se adaptarían las disposiciones de la *Real Ordenanza de Minería para Nueva España*. Estas propuestas tienen una clara impronta hegemónica de la producción, ya que se plantea el control social tanto de los medios de producción como de la fuerza productiva humana desde la institución de la encomienda.

Quizás el único ejemplo de transición de economía doméstica a comunidad minera durante el siglo XVIII (1797 concretamente), fue la

⁸⁵ Martínez, 1961: 137.

⁸⁶ AGI. Buenos Aires, 77. Año 1789; AGI. Lima, 1352. Año 1791; AGPM. Carpeta 95, Sección Hacienda, Año 1784. En *Carta N° 43 del virrey de Buenos Aires Marques de Loreto al Secretario don Antonio Valdes informando del estado de las minas de plata y cobre del Valle de Uspallata y poblacion proyectada por el, y sobre lo que convendría su fomento por la Real Hacienda*; documento del día 25 de Noviembre de 1789 existente en el Archivo General de Indias y publicadas en RJEHM (1934: 140-141).

⁸⁷ AGPM. Carpeta 89, Sección Hacienda, Año 1779; AGPM. Carpeta 93, Sección Hacienda, Año 1791.

⁸⁸ En el período analizado, esta categoría no se aplica a los trabajadores de las minas, sino que hace referencia a los dueños de la fuerza productiva humana y los medios de producción.

⁸⁹ AGPM. Carpeta 89, Sección Hacienda, Año 1779; AGPM. Carpeta 93, Sección Hacienda, Año 1784; AGPM. Actas Capitulares, Carpeta 16, Sección Gobierno, Años 1775-1785. Según Serra Canals estas *gentes* serían: *los infelices vagos, haraganes, mujeres que viven dispersas, o matrimonios que se mantienen sin aplicación al trabajo...* Esta categoría social es ampliada por el gobernador intendente de la provincia de Córdoba Marqués de Sobremonte (1784.), con la propuesta de agregar *delincuentes* al laboreo de las minas de Uspallata.

⁹⁰ AGPM. Carpeta 93, Sección Hacienda, Año 1784.

⁹¹ AGPM. Carpeta 98, Sección Hacienda, Año 1785. Para mayor información de la Real Ordenanza de Minería de Nueva España aplicada en Mendoza, consultar Acevedo (1959) y Martínez (1961).

sociedad⁹² conformada por *don José Clemente Benegas, don Miguel Galigniana, don José Bernardo Uriarte, don José Pacheco, don Narciso Aguirre y don Ignacio Roig*⁹³. Analizando los trabajos de Grilli (2003) y Figueroa (2008), concluimos que dicha sociedad no alcanza los requerimientos propuestos por Serra Canals, ya que, principalmente, la articulación espacial productiva entre los ambientes de precordillera (donde se encuentran las minas) y el valle (donde se encuentra la Ciudad con el sistema hídrico -Figura 7- que permite poner en marcha los trapiches e ingenios de almadanetas⁹⁴), se encuentra desfragmentada y no logra un asentamiento y control económico-territorial hegemónico como aspiraba Serra Canals. El ejemplo de asentamiento de “comunidad minera”, recién lo veremos plasmado en la intervención de Germán Avé Lallemand hacia fines del siglo XIX en la administración de la explotación de MPU.

Este proceso de sustitución tecnológica (del método de fusión-fundición al método de amalgamación) queda evidenciado en el estudio de Figueroa (2008), quien sostiene que *los trapiches e ingenios mineros en la Mendoza colonial fueron las herramientas principales que permitieron poner en marcha las explotaciones mineras en nuestra región*⁹⁵. El uso de estos medios de producción en la Mendoza Colonial evidencia el nivel de desarrollo técnico y tecnológico adoptado⁹⁶.

⁹² AGPM. Carpeta 98, Sección Hacienda, Año 1797.

⁹³ Martínez, 1961: 135.

⁹⁴ En 1798, el Cabildo prohibió *que los relaves y desagües del beneficio de metales caigan a las acequias que dan agua a la población para impedir...los daños que podrían seguirse en perjuicio de la salud pública* (Martínez 1961: 135).

⁹⁵ Figueroa, 2008: 94.

⁹⁶ Según Juan (2004), las técnicas de amalgamación aplicadas en Mendoza y en todo el territorio del Virreinato del Río de la Plata fueron enseñadas por el naturalista alemán Anthony Zachariah Helms.

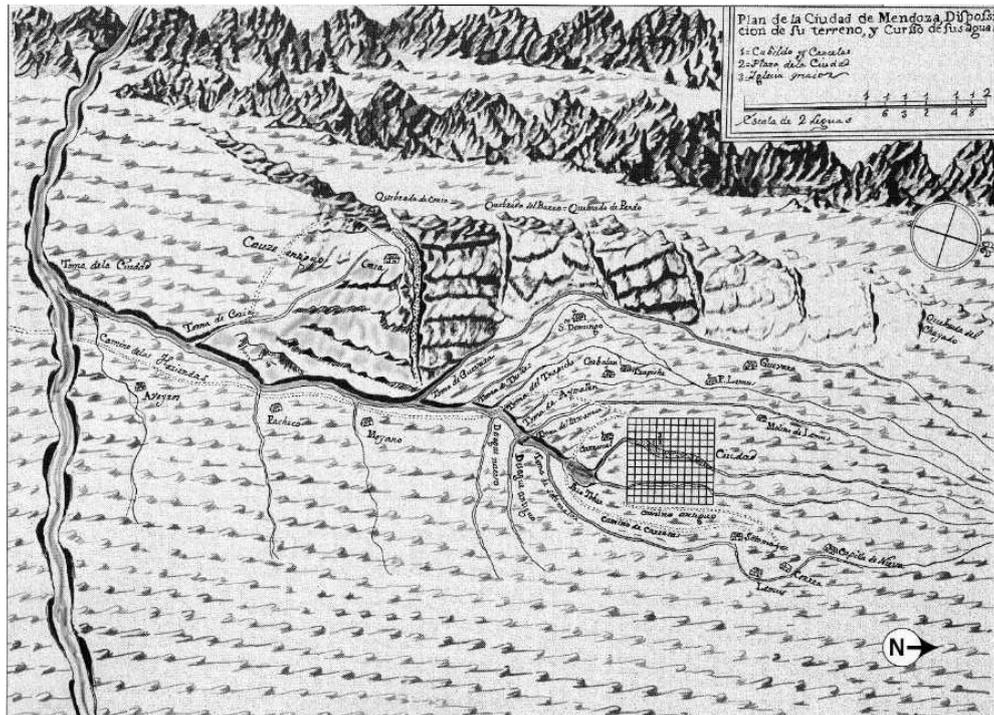


Figura 7. Mapa del sistema de riego y ubicación de trapiches e ingenios en la Ciudad de Mendoza hacia 1790. Tomado de Ponte (2008: 71)

Siglos XIX (Período Independiente)

En marzo de 1810 se inicia la conformación de la “Compañía Patriótica de Minas” por parte de reconocidos vecinos de Mendoza, la que concentró sus trabajos de explotación en el Cerro San Lorenzo (en MPU); pero dos años después le requería al Cabildo local un fondo de rescate para continuar con sus labores⁹⁷ y montar un trapiche para moler minerales con

⁹⁷ Grilli, 2003.

el agua de la ciénaga del Saucecito⁹⁸. El marco general en el que se desenvuelven las actividades mineras durante la década de 1810 está atravesado por la confrontación político-militar a causa de la revolución independentista. Los problemas acarreados durante el período de funcionamiento de la Compañía, se manifestó en la falta de brazos para el laboreo de minas, agravado por las necesidades del Ejército en formación. Según Juan (2004), se necesitaban obreros conocedores del trabajo con pico y pala en la piedra, en calidad de barreteros. Entre 1810 y 1887 (este último es el año en que se sanciona el Código de Minería de la República Argentina), se dictaron un conjunto de leyes para solucionar problemas locales, recibiendo el nombre de *derecho patrio* o *derecho precodificado*⁹⁹. En 1817, se decreta una ley que expresa, entre otras cosas, formar un banco de datos donde figuren todos los trabajadores que se dedican a la labor minera con sus herramientas “marcadas”¹⁰⁰.

A pesar de ser militante del Partido Socialista Obrero Argentino, con manifiestas declaraciones marxistas, el ingeniero alemán Germán Avé Lallemand, sostiene que la legislación minera argentina representada en el *Nuevo Código de Minería*, pertenece a una economía mercantilista, ya que se organizaba en torno al *pirquen*, y sugiere que los estatutos de la “Sociedad Minera del Paramillo” deben adecuarse a los tiempos del capitalismo moderno. En palabras del autor: *El capital mercantil siempre pertenece á los faux frais de la producción, se halla pues sobre el polo opuesto del que ocupa el capital industrial en las relaciones mutuas entre ambos sobre el mercado universal. Estos caracteres de las dos clases de capital, del mercante y del industrial, hay que tenerlos en vista al confeccionar los estatutos de una sociedad capitalista minera. Y eso no se ha hecho al redactar los estatutos de que tratamos aquí*¹⁰¹. En resumen, la interpretación de Lallemand respecto de la legislación minera argentina, nos permite inferir que sus dichos apuntaban a mantener vigilados y controlados a los trabajadores mineros para que respondan a las exigencias que imponen los modos de producción mercantilista y capitalista.

⁹⁸ Juan, 2004.

⁹⁹ Martín de Codoni, 1980.

¹⁰⁰ Arts. 1º y 5º del Decreto-ley estableciendo el gremio de minería y el fondo de rescate. AGPM. Carpeta 376, Sección Independiente, Año 1817.

¹⁰¹ Lallemand, 1890: 13.

Según el ingeniero alemán, en MPU se estaba desarrollando una minería artesanal¹⁰² y era de fundamental importancia *iniciar la minería moderna á la manera de gran industria, invirtiendo el capital necesario..., transplantar la civilización al grandioso desierto de la cordillera*¹⁰³. Para transformar esta minería en otra de escala industrial, el ingeniero plantea que no sólo se necesitaba la inversión de importantes capitales, sino que se requería también reemplazar las prácticas tradicionales, aunque en realidad más que el “pirquineo”, el ingeniero pretendía sustituir a quienes lo practicaban, de manera que organizó la llegada de piamonteses, tiroleses, lombardos, franceses, etc. quienes vendrían a conformar el *núcleo del cuerpo de los mineros en el Paramillo, y un núcleo superior de hombres muy trabajadores, honrados y sobrios*¹⁰⁴. A partir de sus dichos y hechos, se percibe la intención de Lallemand de reconfigurar el entorno social y natural de Paramillos, generando un nuevo proceso de etnogénesis organizacional¹⁰⁵: para ello será importante el reemplazo de los *pirquineros* (por otros *muy trabajadores*), de sus técnicas artesanales (por la innovación tecnológica a gran escala), de sus *ranchitos miserables* (por viviendas habitadas por hombres *honrados y sobrios*), en definitiva, convertir ese páramo precordillerano en un moderno polo industrial¹⁰⁶ con fuertes improntas de control social y laboral propias del modo de producción capitalista.

¹⁰² Según Lallemand (1890: 5-6), en la minería artesanal (o de escala no industrial) del siglo XIX se pueden distinguir a: 1) el *pirquinero*, que era el *propietario* de la mina: al hallar una veta realizaba la denuncia a la autoridad competente la que le otorgaba el derecho de explotación; 2) el *barretero*, que con sus *barrenos puntados* y el *combo graneado* trabajaba en la veta o abriendo camino hacia ella, *quebrando el metal* para ser extraído del *pirquen*; 3) el *arpire*, que extraía del *pirquen* -en *capachos de cuero*- la producción del *barretero*; 4) el *botillero*, que cargaba en *botas de cuero de cabra* el agua acumulada en el interior de la mina; y 5) el *cancha-minero*, que a cielo abierto se encargaba de la separación del *material de ley de la piedra*, empleando para ello su barreno. Aparentemente tal división del trabajo se difuminaba, según Germán Avé Lallemand, conforme a los recursos del *pirquenero*, ya que en su figura podían confluír también la de *barretero*, *arpire* y *cancha-minero*.

¹⁰³ *Ibidem*: 45.

¹⁰⁴ *Ibidem*: 53.

¹⁰⁵ Barth, 1976.

¹⁰⁶ Ataliva, 2011.

En el pique Gobernador (MPU), el ingeniero Lallemand pone en marcha la construcción de la planta de tratamiento -Figura 8- utilizando procesos de calcinación y lixiviación¹⁰⁷, pero la obra fue paralizada hacia 1890 por la enfermedad y renuncia del ingeniero. Este pique es considerado como la primera explotación industrial de Uspallata¹⁰⁸ bajo las normas científicas, jurídicas y económicas vigentes del período analizado. Estos medios productivos sofisticados se evidencian en el asentamiento de las grandes empresas extractivas, que se encuentran materializados en las estructuras halladas mediante la aplicación de la teledetección satelital y arqueológica. Debemos destacar que las investigaciones arqueológicas deben ser puestas en marcha ya que, en la actualidad, se encuentran paralizadas y con un creciente deterioro de los bienes patrimoniales minero-industriales de este yacimiento minero.

De este modo, se concretan las transformaciones y transiciones generadas en las economías domésticas (pirquineros) hacia los modernos sistemas productivos (comunidades mineras) bajo procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico¹⁰⁹ del siglo XIX, aunque dichas economías domésticas presentaron conductas y mecanismos de resistencia a las prácticas que pretendían imponer estas “comunidades mineras” en MPU. Asimismo, hubo períodos de abandono por parte de los capitales inversores (comunidades mineras) y se intensificaba la extracción artesanal (economías domésticas), para que luego se adopten nuevas tecnologías y vuelvan los grandes inversores.

¹⁰⁷ En términos generales, estos procesos consisten en: Calcinación: *calentamiento de un mineral o concentrado para la eliminación de compuestos volátiles como el azufre o su pretratamiento para un proceso posterior* (Castro Soto, 2012: 7). Lixiviación: *proceso hidrometalúrgico para disolver selectivamente los diferentes metales que contiene una mena, por medio de una solución acuosa que contiene un reactivo químico apropiado y se aplica encima de una fina capa de mineral molido para disolver y extraer el metal deseado* (Castro Soto, 2012: 24). Según Lallemand (1890), la lixiviación *tiene la enorme ventaja entre nosotros, que no exige ningún trabajo facultativo de obreros de oficio. Todas las manipulaciones pueden hacerlas simples jornaleros* (Lallemand, 1890: 135).

¹⁰⁸ Juan, 2004.

¹⁰⁹ Gordillo, 1992.



Figura 8. Planta de tratamiento del pique Gobernador en MPU

En palabras de Lallemant (1890): *Esta gente acostumbrada á ser tratada como esclavos, como meros instrumentos de trabajo ó animales de trabajo, se vengaban de sentirse en esta posición inferior, por la destrucción de los instrumentos de trabajo, ó sea de las herramientas que se les daba, y se vengaban en los animales maltratándolos, para hacer sentir á ambos que ellos eran seres superiores á animales y herramientas¹¹⁰. Asimismo, y desde posiciones paternalistas y eurocéntricas, el ingeniero expresaba: Vivía aquella peonada en unos ranchitos miserables, sin puertas, en huecos, tirados sobre el suelo. Quería mejorar este estado miserable y brutal de los infelices; mandé hacer puertas para poder ellos cerrar los ranchos, y tarimas sobre que pudiesen dormir, ¡pero puertas y tarimas han sido echadas al fuego muy luego no más! Fue entonces que hice construir ranchos mejores é hice venir obreros extranjeros y entonces se activaron los trabajos¹¹¹.*

¹¹⁰ Lallemant, 1890: 52.

¹¹¹ Lallemant, 1890: 53.

PALABRAS FINALES

A partir de lo planteado en los párrafos anteriores, hemos propuesto una interpretación del registro histórico-historiográfico de labores mineras en el Valle y Precordillera mendocina, desde una perspectiva que tenga en cuenta la correspondencia entre impactos tecnológicos, modo de producción y relaciones sociales, siendo la relación capital-trabajo la base de esta correspondencia¹¹². Desde este punto de vista, la constitución del paisaje minero colonial y el paisaje industrial (período independiente), ligada a los intensos fenómenos de disciplinamiento laboral y al desarrollo de diversas fuerzas productivas, lo entendemos desde la perspectiva del establecimiento de un nuevo marco de prácticas sociales que habrían permitido el nacimiento de nuevos actores sociales y políticos en los distintos períodos analizados.

Las repercusiones que tuvo el establecimiento de los modos de producción minera y de su marco de relaciones sociales características en ambos períodos, no sólo se expresó en la aparición de un stock de materialidades culturales específicas asociadas al ciclo productivo minero, sino que, además, se desarrolló un sistema de organización industrial basado en el establecimiento de dos modelos espaciales: el patrón de articulación productiva de ambientes -Precordillera: extracción; Valle: beneficio de metales- (período colonial) y el patrón de asentamiento minero doméstico-productivo (período independiente). Los emplazamientos mineros de Precordillera, no sólo son edificios que presentan características arquitectónicas o estéticas particulares, sino que representan la materialización del capital, es decir, son contextos donde se manifiestan las relaciones sociales de producción y que, por lo tanto, nos dan información sobre la organización social del trabajo. De este modo, a través de la exposición de los restos físicos -áreas productivas mineras, medios de producción y conjuntos arquitectónicos- que componen el universo material de los trabajadores mineros de MPU, pudimos extraer, desde la analogía y la deducción, conclusiones sobre las relaciones sociales de producción con sus particularidades locales o regionales; y las condiciones técnicas-tecnológicas de los trabajadores mineros en la larga duración.

Siguiendo algunas de las proposiciones de Criado Boado (1991), planteamos que el proceso de construcción social del paisaje minero habría obedecido a un patrón cultural típico de las sociedades estamentales y

¹¹² Fuentes, 2010.

clasistas. Dicho patrón establece una diferencia radical entre los sujetos sociales y su medio "natural"; es decir, "deshumaniza" su contexto natural con el fin de domesticarlo y ponerlo a su servicio¹¹³. La irrupción de las tecnologías de molienda y beneficio (período colonial) y de los "complejos mineros" del siglo XIX (con sus enjambres de oficinas y habitaciones domésticas-productivas), representó así la materialización espacial de la voluntad conquistadora ("urbanizadora") de la sociedad industrial con respecto a la naturaleza. Asimismo, esta expansión productiva fue acompañada y sustentada por la exaltación ideológica que hizo la clase dominante del progreso técnico-tecnológico como símbolo de *modernidad* y *civilización*¹¹⁴, como es el caso de Francisco Serra Canals (período colonial) y Germán Avé Lallemand (período independiente).

La forma de organización y distribución espacial que impulsaron los sectores dominantes en el emplazamiento de los complejos mineros tanto en Precordillera como en el Valle, adquiere una mayor significación simbólica, cultural e histórica. Reproduciendo en su seno las características tradicionales del espacio urbano burgués, las clases poseedoras dieron cuenta de su voluntad "civilizadora" del medio geográfico, sometiéndolo a las necesidades del proceso de acumulación capitalista, como así también de su interés por reproducir las condiciones sociales y político-ideológicas esenciales sobre las cuales se basa la expansión de este patrón económico: la desigualdad social y la explotación de clases.

En síntesis, la construcción social del paisaje precordillerano obedecería, en no menor medida, a la legitimación política de las elites y al disciplinamiento de la mano de obra, como así también al desarrollo de una clara intencionalidad de poder, a la cual tanto la naturaleza como las masas

¹¹³ Fuentes, 2010.

¹¹⁴ En su artículo acerca del capitalismo y la crisis ecológica, Crevarok (2006) desarrolla esta idea trayendo a colación algunos de los planteamientos de la escuela de Frankfurt: *Para Adorno la ciencia y la técnica en manos del capitalismo aumentan el potencial de deshumanización y destructividad. Los elementos principales de dicho potencial son la tendencia a la homogeneización de la racionalidad técnica y el dominio de la naturaleza, que no sólo la destruye, sino que también profundiza la relación de enajenación entre los seres humanos. Herbert Marcuse amplía la intuición de Benjamín [se refiere a su crítica de la noción de progreso] y los postulados de Marx, señalando la complementariedad entre el dominio de la naturaleza y la explotación de los seres humanos* (Crevarok, 2006: 9).

protoproletarias (delincuentes, vagabundos, etc.) y proletarias, deberían rendir tributo a las clases dominantes.

REPOSITORIOS DOCUMENTALES CONSULTADOS

Archivo General de Indias -AGI-

Archivo General de la Provincia de Mendoza -AGPM-

Archivo Histórico de Tucumán -AHT-

Junta de Estudios Históricos de Mendoza -RJEHM- (1934)

FUENTES

Head, F. B. (1826). *Rough notes taken during some rapid journeys across the Pampas and among the Andes*, London. Traducción de C. Aldao, 1986. En *Las Pampas y los Andes*, Buenos Aires: Ed. Hyspamerica.

Head, F. B. (1827). *Reports relating the failure of the Rio Plata Mining Association formed under an authority signed by his excellency Don Bernardino Rivadavia*, London. Traducción de R. Colli. En *Horizontes Económicos*, n° 77, Buenos Aires, pp. 12-24 (febrero 1952).

Hudson, D. 1931. Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo. En *Revista mendocina de Ciencias*. Mendoza, Argentina.

Miers, J. (1826). *Travels in Chile and La Plata*. Printed for Baldwin, Cradoce and Joy. London.

Miers, J. (1968). *Viaje al Plata 1819-1824*. Con estudio preliminar de C. Correa Morales de Aparicio. Buenos Aires: Editorial Solar-Hachette.

Molina, J. I. (1788). *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reyno de Chile*. Parte 1ª. Libro 2, Madrid, pp. 43-124.

Moussy, V. M. de. (1860-64). *Description géographique et statistique de la Confédération Argentina*. 3 Tomos. París: Libr. F. Didot.

Parish, W. (1858). *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata desde su descubrimiento y conquista por los españoles*. Traducción de Justo Maeso del original (1852). Buenos Aires: Editorial Hachette.

Rosales, D. de. (1877-78). *Historia General del Reyno de Chile*. Tomo I. Valdivia: Imprenta del Mercurio.

BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, E. (2000). "Geomorfología de la Provincia de Mendoza". En Abraham E. y F. Rodríguez Martínez (eds.) *Argentina: recurso y problemas ambientales de la zona árida. Provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja*. Junta de Gobierno de Andalucía, universidades y centros de investigación de la Región Andina Argentina, Mendoza, Argentina, pp. 29-48.
- Acevedo, E. (1959). "Algunas reglamentaciones para Mendoza en el siglo XVIII". En *Revista de Historia del Derecho*, nº 10, Buenos Aires, pp. 61-81.
- Alonso, R. (1995). *Diccionario Minero: Glosario de Voces Utilizadas Por Los Mineros de Iberoamérica*. Monografías del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Angelelli, V. (1950). *Recursos minerales de la República Argentina. Yacimientos Metalíferos*, Tomo II. Buenos Aires: Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales. Imprenta y Casa Editora Coni.
- Angelelli, V.; J. C. Fernández Lima; A. Herrera y L. Aristarain. (1970). "Descripción del Mapa Metalogénico de la República Argentina. Minerales metalíferos". En *Dirección Nacional de Geología y Minería, Anales*, nº 15, Buenos Aires, pp. 1-179.
- Angelelli, V. (1984). *Yacimientos metalíferos de la República Argentina*. Comisión de Investigaciones Científicas. La Plata, Argentina.
- Ataliva, V. (2011). *Diagnóstico para la Conservación y Agentes de Valoración: las Representaciones Rupestres del Cerro Tunduqueral (Uspallata, Mendoza)*. Colectivo de Arqueología, San Miguel de Tucumán: UNTucumán.
- Bakewell, J. (1989). *Mineros de la montaña roja. El trabajo de los indios en Potosí, 1545-1650*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bakewell, J. (1990). "La minería en la Hispanoamérica Colonial". En L. Bethell (ed.) *Historia de América Latina*. Vol. 3: América Latina Colonial: Economía. Barcelona: Ed. Crítica.
- Barth, F. (ed.). (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: FCE.
- Castro Soto, G. (2012). "Diccionario Minero". En *El Escaramujo*, Año 6, nº 26. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Disponible en internet: http://www.otrosmundoschiapas.org/docs/escaramujo/escaramujo626_diccionario_minero.pdf
- Catalano, E. (1984). *Breve historia minera de la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Depalma.

- Chiavazza, H. (2005). *Noticia sobre un emplazamiento minero arqueológico en el "Cordón del Oro" de la Reserva Natural Villavicencio*. Informe presentado a la Reserva Natural Villavicencio y a la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Mendoza, 10 p. manuscrito.
- Chiavazza, H. y C. Prieto Olavarría. (2008). "Arqueología de la minería en el sitio precordillerano Los Hornillos (Reserva Natural Villavicencio -RNV-, Mendoza)". En *Revista de Arqueología Histórica Latinoamericana y Argentina*, nº 2, Buenos Aires: UBA, pp. 43-76.
- Crevarok, C. (2006). "El capitalismo y la "crisis ecológica" Aproximaciones desde el Marxismo". En *Revista Lucha de Clases*, nº 6, Buenos Aires, pp. 235-246.
- Criado Boado, F. (1991). "Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del paisaje". En *Boletín de Antropología americana*, nº 24, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 7-29.
- Cueto, A. O. (1997). "La ciudad de Mendoza en el Reino de Chile. Su inestable existencia durante el siglo XVI". En *Revista del Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales*, nº 18, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, pp. 7-52.
- Cueto, A. O. (2003). "Minería y Sociedad. La minería y su incidencia social en Mendoza. Siglos XVI-XVIII". En Cueto, A. (dir.). *Minería e Impacto en Mendoza*. Mendoza: CEIDER, UNCuyo, pp. 57-80.
- Draghi Lucero, J. (1952). "Sucinta Relación de Cuyo a fines de 1791". En *Revista de la Sociedad de Historia y Geografía de Cuyo*, Tomo III. Mendoza.
- Durán, V.; M. Altamira, B. Vega, N. Zarandón, A. Rey y P. Ulloa. (2002). "Eran unas minas de plata. Arqueología e Historia de la minería del siglo XIX en la precordillera mendocina". En *Actas del Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina*, Buenos Aires: Ed. Corregidor, pp. 199-216.
- Figueroa, P. (2008). "Trapiches e ingenios mineros en la Mendoza Colonial". En *Tiempo y Espacio*, año 17, vol. 20, Chillán: Depto. Ciencias Sociales. Escuela de Historia y Geografía, U. del Bío-Bío, pp. 84-97.
- Fuentes, M. (2010). "Avance para una Arqueología del Capitalismo en Chile (1880-1930)". En *Entelequia. Revista Interdisciplinaria*, nº 11, pp. 173-195. Disponible en internet: <http://www.eumed.net/entelequia/es.art.php?a=11a11>
- Fusari, C. (1993). "Prospectos y posibilidades mineras". En Ramos V.A. (ed.) *Relatorio XII Congreso Geológico Argentino y II Congreso de Exploración de Hidrocarburos, Geología y Recursos Naturales de Mendoza*. Buenos Aires, pp. 517-523.

- Gabriele, A. (2009). "Reflexiones en torno de una epistemología y metodología del descubrimiento. La inferencia analógica". En *Memorias XXVII Congreso ALAS 2009*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Gómez Romero, F. y V. Pedrotta. (1998). "Consideraciones teórico-metodológicas acerca de una disciplina emergente en Argentina: la Arqueología Histórica". En *Arqueología*, nº 8, Buenos Aires: UBA, pp. 29-56.
- Gordillo, G. (1992). "Procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico". En Trincherro, H. H. (comp.) *Antropología Económica II*. CEAL. Buenos Aires, pp. 45-67
- Grilli, D. (2003). "La minería mendocina en las primeras décadas del siglo XIX". En A. O. Cueto (comp.) *Minería e Impacto en Mendoza*. CEIDER, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, pp. 107-151.
- Groeber, P. (1939). "Mapa geológico de Mendoza". En *Physis Revista de la Asociación Argentina de Ciencias Naturales* (sección Geología y Paleontología) vol. 14, nº 46, Buenos Aires, pp. 171-220.
- Harrington, H. y J. De Benedetti (1941). "Investigaciones geológicas en las Sierras de Villavicencio y Mal País, Provincia de Mendoza". En *Boletín de la Dirección Nacional de Geología y Minería*, nº 49.
- Johnson, M. (1996). *An archaeology of Capitalism*. Oxford: Blackwell Publish.
- Juan, F. (1980). "Reseña Histórica de la minería cuyana". En *Boletín del Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas J.C. Moyano*, nº 1, Mendoza.
- Juan, F. (2004). "Mendoza". En Lavandaio, E. y E. Catalano (eds.) *Historia de la Minería Argentina*. Tomo II, Buenos Aires, Instituto de Geología y Recursos Minerales. SEGEMAR, pp. 175-203
- Lagiglia, H. (1983). "Presencia hispánica en la minería indígena y colonial de Mendoza". En *Notas del Museo*, nº 24, San Rafael (Mendoza), Museo de Historia Natural de San Rafael.
- Lallemant, G. A. (1890). *La minería en la provincia de Mendoza: El Paramillo de Uspallata*. Buenos Aires: Imprenta Coni.
- Lallemant, G. A. (1891). "Estudios mineros en la provincia de Mendoza. La parte septentrional de la sierra de Uspallata". En *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias*, vol. XII, Córdoba, pp. 131-179.
- Lallemant, G. A. (1892). "Provincia de Mendoza. Observaciones sobre el mapa del departamento de Las Heras". En *Anales del Museo de La Plata, Sección Geológica y Mineralógica*, nº1, Buenos Aires, pp. 1-20.

- Lavandaio, E. (2008). *Conozcamos más sobre minería*. Buenos Aires: SEGEMAR.
- Lemonnier, P. (1992). "Elements for an Anthropology of Technology". En *Anthropological Papers*, nº 88, Ann Arbor: University of Michigan, Ann Arbor, pp. 1-24.
- Leone, M. (1995). "A Historical Archaeology of Capitalism". En *American Anthropologist*, New Series, vol. 97, nº 2, pp. 251-268.
- Martín de Codoni, E. (1978). "La minería en Cuyo en la época del Gobernador San Martín". En *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, Buenos Aires, pp. 271-284.
- Martín de Codoni, E. (1980). "El Derecho minero precodificado y su aplicación en Mendoza". En *Revista de Historia del Derecho*, nº 8, Buenos Aires.
- Martínez, P. S. (1961). *Historia económica de Mendoza durante el Virreinato (1776-1810)*. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo-UNCuyo.
- Martínez, P. S. (1970). "La minería rioplatense en el último tercio del siglo XVIII". *Separata de Minería Hispana e Iberoamericana. Contribución a su investigación*. Historia-Estudios, vol. I. León, España.
- Morales Guiñazú, F. (1943). *Villavicencio a través de la historia*. Mendoza: Editorial Peuser.
- Orser, C. (1996). *A historical archaeology of the Modern World*. New York: Plenum.
- Paz, C. A. y Rodríguez, M. A. (2002). "Historias del Mandinga, la vieja Yáñez y la Victoria. La continuidad del oficio y el proceso de trabajo en los antiguos hornos de cal de las sierras Bayas (Olavarría, Bs. As.)". En *Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina*, Mendoza, pp. 229-242.
- Plan Cordillerano (1963-1968). *Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas*. Buenos Aires. Dirección General de Fabricaciones Militares; Comisión Nacional de Energía Atómica y Secretaría de Minería.
- Plan Mendoza (1973-1979) *Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas*. Buenos Aires, Dirección General de Fabricaciones Militares; Comisión Nacional de Energía Atómica y Secretaría de Minería.
- Ponte, R. (2008). *Mendoza, aquella ciudad de barro. Ilustrado: historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Mendoza: Consejo Nacional Investigaciones Científicas Técnicas - CONICET.
- Prieto, M. del R. 2000 (1983). "Formación y consolidación de una sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la Provincia de Cuyo en el siglo XVII". En

- Anales de Arqueología y Etnología* nº 52-53, Mendoza: Instituto de Arqueología y Etnología, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, pp. 18-366.
- Rayces, E. (1949). *Informe geológico minero sobre el mineral de Paramillos de Uspallata*. Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares.
- Rolleri, E. (1993). "Historia de la Geología de Mendoza". En Ramos V. A. (ed.). *Relatorio XII Congreso Geológico Argentino y II Congreso de Exploración de Hidrocarburos, Geología y Recursos Naturales de Mendoza*. Buenos Aires, pp. 1-10.
- Rusconi, C. (1946). "El Maray en la minería prehispánica de Mendoza". En *Revista de relojería "el orfebre"*. Buenos Aires.
- Rusconi, C. (1967). "Actividades mineras antiguas de Mendoza". En *La Prensa. Secciones ilustradas de los domingos*. Buenos Aires, 15 de octubre.
- Sánchez Gómez, J. (1989). *De minería, metalurgia y comercio de metales. La minería no férrea en el Reino de Castilla, 1450-1610*. vol. 1. Salamanca: Ediciones U. de Salamanca.
- Sanoja Obediente, M. (1996). "Caracas y Santo Tome de Guayana: Estudio Arqueológico de la Desigualdad". En *1er Congreso Iberoamericano de Arqueología Social*. La Rábida, España.
- Serra Canals, F. 1999 (1799). *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado. Tratado de minería inédito del Virreinato del Río de la Plata*. Vervuert-Iberoamericana: Frankfurt-Madrid.
- Schwank, G. (1924). *La minería en Mendoza*. Dirección General de Minería. Buenos Aires.
- Sgrosso, P. (1944). *Informe sobre minería en la provincia de Mendoza*. Dirección general de Fabricaciones Militares. Buenos Aires, Argentina.
- Sironi, O. (2010a). "El consumo de bebidas y medicinas en el emplazamiento minero Los Hornillos (Provincia de Mendoza)". En *Temas y Problemas de la Arqueología Histórica*, Tomo I. Luján (Argentina): PROARHEP, Departamento de Ciencias Sociales, UN Luján, pp. 421-435.
- Sironi, O. (2010b). *Arqueología Histórica Industrial: explotaciones mineras en el Noroeste de la Provincia de Mendoza*. Plan de Trabajo Propuesto para la Beca Interna de Posgrado Tipo I. CONICET, Argentina.
- Stappenbeck, R. (1910). "La Precordillera de San Juan y Mendoza". En *Ministerio de Agricultura de la Nación, Sección Geología, Mineralogía y Minería, Anales* vol. 4, nº 3. Buenos Aires, pp. 1-187.

- Stubbe, C. 1945. *Vocabulario minero antiguo. Compilación de términos antiguos usados por los mineros y metalurgistas de la América Ibérica*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Miguel Violetto.
- Tapia, A. (2003). "Relaciones interétnicas y cambio cultural en la frontera al sur del Río Cuarto. Perspectiva Arqueológica". En M. Ramos y E. Néspolo (eds.). *Signos en el tiempo y rastros en la tierra, III Jornadas de Arqueología e historia de Las regiones pampeana y patagónica*. Luján: Departamento de Ciencias Sociales, UNLuján, pp. 284-294.
- Tellechea, M. (1940). "La industria minera en la riqueza mendocina". En *Anuario de la Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mendoza,
- Treawartha James, W. H. (1923). *Informe sobre el mineral del Paramillo de Uspallata*. Buenos Aires.
- Vázquez, M. G. (2003). *Reseña histórica de la Minería en Mendoza (siglos XVI al XIX)*. En A. O. Cueto (comp.) *Minería e Impacto en Mendoza*. CEIDER, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, pp. 81-105.
- Wallerstein, I. (2000). "El eurocentrismo y sus avatares: los dilemas de las ciencias sociales". En *New Left Review*, nº 10, Madrid: Universidad Nómada, pp. 97-113.
- Windhausen, H. (1931). "Por las huellas de los mineros del Paramillo de Uspallata". En *Boletín de informaciones petroleras*, Mendoza, YPF.
- Young, G. (1961). *Elementos de minería*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.



Artículos de Historia Argentina

ELEMENTOS DE TENSION EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO HIDROELECTRICO EN NORPATAGONIA (1911- 1961)

Alfredo Azcoitia

(Universidad Nacional de Río Negro)
aazcoitia@unrn.edu.ar

Paula Núñez

(CONICET - Universidad Nacional de Río Negro)
paula.paulagabrielanu@gmail.com

RESUMEN

Las discusiones sobre el desarrollo de la Norpatagonia se remontan a la incorporación de estos territorios al Estado Nación a través de su ocupación militar, iniciada a fines del siglo XIX. De allí el Estado Nacional dispuso la incorporación de los recursos disponibles en este espacio como uno de los ejes de desarrollo del país, sin mayor referencia a cómo materializarlo.

La idea de que los recursos patagónicos debían estar al servicio de la Nación es una imagen que recorre la historia de esta región, desde las posibles producciones de los valles fértiles, al petróleo, la minería, el ganado lanar de explotación extensiva, o el aprovechamiento de la fuerza de sus ríos, la Patagonia ha sido descripta privilegiando los recursos naturales sobre los humanos.

En el siguiente artículo mostraremos de qué forma estos supuestos se reactualizan en torno a los debates sobre el establecimiento de centrales hidroeléctricas en la norpatagonia, desde los principales antecedentes en el proyecto de Bailey Willis hasta la propuesta que efectivamente se materializa, gestada en el marco del desarrollismo de los años '60.

Palabras clave: Norpatagonia, Desarrollo, Energía Hidroeléctrica, Centralismo, Prensa.

ABSTRACT

The argues about North Patagonian development date back to the incorporation of these territories to National State, through the military occupation started at the end of XIX Century. From this, the national state set out the incorporation of the resources available in the region as one of the axis of national development, without a clear clue about the realization of the idea.

Recibido 12-III-2013. Aceptado 01-IV-2013.

The Patagonian resources at the service of Nation is a repeating image in the history of the region, since the valleys production, the petroleum, the mining, the sheep breeding, or the harnessing of the power of its rivers, the Patagonia has been described privileging natural resources over the human ones.

In this article we show how this supposes are updated around the debate about the building of hydroelectric centrals in North Patagonian, from the background, in Bailey Willis's project, to the plan that became real, designed in the frame of the "desarrollismo" at '60s years.

Keywords: Norpatagonia, Development, Hydropower, Centralism, Press.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inscribe en la larga serie de investigaciones sobre desarrollos regionales en la Argentina, con el objetivo de complejizar la comprensión de los procesos nacionales. Dentro de esta línea, el artículo se focaliza en el proceso norpatagónico, por ello, la mayor parte de los antecedentes remiten a estudios relativos a las primeras décadas del período territorialiano¹ o que indagan en las tensiones que rodearon a la provincialización². En el presente escrito buscamos trascender estos quiebres siguiendo una perspectiva que se origina en el período territorialiano y avanza para concretarse en un escenario provincial. De allí que el trabajo de Bandieri y Blanco (2012), que unifica a la región desde las expectativas generadas por las obras hidroeléctricas en la norpatagonia, sea un antecedente directo en relación a esta temática, que en las páginas que siguen avanzará evidenciando múltiples agencias e intereses sobre y dentro del espacio norpatagónico, a partir de considerar la pluralidad de voces que emergen desde uno de los medios de prensa más significativos para la región, el diario *Río Negro*.

Las discusiones sobre el desarrollo de la Norpatagonia se remontan a la incorporación misma de estos territorios a la órbita del Estado Nación, a través de la ocupación militar de la región iniciada a fines del siglo XIX, en el proceso conocido como *campana del desierto*. La Patagonia, durante este período, representó una frontera a la civilización que se buscaba promover desde la Argentina que se estaba gestando³. Ya afianzado el proceso de colonización, a partir del desmantelamiento de las poblaciones preexistentes, desde el Estado Nacional se planteó la incorporación de los recursos disponibles en este espacio como uno de los ejes de desarrollo del país, sin mayor referencia como podría materializarlo.

¹ Navarro 2004, 2007; Bandieri, 2009; Rey, 2005.

² Ruffini, 2007; Favaro y Arias Bucciarelli, 1995; Luomo y Crespo, 2008.

³ Navarro, Floria, 2011.

La idea de que los recursos patagónicos debían estar al servicio de la Nación es una imagen que recorre la historia de la región que nos ocupa, desde las posibles producciones de los valles fértiles, al petróleo, la minería, el ganado lanar de explotación extensiva, y el aprovechamiento de la fuerza de sus ríos, la Patagonia ha sido recurrentemente descripta privilegiando los recursos naturales sobre los humanos⁴.

En el siguiente artículo mostraremos de qué forma estos supuestos se reactualizan en torno a uno de los debates más estructurantes de la territorialización de la región patagónica como fue el correspondiente al establecimiento de centrales hidroeléctricas en la región, desde las primeras planificaciones de principio del siglo XX, gestadas desde el Ministerio de Obras Públicas, dirigido por Exequiel Ramos Mexía, y elaborado por el geólogo norteamericano Bailey Willis, en el emblemático libro *El norte de la patagonia*, editado en 1914. Desde esta obra, la idea de aprovechar la energía de los ríos aparece como una referencia constante, que se efectiviza en la elaboración de un plan de obras en el espacio redefinido en términos de *región Comahue*, en el marco de las propuestas industrialistas del desarrollismo de principios de la década del '60.

Tanto las primeras décadas del siglo XX, como la década del '60, presentan debates en torno al modelo de desarrollo que se iluminan desde la revisión del modo de considerar la Patagonia. En el primer período a instancias de los *reformistas liberales*⁵, en los años '60, como resultado de un cambio de jurisdicciones, que otorgó al espacio el carácter de provincia, con la autonomía política que ello implica, en un contexto donde el gobierno de Arturo Frondizi buscaba implementar el *modelo desarrollista*, para el cual necesitaba asegurarse la producción energética necesaria. En esta década, la convergencia de procesos constituyó un campo fértil de debates sobre el rumbo económico que debería seguir nuestro país y el rol que cada región debía desempeñar en él. En el marco de la estrategia desarrollista la Norpatagonia vuelve a ser valorada en tanto productora energética, marcado una continuidad con la imagen elaborada a principios de siglo, pero con referencia a nuevos actores y agencias

En esta línea, el artículo busca problematizar las representaciones elaboradas sobre el territorio, tomando en cuenta los documentos específicos de la planificación, y contrastando las imágenes sobre el territorio con los debates que durante los años sesenta se exponen en el

⁴ Navarro Floria, 2011; Núñez et al, 2011.

⁵ Ruffini, 2006.

diario *Río Negro*, un medio de prensa de presencia en la localidad de General Roca en forma ininterrumpida desde 1912, que en esta década del '60 se amplía en su temática, adoptando una perspectiva provincial y regional.

El proyecto de los '60, visto en términos de continuidad con los planteos de la década del '10, permite problematizar los actores y las agencias que se reconocen como parte del desarrollo que se busca establecer.

DE LA HULLA BLANCA A LA EXPLOTACIÓN HIDROELÉCTRICA EN NORPATAGONIA

Desde las primeras décadas del siglo XX los ríos norpatagónicos fueron reconocidos como potenciales bases de establecimientos hidroeléctricos. El estudio emblemático que reconoce este potencial fue el encargado en 1911 por el ministro Exequiel Ramos Mexía⁶ al geólogo norteamericano Bailey Willis, quien dirigió la Comisión de Estudios Hidrológicos entre 1911 y 1914, entidad encargada de reconocer las vías de agua necesarias para el trazado del ferrocarril, el diseño de las obras de riego para los incipientes espacios frutihortícolas, y el planteo de obras hidroeléctricas para aprovechar la energía de los ríos de la región. El objetivo de estos estudios era dar el marco de conocimientos necesario como para materializar la ley 5559 de fomento de los Territorios Nacionales, sancionada en 1908⁷.

El objetivo de esta ley era construir ferrocarriles estatales y colonizar tierras fiscales, pero en la mirada de Ramos Mexía, y en la experiencia de Bailey Willis, el proceso del desarrollo del oeste norteamericano aparecía como modelo de lo que potencialmente se podía hacer en la Patagonia. El desarrollo que se proponía desde este proyecto buscaba instalar una base material que permitiera afianzar una estructura productiva de pequeña escala, limitante de grandes intereses privados⁸. El modelo que Willis y Mexía buscaban establecer implicaba una estructura de vías de comunicación que sirviera para el desarrollo en la región y no sólo para la

⁶ Ramos Mexía fue un fiel exponente del grupo de liberales reformistas que a principios del siglo XX propugnaban por una mayor presencia estatal en la región patagónica. La mayor parte de los proyectos que impulsó, tanto desde el Ministerio de Agricultura como desde el de Obras Públicas, tendieron a establecer en la Patagonia una estructura productiva que lograra integrarse a la economía nacional desde una lógica productiva autónoma.

⁷ Willis, 1943.

⁸ Navarro, 2007.

extracción de materias primas. Como centro estratégico de la propuesta se contaba el aprovechamiento hidroeléctrico del río Limay, en las nacientes del mismo. La idea era proveer de energía a una *gran ciudad industrial* emplazada en las márgenes este del lago Nahuel Huapi.

Willis también promovía la concreción de un Parque Nacional en la región oeste del lago, como una estrategia de cuidado de la cuenca que debía alimentar el río⁹, entendiéndolo que la pequeña villa de San Carlos de Bariloche podría transformarse en un enclave turístico de una región de amplia diversidad productiva.

Los proyectos asumían como punto de partida la necesidad de potenciar los recursos disponibles en la región para el logro del desarrollo económico norpatagónico en una clave que los ponían en tensión con el planteo del desarrollo en el resto del país. De hecho, las más importantes trabas a la realización del proyecto vinieron de los senadores, que limitaban el acceso a los recursos necesarios, argumentando sobre las necesidades de las provincias que se desatendían y propiciados por los ferrocarriles ingleses que criticaban que el Estado nacional se encargara de realizar vías férreas¹⁰.

En 1915, con una creciente oposición, el proyecto se desmantela y quedando sólo la publicación de partes de los estudios. La idea de desarrollar la Patagonia en clave de autonomía se desdibuja cada vez más ante la intervención progresivamente centralista realizada por el Estado Nacional¹¹.

La falta de continuidad de estos proyectos se reconoce en una emblemática obra de 1935, *La Patagonia y sus problemas*, de José María Sarobe. Esta publicación está prologada por el propio Ramos Mexía, y presenta a la Patagonia como el escenario de un desarrollo alternativo. Sarobe plantea la necesidad de romper con la lógica terrateniente agropecuaria que históricamente se desplegó en la Argentina, sobre todo en referencia a la Pampa húmeda. El cambio que entiende para la Patagonia tiene que ver, justamente, con la industrialización.

Ahora bien, al igual que en el proyecto de Bailey Willis, Sarobe entiende que las represas hidroeléctricas deben situarse al pie de la cordillera, vinculadas a la producción ganadera que, a partir de esta energía reconvertirán la zona en un espacio industrial. En sus propias palabras:

⁹ Mendes, 2000.

¹⁰ Navarro Floria, 2007.

¹¹ Núñez y Azcoitia, 2011.

[...] las mil quinientas leguas cuadradas de riquísimas praderas que contienen los valles argentinos de los andes serán, no hay que dudarlo, el asiento de la provincia más rica y poderosa de nuestro país, el día en que el tren pesado corriendo a 80 km por hora hasta el puerto atlántico más inmediato, con el mínimo de flete, traiga a nuestros grandes centros los productos industrializados por la hulla blanca que corre por doquier en aquel país de ensueño¹².

La mirada de Sarobe, como síntesis de los proyectos hasta esa fecha, reitera la idea de partir de un desarrollo local que permita interpelar la lógica de crecimiento del país como conjunto. Al igual que sus antecesores, estas ideas quedaron en el imaginario de la población patagónica, aunque muy alejadas de las políticas que efectivamente se llevaron adelante.

Sin embargo, estos antecedentes sirven para comprender los marcos desde los que se debatirá en torno al crecimiento hidroeléctrico en la Norpatagonia, discusión que comienza a plantearse con mayor intensidad desde mediados del siglo XX debido a los cambios operados en la matriz productiva de nuestro país a lo largo de las décadas del treinta y cuarenta. La caída de la bolsa de Wall Street evidenció el inicio del derrumbe económico mundial, el cual generó nuevas condiciones para el crecimiento industrial de las economías periféricas. En este nuevo contexto se fue construyendo en forma progresiva un Estado Nacional interventor, que comenzó siendo una respuesta ante la crítica coyuntura internacional para transformarse luego, durante la década del cuarenta, en un elemento estructurante de la vida económica al incorporar la gestión de empresas y una indelegable función planificadora. Durante esos años se produjo una densificación de los sentidos acerca del desarrollo de la Patagonia y del rol que le cabría en el desarrollo de la economía nacional¹³. En este marco el presidente Juan Domingo Perón retomó la idea de aprovechar la fuerza hídrica de los ríos de la norpatagonia para la generación de la energía eléctrica que demandaba el crecimiento industrial propuesto para el país. Ya en el año 1945 se había establecido por vez primera, en forma orgánica y sistemática, la potencialidad de los recursos hídricos norpatagónicos, tanto en torno a la regulación de crecidas, como a su aprovechamiento intensivo para el riego y, fundamentalmente, en cuanto a su capacidad de generación de energía¹⁴. El proceso de nacionalizaciones implementadas por el

¹² Sarobe, 1935: 10.

¹³ Navarro, 2010.

¹⁴ Bandieri y Blanco, 2012:150.

peronismo permitió el surgimiento de nuevas empresas estatales a través de las cuales se encauzó la inversión pública, así nació la Empresa Nacional de Energía que en poco tiempo tuvo a su cargo la construcción de treinta y siete plantas hidroeléctricas¹⁵. En el caso de la Norpatagonia se contabilizaron para 1950, entre las obras efectivamente iniciadas y las proyectadas, unas doce centrales hidroeléctricas pensadas para aprovechar la fuerza hídrica existente en los Territorios Nacionales de Neuquén y Río Negro¹⁶.

La caracterización de la Patagonia durante esos años no varió demasiado, existiendo una continuidad entre los diagnósticos sobre su desarrollo que iniciaron a principios del siglo XX con los liberales reformistas, pasando luego a los aportes de Sarobe y llegando finalmente hasta los años del peronismo. La Patagonia siguió representándose como un espacio con gran potencial gracias a sus recursos naturales pero a la vez *desierto*, por la escasez de población y de capitales, perviviendo así la idea de una nacionalización fallida¹⁷. Estas representaciones se plasmaron en el proyecto de la Comisión Nacional de Fomento para la Patagonia, de 1946, en la necesidad de *conquistar económicamente* la Patagonia para la nación. Retomando las ideas de Willis y Sarobe, plantea la necesidad de lograr la *industrialización natural* de la Patagonia, es decir, el emplazamiento de industrias que aprovechen la materia prima disponibles en la región. Partes de este proyecto se incluyeron en el Primer Plan Quinquenal (1947-1951) que estableció objetivos ambiciosos y simultáneamente vagos, entre ellos la transformación de la estructura económico-social por la expansión industrial¹⁸. Con arreglo a este objetivo estableció una zonificación funcional asignándole a la Patagonia el rol de fábrica de energía para la industrialización de las regiones centrales del país¹⁹. Este plan partía de la estimación de que

[...] *el desenvolvimiento de nuestra economía estaba supeditado a la racional utilización de los recursos energéticos aún inexplorados y, en particular, de los hidráulicos...elemento básico del plan nacional de electrificación*²⁰.

¹⁵ Gerchunoff y Antúnez, 2002:156.

¹⁶ *La Nación Argentina. Justa, libre y soberana*, 1950: 356-357.

¹⁷ Navarro, 2010.

¹⁸ Rapoport, 2005:335.

¹⁹ Navarro, 2010.

²⁰ Plan Quinquenal, 1946:71.

En el Segundo Plan Quinquenal, de 1952, se retoman y amplían algunos de estos objetivos basados en representaciones de la Patagonia como *desierto infrapoblado* y como *repositorio de recursos naturales para la nación*²¹. En *La Hidráulica en el 2º Plan Quinquenal* se informa que durante el quinquenio 1953 y 1957 se iniciarían las construcciones de la Segunda Angostura en el Río Limay y Huelches en el Río Colorado.

El Segundo Plan Quinquenal conserva los estereotipos decimonónico sobre la Patagonia, el *desierto de civilización* dio paso al *desierto de desarrollo* y una vez más será el Estado Nacional el único facultado para encarar la empresa redentora. Navarro Floria advierte que en el proceso de construcción de los planes llama la atención la diversidad de actores y de niveles de formulación que participan, sin embargo quedaron sometidos al carácter centralizador y verticalista del esquema de gobierno peronista²². Esta concepción se expresa abiertamente en *La energía eléctrica en el segundo plan quinquenal* cuando afirma al referirse a la energía hidroeléctrica:

[...] *hay que reconocerle a Perón el de ser el Gran Organizador del país* y establece que *la producción hidroeléctrica será desarrollada a fin de satisfacer...las necesidades de los actuales centros de consumo según su importancia económica, social y de defensa nacional*²³.

En 1954 la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica comenzó decididamente los estudios sobre el embalse del Limay, realizándose tareas topográficas y geológicas para el anteproyecto básico, interrumpido por el golpe militar de 1955²⁴.

Tras la caída de Perón, la proyección del desarrollo hidroeléctrico en Patagonia se vio sometida a grandes peripecias. Entre los años 1956 y 1957 la dictadura del general Pedro Eugenio Aramburu planteó la necesidad de materializar el proyecto del Chocón como forma de resolver la carencia energética que afectaba al Gran Buenos Aires, sin embargo optó por la construcción de la Central Buenos Aires²⁵. La llegada de Arturo Frondizi a la presidencia propició, en un comienzo, la elaboración de políticas

²¹ Navarro, 2010.

²² Navarro Floria, 2010.

²³ Presidencia de la Nación, 1952:8.

²⁴ Bandieri y Blanco, 2012.

²⁵ Cardone, 2012.

económicas basadas en los principios desarrollistas. Esta concepción planteaba que la industrialización era el camino para romper la dependencia económica y que la inversión extranjera sería el medio para conseguirla, resolviendo el estrangulamiento histórico de la balanza de pagos sustituyendo importaciones claves²⁶. Los desarrollistas defendían sus políticas de aquellos que criticaban el aumento de la injerencia del capital extranjero en la economía local afirmando que su programa era nacionalista en los fines y no en los medios. El diagnóstico del que partían sus ideólogos, con Rogelio Frigerio a la cabeza, era que el éxito del proceso de industrialización requeriría de ingentes recursos que sólo la inversión extranjera directa estaba en condiciones de proveer ante el insuficiente²⁷ ahorro nacional. Sin embargo, para que el capital extranjero cumpliera la función *liberadora* pretendida por el gobierno de Frondizi, era indispensable contar con un Estado fuerte, con capacidad de fijar prioridades en función de las actividades que debían desarrollarse; de direccionar el flujo de capitales extranjeros y de lograr sus metas económicas en forma acelerada antes de que se licuara su exiguu capital político, es decir que debía aplicar su política económica a *marcha forzada*²⁸.

A pesar de que el frondizismo fracasó en su intento de articular una alianza social sólida que le permitiera sostener y concretar su programa económico, logró conservar el rol planificador del Estado, consolidado durante los años del gobierno peronista. Es importante señalar que en las décadas del cincuenta, sesenta y parte del setenta la confianza en el progreso y en la capacidad de las políticas públicas para lograrlo recorrió casi todo el espectro ideológico²⁹. Esta suerte de consenso sobre el rol del Estado como actor indispensable para lograr el desarrollo constituye, como ya hemos visto, un tema sensible para la región norpatagónica teniendo en cuenta que la imagen de la *Patagonia-energía*³⁰ construida durante el siglo XX, y de la cual el gobierno de Arturo Frondizi fue un gran impulsor, constituyó uno de los principales ejes sobre los que se proyectaron las políticas de desarrollo impulsadas por el Estado nacional.

²⁶ Rapoport, 2003.

²⁷ En un análisis que comprendía al conjunto de las economías latinoamericanas Raúl Prebisch advertía que la insuficiencia del ahorro no se debía sólo a la cantidad sino también a las necesidades de una población históricamente postergada en su acceso al consumo.

²⁸ Rapoport, 2005.

²⁹ Aroskind, 2003.

³⁰ Bohoslavsky, 2009:30.

Conscientes de que el déficit energético constituía la espada de Damocles de cualquier proyecto industrialista, el ala desarrollista del gobierno de Frondizi concebía la concreción del proyecto del Chocón como una pieza vital de su programa. Hacia 1957 el sector energético se basaba fundamentalmente en la combustión de derivados del petróleo, mineral que se consumía 14 millones de m³ anuales y se extraían localmente menos de 4 millones³¹. La *batalla por el petróleo* impulsada por Frondizi, que tuvo como objetivo lograr el autoabastecimiento liberando así divisas para la importación de insumos claves para la industrialización, requería entre otras medidas diversificar la matriz energética, la cual dependía en un 90% de las centrales termoeléctricas³². En este contexto los proyectos de la represa hidroeléctrica del Chocón y la de Salto Grande se establecieron como obras estratégicas para la sustentabilidad del plan económico.

En el caso de las obras del Chocón, su relevancia llevó a que formara parte del temario en la agenda bilateral durante las visitas de Arturo Frondizi a los presidentes estadounidenses Dwight Eisenhower, en 1958, y John Fitzgerald Kennedy, a fines del año 1961. Sin embargo este proyecto se vio condicionado por las circunstancias políticas que atravesaba el país, la presidencia de Frondizi estuvo sometida a fuertes presiones, tanto empresariales, militares como sindicales, que fueron modificando algunas sus políticas económicas. En este sentido, un claro ejemplo de cambios que afectaron a este tipo de obras fue el nombramiento como ministro de Economía y de Trabajo del ingeniero Álvaro Alsogaray en junio de 1959. La llegada a la cartera de economía de un conspicuo integrante del liberalismo vernáculo se produjo en el contexto de un *Plan de Estabilización* lanzado por el gobierno ya a fines del año 1958, que abrió paso a una etapa en la política económica signada por la *estabilización monetaria y el saneamiento financiero*. En lo referente a los proyectos vinculados a la norpatagonia, el nuevo equipo económico combatió el proyecto de Sierra Grande y no hizo ningún esfuerzo en favor de concretar la represa del Chocón³³.

En el prólogo del libro de Rogelio Frigerio *Las cuatro etapas*, Arnaldo Musich afirma que la renuncia de Álvaro Alsogaray, en abril de 1961, permitió restablecer las prioridades económicas originales y dar nuevo impulso al desarrollo en todos los sectores claves³⁴. El alejamiento del ministro generó las condiciones para desarrollar las iniciativas en torno a uno de los principales proyectos hidroeléctricos planteados sobre el río

³¹ Rapoport, 2006:458

³² Bandieri y Blanco, 2012.

³³ Nosiglia 1983; Rapoport 2005.

³⁴ Nosiglia, 1983.

Limay, el complejo que finalmente se conoció como Chocón – Cerros Colorados.

Con el objetivo de evaluar e impulsar dicha obra se creó en 1960, desde el Senado de la Nación, la *Comisión Especial para el Estudio del Desarrollo de las zonas de influencia de los ríos Limay, Neuquén y Negro*, por iniciativa del senador rionegrino José María Guido, quien a la postre acabó presidiéndola. La misma tendría como función evaluar la factibilidad de la construcción de la represa del Chocón, para ello encargaría una serie de investigaciones sobre el desarrollo regional a dos consultoras extranjeras, la italiana Italconult y la francesa Sofrelec. Afirma Edgardo Cardone, en su libro sobre la vida política de José María Guido, que la necesidad de recurrir al crédito externo para financiar las obras imponía como condición la realización de estudios de factibilidad económica y financiera con consultoras acreditadas internacionalmente³⁵. Durante el mes de julio de 1961 se realizó en la ciudad rionegrina de Cipolletti un seminario tendiente a informar y discutir los resultados presentados por las consultoras privadas, contratadas por el Senado para realizar la mencionada *evaluación técnica*. Este foro se transformó en una arena de disputas discursivas donde se condensaron distintas argumentaciones en torno al perfil productivo de la región, a los actores sociales legitimados para la toma de decisiones; al vínculo que debía establecerse entre la región y la Nación, y con ello a los modelos de desarrollo en juego.

A diferencia de los proyectos de principios de siglo, la propuesta de los '60 se despliega en un escenario de provincias constituidas, que proyectan la pregunta por el desarrollo hacia el modo en que buscan configurar un espacio que recientemente había adquirido la autonomía política.³⁶

SUJETOS, AGENCIAS Y ARGUMENTOS

La mayor parte de los discursos que analizaremos sobre el alcance y direccionalidad de las obras del Chocón, fueron publicados por el diario *Río Negro*, periódico cuyo sentido rector desde su fundación fue la de convertirse en una voz influyente en la opinión pública del Alto Valle en general y de la ciudad de General Roca en particular³⁷. Lejos de abordarlo,

³⁵ Cardone, 2012.

³⁶ Las provincias continentales patagónicas se provincializaron legalmente en 1955, sin embargo debido al golpe de Estado perpetrado ese mismo años debieron esperar hasta 1958 para poder elegir a sus autoridades.

³⁷ Bergonzi, 2004:39.

entonces, como mero soporte de las opiniones de los distintos protagonistas, el diario debe ser incluido como otro de los actores políticos de peso en la región. En este sentido desde su aparición en 1912 en:

[...] el horizonte de expectativas del Río Negro se advertía la creciente pretensión de erigirse como periódico independiente, que operaría como actor político, convirtiéndose en mediador entre los habitantes y los poderes públicos, vehiculizando sus demandas pero a la vez ejerciendo el permanente contralor de estos últimos³⁸.

En torno a las discusiones sobre el alcance del proyecto de la represa del Chocón personas e instituciones se confunden en las argumentaciones que se suceden a lo largo de la geografía del diario. Comenzaremos analizando el discurso de las consultoras internacionales por ser sus definiciones *técnicas* sobre el potencial del desarrollo hidroeléctrico de los ríos de la región Comahue las que impulsaron la convocatoria del seminario realizado en Cipolletti. Resulta interesante observar que en el informe técnico entregado por las consultoras se plantea, en primer lugar, que la región de estepa que recorren los ríos [...] *ha sido una de las zonas a las que menos alcanzó el desarrollo de la nación [...] y en segundo, que la infraestructura destinada al riego sería la base del desarrollo que debía llevarse adelante [...] sin descuidar empero las posibilidades hidroeléctricas dentro de los límites de la conveniencia económica y de las perspectivas del mercado energético³⁹*; es decir que la demanda insatisfecha del modelo industrial se empalma con un potencial *desarrollo* de la región expresado en términos de deseo. En el informe se cruza la capacidad del desarrollo energético con un complejo análisis sobre una vasta región que se descubre con enormes diferencias en torno a su desarrollo en el espacio de las nacientes del río hasta su desembocadura, reconociéndose en la zona central el principal espacio de falencias. La potencialidad de un tipo de desarrollo posible para la región Comahue informado por estas consultoras, dio lugar en 1962 al estudio técnico de la obra del Chocón – Cerros Colorados, que a pedido del Senado focalizó su atención en la explotación hidroeléctrica y transmisión de la energía a Buenos Aires. El peso que la comisión del Senado le otorgó a la palabra de las consultoras se puso de relieve en el discurso pronunciado en la cámara por José María Guido al presentar el proyecto de formación de esta comisión especial, en esa

³⁸ Ruffini, 2001:108.

³⁹ Italconsult – Sofrelec: 1.

oportunidad el senador rionegrino afirmó que [...] *la realidad económica y financiera del mundo actual nos demuestra que no se puede plantear una financiación de gran aliento sino en base a estudios serios*⁴⁰.

Durante el año 1961 pueden leerse en las páginas del diario *Río Negro* a los representantes de estas consultoras sosteniendo que *El problema de Buenos Aires no puede ser ignorado, parte de lo cual dio seguridades en el sentido que las necesidades de Río Negro y Neuquén serían contempladas*⁴¹ fundiendo así las posibilidades de lograr el financiamiento para la construcción de la represa al abastecimiento de la demanda energética del cordón industrial de la provincia de Buenos Aires. Esta voz se confunde con la de los representantes del Estado nacional y la de los potenciales financistas, retomando la imagen de la Patagonia como espacio de recursos naturales, centrando sus análisis en la potencialidad de la región como proveedora de energía hidroeléctrica. Es necesario recordar que desde la concepción desarrollista la industrialización se lograría principalmente a través de la explotación de petróleo, hierro y energía, y de la inversión extranjera como motor; en las discusiones sobre la represa del Chocón todos estos elementos se despliegan sobre el espacio norpatagónico. Desde esta concepción el aprovechamiento para la región de sus recursos hídricos descansa exclusivamente en el *extraordinario* sistema de irrigación asociado y en el control de su caudal, lo que permite inferir que las ventajas del proyecto para la norpatagonia se piensan en función del fortalecimiento de la primarización de la economía del Alto Valle a través de la extensión del sistema de riego, a la vez que se envía la energía eléctrica a las industrias y hogares de la capital y el gran Buenos Aires. Reforzando de esta manera una tendencia a la concentración poblacional ya presente durante el modelo primario exportador y que se fortaleció al calor del proceso sustitutivo de importaciones⁴².

No sólo el Senado y las consultoras fueron partícipes de estas discusiones, en el ámbito regional se sumaron también las voces, amplificadas por la circulación que les posibilita el diario, de las autoridades provinciales y de algunos de sus actores económicos más relevantes, que se hicieron oír planteando su postura e introduciendo matices en torno a los modelos de desarrollo en juego. Vale destacar que si bien los estudios solicitados involucraban a cinco provincias, al observar el río Colorado, las

⁴⁰ Cardone, 2012:102.

⁴¹ Río Negro, 29-7-1961:3.

⁴² Ferrer, 1980.

principales propuestas abordadas por el diario se focalizaron en el río Limay, dejando al espacio comprendido por las provincias de Río Negro y Neuquén como protagonista indiscutibles del debate.

Sin embargo el diario estableció una clara distinción en la forma en que cada una de estas jurisdicciones político-institucionales comprendió el proyecto, lo que brinda indicios sobre las diferencias en la articulación política de cada uno de estos espacios jurisdiccionales. En el caso de la provincia de Neuquén la imagen que se desprende de los debates publicados en el *Río Negro* presenta un espacio especialmente dedicado a la construcción y consolidación de una identidad provincial. Lejos de buscar compartir una represa biprovincial, las voces de los técnicos del gobierno neuquino, como el Ministro de Asuntos Agrarios y el director de hidráulica del gobierno neuquino, aparecen solicitando la construcción de la represa sobre el río Neuquén y no sobre el Limay. La fundamentación de esta propuesta se basa principalmente en que si bien se produciría la mitad de k/h (1000 contra 2000) la obra emplazada en el Neuquén permitiría regar 150.000 hectáreas en la provincia de Río Negro y unas 60.000 en la provincia de Neuquén, contra una cantidad que sin precisar sólo define como *ínfima* asociada al potencial sistema de riego sobre el río Limay⁴³. Desde esta argumentación no se discute la obra o el destino de la energía, sino que la necesidad local se recorta afianzando el carácter primario de la producción, sin mayores referencias al establecimiento de industrias posibles o avances urbanos que pudieran eslabonarse con la construcción de la represa. Mario Arias Bucciarelli afirma que en el caso de la provincia de Neuquén la definición de un perfil energético exportador y su eventual articulación con el modelo de acumulación nacional ya aparece plasmada en su texto constitucional⁴⁴.

Es fundamental tener presente los sitios proyectados para la realización de estas obras, esto nos permitirá comprender mejor algunos de los argumentos esgrimidos. La obra de Cerros Colorados se encuentra prácticamente en el corazón de la zona productiva valletana, muy cerca de las chacras afectadas a la localidad de Centenario, aledaña a la ciudad de Neuquén. La obra del Chocón se ubica a más de 100 kilómetros, en una región casi deshabitada que comprende a ambas provincias.

La *Federación de Productores de Río Negro y Neuquén* fue otra de las voces que formaron parte del debate sobre el Chocón. El carácter biprovincial de la institución se explica en que las actividades económicas desarrolladas por estos productores se concentran en la zona valletana, su

⁴³ Río Negro, 27-01-1961: 7.

⁴⁴ Bucciarelli, 2008:117.

mirada no responde a las divisiones político administrativas que impone la lógica provincial sino que se centra en el espacio donde se territorializan sus intereses. Esta Federación sostiene que las obras de El Chocón y Cerro Colorado debían realizarse en forma conjunta. Es interesante su argumentación por las referencias concretas de sus reflexiones que parecen ir más allá de sus intereses inmediatos. Así reconoce como beneficios tanto la contención de los desbordes de los ríos; como también la proliferación de nuevos agentes económicos en la región, como es el caso de las cementeras que se vincularían con la construcción de la represa. Asimismo entienden que estas obras debían asegurar buenas reservas de energía para las provincias de Río Negro, Neuquén y todo el trayecto hasta la ciudad de Bahía Blanca. Reiteramos la visión recortada de aquello concebido como *Río Negro* o *Neuquén* ya que aún hoy persisten problemas energéticos en localidades de la región imposibilitados de sumarse al sistema interconectado nacional.

Desde la federación se cuestiona también la propia estructura económica nacional al plantear la necesidad de fomentar la radicación de industrias en la zona, advirtiendo sobre los peligros de *fomentar el mayor desarrollo de la Capital Federal*. Los argumentos en favor de esta propuesta señalan que en la región norpatagónica la industria sólo representa entre un 5 u 8% de la actividad económica mientras que a nivel nacional alcanzaba el 21%. La Federación se sirve de estas cifras para afirmar que la región se encuentra atrasada en su [...] *desarrollo a pesar de los recursos existentes*. Para cumplir con la finalidad de un *real fomento regional* apoya el establecimiento de tarifas bajas que favorezcan la radicación de nuevas industrias, sumándose de esta forma al consenso existente en la época sobre la relación de sinonimia entre desarrollo e industria. Resulta interesante la forma en que la Federación busca legitimar su posición apelando a la fusión de la figura mítica del pionero con la del *productor agrario*, para afirmar que el hombre de la zona *inquieto y tenaz*⁴⁵ ha sido parte fundamental de su progreso. Hay argumentaciones claramente ligadas a los intereses provinciales, ya que este grupo de productores plantea el cobro de una *regalía* por la energía llevada fuera de la región, sugiriendo que lo recaudado debía emplearse para crear un *fondo de desarrollo regional* que sirviera para impulsar *el bienestar general*. Los productores también introducen en el debate el problema del transporte, un tema que preocupa mucho a diferentes sectores y de una presencia habitual en el

⁴⁵ Río Negro, 5-8-1961: 7.

diario. Las preocupaciones se centran fundamentalmente en la construcción de rutas, puertos y en el funcionamiento del ferrocarril. Los argumentos en favor de la construcción del puerto de San Antonio no reflejan una pasión localista sino la fría racionalidad económica basada en la posibilidad de disminuir los fletes. En el caso de los trenes cabe recordar que el gobierno de Arturo Frondizi emprendió, a instancias del Banco Mundial, la reestructuración ferroviaria proyectada por Thomas Larkin, donde *recomendaba* el levantamiento de vías férreas, la clausura de talleres y el despido de 75000 agentes⁴⁶.

En el caso de la provincia de Río Negro, a diferencia de Neuquén, el debate que recoge el diario refleja el profundo quiebre político existente entre la Unión Cívica Radical del Pueblo y la Unión Cívica Radical Intransigente. Esta división no es simplemente una expresión local de la ruptura del radicalismo a nivel nacional, sino que manifiesta históricos quiebres regionales entre la zona valletana, la zona atlántica, la zona andina y la zona de estepa. A lo largo de su etapa territorialiana la norpatagonia estuvo atravesada por fuertes tensiones regionales, de las cuales la prensa no fue un mero testigo silente, sino por el contrario se asumió como protagonista de los distintos debates que se suscitaron en torno al futuro político, económico y social de estos territorios⁴⁷. Durante los primeros años de la provincialización de Río Negro las disputas por el emplazamiento de la capital abrió un espacio para la lucha de intereses locales, la cual también se canalizó a través de las disputas generadas en torno a las distintas fracciones en que se dividió el radicalismo luego del derrocamiento de Juan Domingo Perón⁴⁸. Esta fractura que atravesó el radicalismo a nivel nacional adquirió características propias en suelo rionegrino. En el marco de la Convención Constituyente de 1957, se discutió el establecimiento de la capital de la provincia, las adhesiones hacia Viedma o General Roca respondieron, en la mayoría de los casos, a los alineamientos partidarios, apoyando los diputados de la UCRI la propuesta de una capital atlántica mientras que los representantes de la UCRP postularon a General Roca⁴⁹. La figura de José María Guido, como constituyente provincial de la UCRI, adquirió un papel central en la resolución de dicha puja, ya que buscó encolumnar a todo el partido tras la propuesta de capitalización de Viedma. La férrea defensa de los intereses de esta región provocó un cisma dentro de ese espacio político que generó la conformación para las elecciones de

⁴⁶ Rapoport, 2005.

⁴⁷ Ruffini, 2001; Diez, 2001; Varela y Elvira, 2007.

⁴⁸ Luorno, 2008.

⁴⁹ Ibidem.

1958 de la lista verde, expresión de los radicales intransigentes de General Roca⁵⁰. El diario *Río Negro* se insertó en estas disputas desde un lugar que integró dimensiones localistas, partidarias y familiares. Si bien no hay dudas de que este es un periódico independiente en los términos que plantea Héctor Borrat, es decir que sólo mantiene una relación de dependencia estructural con su empresa editorial, es innegable la preferencia por la UCRP que se expresó a través de las recurrentes críticas a las autoridades de la UCRI, tanto al presidente Arturo Frondizi como al gobernador Edgardo Castello y en la desproporción en la cobertura, tanto periodística como publicitaria, al candidato a gobernador José Enrique Gadano en detrimento del oficialista José Basail. Sin embargo el vínculo que materializa de manera más acabada el nudo de relaciones e intereses entre el diario *Río Negro*, la región altovalletana y la UCRP se funde en la figura del diputado provincial Julio Rajneri. Hermano del director del diario durante esos años, Fernando Emilio Rajneri (h), y conspicuo miembro de la Unión Cívica Radical del Pueblo rionegrino, la recurrentes notas a página completa dedicadas a publicitar sus proyectos y opiniones muestran el rol que le cupo al diario dentro de la construcción política de la UCRP en general y del legislador Rajneri en particular.

En el contexto de las discusiones sobre las obras del Chocón el diario pondera la *posición regionalista*⁵¹ sostenida por Enrique Gadano, máximo referente de la UCRP, quien reclama que las obras debían posibilitar la radicación de industrias, al tiempo que servirían de base para nuevos centros poblacionales. Parte de la argumentación que publica el diario plantea también el ahorro que implicaría no trasladar la energía a Buenos Aires, buscando la radicación de las principales industrias en los espacios aledaños al emplazamiento de las represas. En consonancia con los estudios técnicos, sostenía Gadano que un tercio del costo total de las obras se destinaría a la instalación de líneas de alta tensión para transportar energía a Buenos Aires, sumado al encarecimiento de esta energía por el aumento en los costos y por la pérdida sufrida en el transporte. En esta misma línea, el diario señala en un artículo las objeciones del Banco Mundial a la obra del Chocón por no tener *una fuente de consumo a corta distancia* y porque las líneas para trasladar energía a Buenos Aires *demandaría una erogación superior a la obra*⁵². Introduce así una institución supranacional que refuerza el posicionamiento regional que expresa

⁵⁰ Cardone, 2012.

⁵¹ Río Negro, 18-8-1961: 4.

⁵² Río Negro, 2-3-1961:1.

Gadano, no exento de peligros, ya que una negativa por parte de estos organismos pondría en riesgo las vitales inversiones externas para la concreción de la obra.

El debate pone de relieve la contraposición discursiva entre proyectos, uno que tiene como objetivo llevar adelante una obra que permita abastecer una demanda energética ya existente, de modo que lejos de constituirse en una posibilidad de contrapunto al desarrollo establecido, busca consolidarlo; y otro que tiene pretensiones de transformar la represa en la punta de lanza de un proceso de industrialización regional, cambiando así la estructura económica nacional.

El diario *Río Negro* da cuenta en sus páginas de la tensión político-provincial que enfrenta a los sectores situados en Viedma, ligados a la UCRI, con las propuestas presentadas desde el Alto Valle, por los representantes de la UCRP. Enrique Gadano, en su rol de candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo y uno de los máximos referentes de ese partido en la provincia, sostiene que los rionegrinos:

[...] hemos soñado durante largos años con la posibilidad de una utilización regional, creando un gran centro industrial y contribuyendo a iniciar la corrección a la macrocefálica deformación económica argentina.

En esta línea, y como un ejercicio que no necesariamente impacta en las planificaciones, se desarrollan ideas tendientes a revisar el crecimiento diferenciado, buscando potenciar el perfil industrial no sólo de la región valletana, sino de toda la Patagonia. Es decir, alejándose de la proyección material inmediata de las iniciativas, para enmarcar las reflexiones en el orden abstracto de los objetivos políticos a largo plazo.

Otras voces locales, buscando anclar este debate en cambios materiales de corto y mediano plazo, reivindican la necesidad de energía barata y abundante que acabe transformándose en un incentivo estratégico para la instalación de industrias en la región, contemplando también el riego y la navegación. Es interesante que, en la idea de región a la que se apela en el diario, se desplace la idea amplia de la norpatagonia, que en teoría se vería beneficiada por la iniciativa hidroeléctrica, hacia la preeminencia de la zona valletana, cuyos intereses son los que se reflejan y refieren en las argumentaciones. Cabe destacar la importancia y reiteración de las menciones respecto a las inundaciones en la zona⁵³, en torno a la cual, además, se instalarían las principales represas, poniendo en evidencia una

⁵³ Bandieri y Blanco, 2012.

fragmentación provincial que aparece replicada en el modo en que las provincias involucradas se plantean integrar el sistema energético que se debate.

Volviendo a la argumentación de Gadano, que reitera en otras intervenciones el ahorro energético que implicaría utilizar los frutos de la represa localmente, al enumerar las condiciones naturales propicias para la instalación de industrias, como agua abundante, clima amigable, transporte, etc., agrega también la existencia de *una composición étnica propicia para estas grandes creaciones*, explicitando sesgos raciales que en forma implícita vuelven a cubrir de sombras las regiones caracterizadas por *composiciones étnicas* diferentes a las del valle, como la línea sur o la región andina. Sin embargo su discurso vuelve a apuntalar una estructuración política que disputa con el discurso oficial del estado nacional, al sostener que la obra debe generar su demanda energética a través de la industrialización patagónica y no satisfacer una demanda preexistente. En esta línea cierra su participación con un llamado a *destruir, o por lo menos a paliar, ese viejo mal argentino que es el macrocefalismo bonaerense*, tomando como ejemplos a seguir los de EEUU y el de la provincia de Córdoba, y agrega *no dejemos ir de las manos esta magnífica posibilidad patagónica porque en ella más que nuestro destino regional va el destino argentino*⁵⁴. En la misma línea Julio Rajneri destaca la necesidad y oportunidad de corregir la *deformación económica argentina*, sin embargo las apelaciones étnicas y las referencias exclusivamente situadas en el valle de los discursos de la UCRI no parecen pretender superar la construcción fragmentada de la provincia, sino más bien disputar con el Estado Nacional sobre el sentido de la obra. Estos planteos los retomará Enrique Gadano en 1964 como senador nacional, buscando instalar el modelo de desarrollo energético fundado en los desarrollos locales⁵⁵.

El simposio realizado en Cipolletti es tema de uno de los editoriales del diario, espacio por antonomasia donde la prensa expresa explícitamente su postura, y lo presenta como un *simposio sobre el desarrollo de la región del Comahue*⁵⁶. Para el diario esta reunión genera expectativas positivas, dado que los resultados de esta comisión y de sus informes podrían traducirse en políticas que *transfigurarían social y económicamente a estos valles fértiles*. En general, frente a cada cambio político significativo (golpe de 1943, consolidación de Perón en el gobierno, golpe de 1955, y así), los

⁵⁴ Río Negro, 18-8-1961: 4.

⁵⁵ Bandieri y Blanco, 2012.

⁵⁶ Río Negro, 12-7-1961: 2.

editoriales del diario actualizan la esperanza de que se consolide una línea de desarrollo, entendiendo en la misma a aquella que responda a los intereses valletanos. En la temática relativa a las obras hidroeléctricas, esta tendencia vuelve a repetirse. El editorial también pone el acento en la injerencia que podrá tener el pueblo (toma un colectivo indefinido) discutiendo y analizando los proyectos, debido a que son *los principales interesados en que estas provincias logren desarrollar todo su potencial*, sin mayores referencias, por ejemplo, a los productores laneros, ausentes permanentes a pesar de ser parte de los potenciales actores que pueden introducir mejoras claras en su producción, y que de hecho fueron considerados como la base de la industrialización de la Patagonia a comienzos del siglo XX.

La sección *Rumores de la calle* cubre con ironía la ponderación que las empresas consultoras hacen de la figura del presidente de la comisión, el senador José María Guido, descubriendo así las fragmentaciones políticas rionegrinas que, en definitiva, impactaron en la falta de una propuesta consensuada a nivel provincial. Esto es más llamativo a la luz de los intereses comunes que se repiten en todas las publicaciones y que el diario roquense reitera al afirmar que *surgió con evidencia la necesidad de afirma la posición defensiva del uso de la energía en la zona a través de la promoción de un mercado energético suficiente* o por lo menos asegurar *la reserva para Río Negro y Neuquén de la proporción suficiente para sus necesidades en continua evolución en la zona* de lo contrario *sólo quedará como proveedor del Gran Buenos Aires y habrá de limitarse a ver cruzar su territorio por líneas de alta tensión [...] cuya energía [...] les estará vedado usar*⁵⁷.

Los representantes rionegrinos parecen privilegiar la discrepancia política a la posibilidad de consensuar un proyecto constructivo desde la región. El senador nacional por Río Negro, José María Guido, quien se presenta como principal gestor de estas iniciativas en el espacio legislativo, entiende y defiende por razones económicas y financieras la necesidad del traslado de energía a Buenos Aires, con lo cual no puede pensar la obra de generación de energía sin las líneas de transmisión. Sin embargo, más allá de esta perspectiva, su discurso contiene numerosos elementos que definen un posicionamiento regional. Guido se pronuncia contra el proyecto de la empresa nacional *Agua y Energía*, responsable de las iniciativas hidroeléctricas del resto del país, porque afirma que desde esta perspectiva únicamente se justifica la construcción del Chocón si sirve para abastecer de energía a Buenos Aires sin contemplar las obras de riego para la región.

⁵⁷ Río Negro, 18-8-1961: 9.

En el espacio de la UCRI puede establecerse una línea de continuidad entre las figuras de Arturo Frondizi, José María Guido y el gobernador Castello, estas personas se encarnan la convergencia de intereses internacionales, nacionales y de la región del Valle inferior⁵⁸. El gobierno de Edgardo Castello promovió lo que se conoció como el *Plan Castello*, sistematizado en los presupuestos anuales en obras públicas y fundamentalmente en el Programa de Desarrollo de Río Negro 1960-1964. La propuesta básica de dicho plan radicaba en la necesidad de disminuir las diferencias regionales históricas dentro de la provincia. Esta concepción implicaría la elaboración de políticas públicas tendientes a crear zonas homogéneas de crecimiento equilibrado que permitieran la expansión armónica de todas las regiones de la provincia. Sin embargo, a través del análisis presupuestario y de las obras proyectadas, se observa que el grueso de las políticas provinciales se concentraron en la zona de Viedma y de San Antonio Oeste, lugar donde se territorializaron los intereses de los grupos económicos que gobernaban la provincia⁵⁹. Las bases del plan eran el riego del valle del río Negro, un plan de colonización para revertir el despoblamiento, la construcción de caminos, de un puerto que concentre la actividad comercial de la provincia, el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico y de los recursos naturales, básicamente los minerales. En estos lineamientos se observa una coincidencia entre los proyectos de Nación y los de la gobernación, fundamentalmente en el impulso de Sierra Grande y de las obras hidroeléctricas, contemplando fundamentalmente el aprovechamiento del riego, lo que permitiría poner en valor las tierras del valle inferior, todavía incultas, que impulsarían la colonización. Los grandes productores altovalletanos no se opusieron a estos proyectos debido a que el proceso de tecnificación que experimenta la actividad durante esos años provoca concentración económica y expulsión de fuerza de trabajo, que la ampliación de la frontera agrícola hacia el valle inferior podría absorber, oficiando así de válvula de escape ante un potencial aumento de la conflictividad social. Las tres obras más importantes durante la gestión de Castello se concentran en la región Atlántica y serán la construcción del puerto en San Antonio Oeste; el riego en el valle inferior y la provisión de agua potable para San Antonio. En todas estas obras hubo una importante participación del capital extranjero, ya sea vía préstamos canalizados por el Banco Interamericano de Desarrollo, vía consultoras que debía evaluar las

⁵⁸ Manzanal, 1980.

⁵⁹ Ibidem.

obras o a través de la instalación directa de empresas extranjeras que llevara adelante los emprendimientos en cuestión.

Las *necesidades de la región* están presentes en toda la argumentación del senador Guido, quien reclama que:

*[...] hacer llegar los beneficios de la presa al interior [...] sería en definitiva el espíritu que presidiría toda la creación aunque hubiera de trasladarse parcialmente la energía a Buenos Aires por razones financieras*⁶⁰.

Nuevamente el transporte de energía hacia Buenos Aires se presenta como condición para realizar la obra. Es decir que desde este espacio político no existe un dilema entre Energía y Riego, la solución nuevamente implica contemplar la necesidad industrial de Buenos Aires y la primarización de la región. Esta perspectiva triunfa dando lugar en 1968 a la gestación de una empresa estatal alternativa, Hidroeléctrica Norpatagónica (HIDRONOR), que será la que lleve adelante las iniciativas, que a pesar de fundarse en la necesidad de un desarrollo local, van a terminar dejando en un segundo lugar los reclamos norpatagónicos⁶¹.

Frente a estas diferencias sutiles en el modo rionegrino de argumentar, se presenta la Unión Industrial Patagónica, que reclama desde intereses que trascienden la región Comahue, al pedir mantener y profundizar las medidas tendientes a consolidar un desarrollo industrial al sur del paralelo 42 integrando dichas industrias con los recursos naturales de la zona. Avanzan en los intereses de Chubut y Santa Cruz al pedir que *el potencial de riqueza que aguarda al sur argentino en la explotación de los recursos naturales de esa región*⁶² ajenas al Comahue, en un deslizamiento donde lo patagónico vuelve a aglutinarse en un territorio cuya diversidad no se termina de considerar ni de reconocer. En un escenario donde las argumentos fluctúan desde localismos puntuales a miradas generales, sin reparar en las diferencias asociadas a los cambios de escala.

Así la Patagonia, desde la construcción política provincial, se descubre fragmentada, con intereses diferentes, no necesariamente opuestos pero sí distinguibles.

⁶⁰ Río Negro, 29-7-1961: 3.

⁶¹ Bandieri y Blanco, 2012.

⁶² Río Negro, 9-7-1961: 3.

CONCLUSIONES

La Patagonia como recurso es una imagen que se reitera desde fines del siglo XIX hasta la implementación de las centrales hidroeléctricas. El recurso natural de una tierra con escasos habitantes, tan escasos que no tuvieron la potestad de decidir sobre el propio desarrollo hasta 1955, cuando se constituyen como provincias.

Dentro del amplio territorio patagónico, la zona norte, que involucra centralmente las provincias de Neuquén y Río Negro, emerge como el escenario de establecimiento del aprovechamiento del recurso hidroeléctrico, con dos miradas claras y distintas. La primera, apunta a un desarrollo local que, desde ese desarrollo se articule con el resto del país. Las obras de Bailey Willis y Sarobe podrían encolumnarse en estas iniciativas que promueven la industrialización local, sobre todo de la región andina, en el marco de un proceso de desarrollo nacional.

La segunda, retoma la idea de la industrialización pero en un contexto que define centros industriales en espacios de mayor peso político, como son la ciudad de Buenos Aires, Córdoba o Rosario. Esta segunda perspectiva, que se considera heredera de la primera, es la que se instala con claridad en los estudios que avanzan con hacia la construcción de las centrales hidroeléctricas. Con antecedentes generales en el segundo gobierno de Perón, pero con claridad en el contexto del desarrollismo instalado por la gestión de Frondizi.

El debate que recorre el diario *Río Negro* a lo largo del año 1961 pone en evidencia una gran fragmentación política en el territorio rionegrino que oficia de telón de fondo en las discusiones sobre los proyectos de desarrollo. En este sentido, frente a una política neuquina que emerge más consolidada tras intereses materiales concretos, la perspectiva de la otra gran interlocutora de la región Comahue, la provincia de Río Negro, aparece con un discurso fragmentado y distanciado de intereses inmediatos, aún cuando plantea considerarlos.

A la distancia, y a la luz de enormes emprendimientos que volvieron a situar los intereses nacionales sobre los provinciales, básicamente con un tendido de líneas de alta tensión hacia Buenos Aires, la ausencia de los planes de sistemas de riego estipulados y la tardía e incompleta incorporación de los territorios provinciales al sistema interconectado nacional, la fragmentación que evidencia este medio de prensa emerge como una explicación posible a las limitadas respuestas que van a encontrar los reclamos provinciales, sobre todo en lo que respecta al territorio rionegrino.

En esta línea, los debates explicitados pueden mostrar el modo en que la sobre dimensión de los intereses políticos y regionales, encarnados fundamentalmente en las disputas entre Roca y Viedma, sumados a la histórica falta de integración del territorio rionegrino⁶³, eclipsa la posibilidad de construir una propuesta conjunta, abriendo discontinuidades en las propias gestiones provinciales, en un ejercicio claramente diferenciado respecto de la política neuquina, que aparece tanto en los discursos como en las prácticas con un carácter más homogéneo⁶⁴.

En relación al diario *Río Negro* vale mencionar que lejos de adoptar una posición equidistante entre los proyectos en pugna se constituye claramente en tribuna de actores políticos que cuestionan el proyecto oficial, imbuidos en la lógica que alimenta la fragmentación que hemos mencionado.

FUENTES

2º Plan Quinquenal de la Nación. Plan General de Gobierno 1953-1957 (*ley 14.184 – decreto nº 13.751/54*). *Responsabilidad de Ejecución de los Ministerios del Poder Ejecutivo* (1954). Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

Bailey Willis (1943). *Historia de la Comisión de Estudios Hidrológicos del Ministerio de Obras Públicas – 1911 – 1914*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura.

Plan Quinquenal (1946). *Gobierno del Presidente Perón, 1947-1951. Edición completa, según el texto oficial*. Buenos Aires.

Presidencia de la Nación (1950). *La Nación Argentina. Justa, libre y soberana* Buenos Aires.

Presidencia de la Nación (1952). *La energía eléctrica en el 2º Plan Quinquenal*. Buenos Aires.

Presidencia de la Nación (1953). *La hidráulica en el 2º Plan Quinquenal*. Buenos Aires.

Río Negro, Diario de General Roca, 1960-1961.

⁶³ Núñez, 2004.

⁶⁴ Favaro e Iuorno, 1999; Iuorno y Palacios, 1999.

- Sarobe, José María (1935). *La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los Territorios Nacionales del Sur*. Buenos Aires: Editorial Aniceto López.
- Sofrelec – Italconult (1962). *Complejo el Chocón – Cerros Colorados. Informe técnico, económico y financiero*. Ministerio de Economía. Secretaría de Energía y Combustible.
- Sofrelec – Italconult. Comisión Técnica Interprovincial del Río Colorado (1961). *Estudio Preliminar para el desarrollo integral de los recursos hídricos del Río Colorado. Relación General*. Senado de la Nación Argentina. Roma.
- Willis, Bailey (1988) [1914]. *El norte de la Patagonia, Comisión de estudios hidrológicos*. Buenos Aires: Eudeba.

BIBLIOGRAFÍA

- Aroskind, Ricardo (2003). “El país del desarrollo posible”. En James, Daniel (dir.). *Nueva historia Argentina: violencia, proscripción y autoritarismo 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bandieri, Susana (2009). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Bandieri, Susana y Blanco, Graciela (2012). “Promesas incumplidas: hidroenergía y desarrollo agrario regional en la norpatagonia argentina”. En *Estudios Rurales*, vol. 1, nº 2. Bernal: Centro de Estudios de La Argentina Rural-UNQuilmes, pp. 148-171.
- Bergonzi, Juan Carlos (2004). “Río Negro, una historia comunicacional”. En Bergonzi, Juan Carlos (Dir.), *Periodismo en la Patagonia. Cambios en la presentación escrita y visual del diario Río negro 1980/2000*. General Roca: Publifadecs.
- Bohoslavsky, Ernesto (2009). *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Borrat, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.

- Bucciarelli, Mario Arias (2008). "Discutiendo interpretaciones. El impacto del "desarrollismo" en el espacio neuquino". En: *Revista de historia*, nº 11, Neuquén: UN Comahue, pp. 115-130.
- Cavarozi, Marcelo (2006). *Autoritarismo y democracia*. Buenos Aires: Ariel.
- Diez, María Angélica (2001). "Primer congreso de prensa territorial: el lugar de los territorios nacionales en la agenda pública, La Pampa 1917". En: Prislei, Leticia (Dir.) *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cardone, Edgardo (2012). *José María Guido. El presidente está sol*. Buenos Aires: Eder.
- Favaro, Orietta y Arias Bucciarelli, Mario (1995). "El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años '30". En *Entrepasados*, nº 9, Buenos Aires, pp. 7-26
- Favaro, Orietta e luorno, Graciela (1999). "Libaneses y sirios: Actividad comercial y participación en el espacio público neuquino". En *Entrepasados*, nº 17, Buenos Aires, pp. 27-47.
- Ferrer, Aldo (1980). *La economía argentina*. Buenos Aires: FCE.
- luorno, Graciela (2008). "La provincialización de Río Negro. Interregno y conflictos de intereses nacionales y locales". En luorno, G. y Crespo, E. (ed.). *Nuevos espacios, nuevos problemas*. Neuquén: UNPatagonia - UNComahue, pp. 173-193
- luorno, Graciela y Palacios, María Susana (1999). "Redes sociales y redes de familia. Clientelismo político en Neuquén (1930-1960)". En *VII Jornadas Interescuelas*. Departamentos de Historia, Neuquén: UNComahue.
- Manzanal, Mabel (1980). "Lo aparente y lo real en la estrategia de desarrollo económico de la provincia de Río Negro: 1958-1964". En *Revista interamericana de Planificación*, vol. XIV, nº 53, México, pp. 94- 137.
- Mendes, José María (2000). "El bosque al comienzo del siglo XX en la mirada de Bailey Willis". En *Revista Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina*, nº 1, pp.16-23.
- Navarro Floria, Pedro (comp.) (2004). *Patagonia. Ciencia y Conquista. La mirada de la primera comunidad científica argentina*. Neuquén: UNComahue.

- Navarro Floria, Pedro (coord) (2007a). *Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte. 1880 – 1916*. Neuquén: UNComahue.
- Navarro Floria, Pedro (2007b). “La Comisión del Paralelo 41° (1911-1914) las condiciones y los límites del “progreso” liberal en los Territorios Nacionales”. En *Paisajes del Progreso*. Neuquén: Educo, pp. 235-295.
- Navarro Floria, Pedro (2011). “Territorios marginales: los desiertos inventados latinoamericanos. Representaciones controvertidas, fragmentadas y resignificadas”. En Trejo Baraja, Dení (coord.) *Los desiertos en la historia de América. Una mirada multidisciplinaria*. México: Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma de Coahuila.
- Nosiglia, Julio (1983). *El desarrollismo*. Buenos Aires: CEAL.
- Núñez, Paula. (2004). “Un municipio alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional. San Carlos de Bariloche 1958 – 1970”. En *Cuadernos del Sur-Revista de Historia*, nº 33, Bahía Blanca: UN Sur, pp.169-188.
- Núñez, Paula, Vejsbjerg, Laila y Matossian, Brenda (2011). “Frontera impuesta en los confines de la Patagonia”. En *Mapping Centroamérica*, nº1, enero-febrero, pp. 55-62.
- Núñez, Paula Gabriela y Azcoitia, Alfredo (2011). “La normalidad asimétrica de la Región de Los Lagos”. En *Estudios Avanzados*, nº 15, Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados-Universidad de Santiago de Chile, pp. 55-77.
- Rapoport, Mario (2005). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Ariel.
- Rey, Héctor (comp.) (2005). *La Cordillera Rionegrina. Economía, Estado y Sociedad en la primera mitad del siglo XX*. Viedma: Editorial 2010 Bicentenario.
- Ruffini, Martha (2001). “Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La nueva Era (1904-1930)”. En Prislei, Leticia (Dir.). *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica*. Buenos Aires: Prometeo.

- Ruffini, Martha (2006). "Los reformistas liberales y la Patagonia. Progreso e integración económica en el pensamiento de Ezequiel Ramos Mexía (1852-1935)". En *II Jornadas de Historia de la Patagonia*. Cipolletti-Roca: UN Comahue.
- Ruffini, Martha (2007). "La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955)". En *Revista SAAP*, vol. 3, n°1, pp. 81-101.
- Varela, María Teresa y Elvira, Gladys (2007). "Prensa y sociedad civil: la trama de la ciudadanía política en Viedma, capital del territorio de Río Negro en la encrucijada de la década de 1930". En Ruffini Martha y Maserá Ricardo (coord.). *Horizonte en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro 1884-1955*. Viedma: Fundación Ameghino.



CASTRO HERMANOS. EL ÉXITO DE UNA EMPRESA FAMILIAR VITIVINÍCOLA DE SAN JUAN DURANTE EL PRIMER PERONISMO

Mabel Cercós

Universidad Nacional de San Juan
mgcercos@yahoo.com.ar

RESUMEN

Los empresarios vitivinícolas de San Juan fueron actores principales del proceso de desarrollo agroindustrial. En este artículo se presentan resultados de una investigación sobre los diez primeros años de la empresa "Castro Hermanos", que se inició en 1943 y continuó hasta la década de 1960. La investigación se centra en la figura de Plácido Castro quien supo aprovecharse de un contexto económico favorable para llevar a esta firma entre las principales de San Juan. El encuadre teórico de este trabajo es el de la historia de empresa y empresarios, que revaloriza el papel de los actores y sus estrategias.

Las fuentes utilizadas son Protocolos Notariales de diferentes escribanías (APJ), documentos del Archivo Histórico de la Provincia y, sobre todo, el acervo documental de Hacienda, ubicado en la Dirección de Industria de la provincia.

Palabras claves: Empresa, vitivinicultura, empresario, emprendimiento familiar.

ABSTRACT

Entrepreneur's winegrowing of San Juan were actor's main of the development process agroindustrial. In this article are presented results of an investigation on the ten first years of the company "Castro Hermanos" that began in 1943 and continued until the decade of 1960. La research focuses on the figure of Plácido Castro who knew how take advantage of a favorable economic context to carry this signature among major of San Juan. The framing theoretical of this work is that of history of company and entrepreneurs, that revalues the role of the actors and their strategies.

Te sources utilized are Notarial Protocols of different notary's offices (APJ), the existent documents in the viticulture issues box of the "Archivo Histórico de la Provincia" (AHP) and mainly the documental heritage of "Hacienda", located in "Dirección de Industria de la Provincia".

Keywords: enterprise, viticulture, businessmen, familiar enterprise

COMO UNA MANERA DE COMENZAR

Entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, la industria vitivinícola adquiere una gran importancia en la provincia de San Juan debido a la conjugación de una serie de factores: la corriente inmigratoria que hizo aumentar la cantidad de brazos para el trabajo, el ferrocarril que abrió nuevas posibilidades para el transporte y el comercio; el desarrollo general de la economía argentina y el aumento creciente de la población que conformó un mercado consumidor de vino.

La acción del Estado provincial, como uno de los factores, consistió en proteger y estimular la industria a través de premios, exenciones impositivas y controles para evitar adulteraciones, con el objeto de integrarse a través de esta economía desarrollada, al mercado nacional.

La cuestión del riego es un punto importante a considerar, si bien no es el tema de nuestro aporte. La Ley de aguas, promulgada en el año 1870, además de tener importantes principios jurídicos sobre la regulación del agua de riego, instituyó juntas departamentales de irrigación, lo que permitió un mejor aprovechamiento del recurso¹. Esta ley se complementó con otra de 1894 que marcó el inicio de un plan hidráulico destinado a proteger el derecho de agua de los propietarios existentes hasta esa fecha. Asimismo, otras obras públicas como la inauguración del dique nivelador y compartidor de San Juan en 1895, y el dique Pachimoco sobre el río Jáchal, durante el bloquismo², permitieron el incremento del cultivo. Posteriormente, las leyes de 1908 y 1913 intentaron reforzar la independencia de los municipios en las cuestiones vinculadas con el riego³.

¹ La Ley permitía al propietario de un terreno cultivado arrendar o disponer del uso del agua que le correspondía a favor de otra persona siempre y cuando se continuara con el mismo uso. Se aplicaba un principio que se mantendría incluso hasta hoy: el derecho de agua no constituye posesión sino sólo el goce de utilización y es inseparable del derecho de propiedad. Esto implicaba que el solicitante de una concesión de agua debía acreditar antes que era dueño de una parcela ya fuera por compra o sucesión. Este principio, considerado inviolable, permaneció vigente pero debió adecuarse a las diferentes necesidades comunes dispuestas por leyes posteriores.

² Maurín Navarro, 1967: 30.

³ La distribución del agua siempre fue un tema que produjo conflictos, a lo que se le sumó su escasez en algunos años, y cierto desorden y costumbres muy arraigadas relativas al manejo sin control de la misma.

La abundante legislación producida es una muestra del interés y la importancia del tema, lo mismo que los variados impuestos aplicados, imprescindibles para el sostenimiento de las obras (Genini, 2000:30).

El *Club Industrial*, cuyo objetivo fue impulsar la producción, se ocupó desde cuestiones relacionadas con el riego, la vialidad y el transporte, pasando por la orientación económica de la comunidad y realizando estadísticas de producción, industria y comercio. Formó comisiones que sirvieran de nexo con el Estado Nacional a fin de gestionar la reducción de los impuestos a la materia prima y el aumento de los impuestos a las manufacturas extranjeras que podían competir con las producidas en la provincia⁴.

A esto se suman las alianzas concertadas entre productores y bodegueros regionales y comerciantes del Litoral, principal área de consumo del vino, y la accesibilidad al crédito formal⁵ e informal. En general, los productores del sector recurrían a créditos hipotecarios, que prendaban la propiedad. Este mecanismo financió la ampliación de plantaciones de parrales y viñas. Como dice una autora, esta sumisión al préstamo *genera angustia económica, cada vez que los bancos restringen los créditos o no conceden facilidades para renovar obligaciones*⁶.

En la composición de los directorios de estas instituciones, sobre todo las privadas, se advierte que los principales accionistas y dueños eran conocidos empresarios de la agroindustria como Del Bono, Graffigna, López Pelaez y Gutiérrez⁷.

Las Juntas Departamentales o de Irrigación o Comisionados fueron los organismos encargados de los asuntos del riego en cada departamento y su organización y funcionamiento siempre despertaron el interés de las autoridades y de los mismos propietarios. La provisión del agua de riego fue vital para el desarrollo de la agricultura o el estancamiento económico de los departamentos (Sánchez Cano, 2007: 25).

⁴ Rodríguez, 1997:30.

⁵ En la provincia de San Juan existían las siguientes instituciones crediticias: el Banco de la Nación Argentina, que abrió sus puertas en 1892, institución con la mayor cartera de clientes, desempeñando un rol fundamental para la industria y el comercio; el Banco Español del Río de la Plata, instalado en 1912, llamado *el banco de los gringos*; el Banco Ítalo Argentino, que comenzó a operar en 1919 por iniciativa de bodegueros como Del Bono, Graffigna y otros...; el Banco Comercial de San Juan, también fundado por empresarios vitícolas; el Banco Hispano Ítalo Libanés, creado por hombres de negocios en 1924 y el Banco Provincial de San Juan fundado en 1888 cuya continuación fue el Banco de San Juan. Éste, constantemente utilizado como instrumento financiero, estuvo en permanente quebranto hasta 1943 cuando por ley 859 se transformó en "banco mixto, sociedad anónima de crédito" cuyo objetivo fue el crédito agrario, industrial, minero y de fomento del lote hogar (Gironés, 2006: 40).

⁶ Estudios de la prensa, 1930: 75.

⁷ Videla, 1968: 25.

Sin duda, junto con el Estado, los empresarios del sector fueron los principales actores de este proceso de implantación de la moderna vitivinicultura en la región cuyana. El estudio sobre estos actores socio-económicos, especialmente de sus estrategias de crecimiento y las causas de sus crisis, son esenciales para la comprensión más cabal del desarrollo de la economía capitalista. En el caso de la región vitivinícola argentina hay aportes interesantes de relevantes bodegueros que, probablemente, permitirán establecer ciertas constantes y, consecuentemente, un nivel de teorización sobre su comportamiento⁸.

En nuestro caso presentamos los primeros resultados de una investigación sobre un empresario exitoso que *se adecuó a un contexto histórico-económico-social favorable o supo aprovecharse del mismo*⁹. Su impronta en San Juan fue tan importante que aún hoy su recuerdo está presente en el imaginario colectivo. Don Plácido Castro, uno de los integrantes de la firma social Castro Hermanos junto a Francisco, Vicente y Juan, hicieron de un emprendimiento familiar una de las empresas vitivinícolas más importantes de la provincia. La firma se inició en 1943 y continuó hasta 1960 aproximadamente. En esta oportunidad estudiamos los primeros diez años de actuación de Plácido Castro, protagonista principal del crecimiento de la empresa. Encuadramos el estudio dentro de la vertiente historiográfica que revaloriza el papel de los actores y sus estrategias empresariales, dentro de la corriente de la escuela descriptiva en investigación¹⁰.

Las fuentes consultadas son Protocolos Notariales de diferentes escribanías (APJ), el conjunto de documentos existente en la caja de asuntos vitivinícolas del Archivo Histórico de la Provincia de San Juan (AHP), en la parte de Misceláneas y, sobre todo, el acervo documental de Hacienda, ubicado en la Dirección de Industria de San Juan. No se consiguieron papeles particulares de la empresa y queda por concluir el rastreo en los diarios de la época (Tribuna, Debates y Diario de Cuyo) cuya lectura ha llegado hasta 1950 sin resultados.

⁸ Aubone, 1934; Castro Bustos, 1939; Maurín Navarro, 1967; Mo, 1979; Girbal-Blacha, 1996, 1998, 2001 y 2008; Ridl Ciancio, 1997; Rodríguez, 1997; Barbero y Rocchi, 2004; García y otros, 2004; Barrio, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008^a y 2008^b; Fanchin, 2005; Gironés, 2006, 2010^a y 2010^b; Balsa y otros, 2008; Borcosque, 2008; Ferrari, 2009; Barbero y Donato, 2009; Betancor y otros, 2010; Rivera Medina, 2007; Mateu y Ocaña, 2007 y 2009; Sánchez Cano, 2010; Hirschegger, 2010; Mateu, 2011; De la Torre, 2011.

⁹ Mateu y Ocaña, 2007:25

¹⁰ Mateu, 1999: 28.

El objetivo del presente aporte es, entonces, analizar los inicios de la Bodega Castro Hermanos, las estrategias de crecimiento y diversificación durante los primeros diez años de desarrollo.

EN CAMINO...

A partir de 1930, la caída del comercio exterior, la disminución de la recaudación fiscal, la falta de mercados para nuestra producción y el consecuente proceso de migraciones internas del campo hacia la ciudad, entre otros factores, provocaron que el Estado tuviera que intervenir en la economía provocando un cambio en las ideas económicas liberales dominantes y en las reglas del juego, proceso que se vio reforzado por el inicio de la Segunda Guerra Mundial¹¹.

Ante la presencia de fuertes excedentes vínicos (producidos por la combinación del aumento de la producción de la bebida en un contexto de fuerte caída del mercado consumidor), el gobierno nacional respondió con la creación de un organismo que entendería en todos los asuntos ligados con la vitivinicultura, llamado Junta Reguladora de Vinos¹², y con la ley N° 12.139 que unificó los impuestos internos nacionales y provinciales al consumo, incluyendo al vino. Asimismo, en 1938 se dictó la ley General de Vinos N° 12.372 que creó la Dirección General de Vitivinicultura en el ámbito del Ministerio de Agricultura. Las principales medidas ejecutadas giraron en torno a la disminución de la oferta mediante la prohibición de plantar nuevos viñedos, la destrucción de viñas y la compra de excedentes del vino para mantener o aumentar los precios desvalorizados.

En San Juan, en un contexto de adhesión plena al programa del gobierno nacional por filiación conservadora, se dio un golpe de timón para enfrentar los problemas vitivinícolas. Después de organizar la Junta Reguladora local, se puso en marcha el plan estratégico para superar la crisis que afectaba al sector que comprendía medidas de emergencia para eliminar temporariamente del mercado los stocks acumulados de vino y uva de la cosecha del año 1935, y medidas de fondo, que consistían en la extirpación de viñedos o su sustitución por otros cultivos y la prohibición de realizar nuevas plantaciones de vid vinífera¹³.

¹¹ *Ibíd.*

¹² La Junta fue creada por Ley 12.137 en 1934 y modificada por Ley 12.355 de 1937 (Ministerio de Agricultura de la Nación, 1941). La Junta fue disuelta por el gobierno militar de 1943 y casi la totalidad de sus funciones fueron pasadas a la Dirección Nacional de Vitivinicultura.

¹³ Con fecha 12 de febrero de 1935, la Junta Reguladora dictó la resolución que contenía las acciones para ese año. De acuerdo con el artículo segundo de la ley

A fines de la década de 1940, la industria vitivinícola sufriría nuevamente un desequilibrio, pero esta vez por la escasez de producción frente al crecimiento de la demanda de vino, resultado de la política salarial aplicada por el gobierno con el objetivo de mejorar el poder adquisitivo de la población; situación que en el mercado produjo un aumento del precio del producto¹⁴.

La superación de la crisis en los primeros años de 1940 tranquilizó a los productores, quienes se opusieron al incremento de la intervención estatal en el sector, entre 1946 y 1953, desde la fijación del precio del vino al consumidor hasta la intervención en todas las etapas del proceso de producción y comercialización de la industria-, no aceptaron los posteriores intentos del gobierno de regular y controlar la industria¹⁵. Por otra parte, la llegada del peronismo promovió la pequeña y mediana empresa industrial, aunque la crisis de 1949 obligó a un cambio de política económica al alentar, desde 1950, "la vuelta al campo" a través del crédito oficial a las agroindustrias, las actividades rurales y el cooperativismo agrario. Esta política continuó en los tiempos del estado desarrollista, entre fines de los años 50 e inicios de los 60¹⁶.

UNA EMPRESA EN SUS ORÍGENES

La mayoría de los europeos que se radicaron en San Juan fueron españoles, y se instalaron en los departamentos del Valle de Tulum, principalmente Capital, Desamparados, Concepción y Pocito¹⁷.

La familia Castro Gómez se componía del matrimonio de Plácido Castro Romero, de Dolores Gómez y de sus hijos, María del Carmen Castro Gómez, José Castro Gómez, Juan Castro Gómez y Francisco Castro Gómez¹⁸. En San Juan nacieron otros dos hijos, Plácido y Vicente.

En un principio vivieron en el departamento de Desamparados¹⁹ porque allí estaba instalada una prima de Plácido, Carmen Romero, cuya

madre, este mandato facultaba a la institución para comprar hasta 3.600.000 quintales métricos de uva cosechada al pie de cepa a \$2,20 el quintal, y a retener, por compra o prenda, una cantidad aproximada a 3.000.000 hl de vino en toda la región vitivinícola del país (García, 2010: 34).

¹⁴ Hirschegger, 2010: 18.

¹⁵ Borcosque, 2008: 95. Resulta conveniente aclarar que este modelo de intervención la provincia ya lo había aplicado el bloquismo.

¹⁶ Girbal-Blacha, 2008: 19.

¹⁷ Gironés de Sánchez, 2000:20.

¹⁸ Archivo del Poder Judicial de la Provincia (en adelante APJP), Protocolo Notarial (PN), Escribanía Justo Rodríguez, Escritura N° 221.1941

¹⁹ Este departamento se ubicaba al Oeste de la Capital; hoy es parte de ella.

familia, también española, tenía un almacén²⁰. Posteriormente se trasladaron al departamento de Angaco Norte²¹.

En 1922, Plácido Castro Romero adquirió, por \$5.000 y al contado, un fundo con casa y viña dividido en dos fracciones, una de 8 ha y la otra de 5 ha, ambas con agua de regadío y sin ningún gravamen, no debiendo impuestos municipales ni de agua de regadío²². No se ha obtenido información sobre el origen del capital con el cual Castro Romero adquirió esta propiedad.

A la muerte de Plácido Castro Romero, en febrero de 1938, su esposa y sus seis hijos fueron declarados herederos universales del único bien, que era la finca de Angaco Norte²³.

Del análisis de la documentación surge que la esposa de Plácido y sus hijos María del Carmen y José Castro Gómez vendieron la parte del bien que les correspondía al resto de sus hermanos por \$4.000. Asimismo, se infiere que desde el año 1931 una parte del inmueble se encontraba hipotecado a favor del Banco Hipotecario Nacional. La deuda original era de \$4.500 moneda nacional aunque estaba reducida a \$3.794²⁴.

El inmueble tenía casa, viña, parral y potreros cultivados, aunque no se apuntaba la superficie de cada uno de los cultivos. Resulta interesante advertir que la línea del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico pasaba por el sur de la propiedad, lo que la revalorizaba. Estaba empadronado en Contribución Directa bajo partida N° 211 a nombre de Plácido Castro Romero por valor de \$9.000 moneda nacional²⁵.

²⁰ Entrevista realizada a Vicente Sánchez García, primo de Plácido Castro.

²¹ El departamento de Angaco se encuentra ubicado al Noreste de la ciudad y a una distancia de 30 Km. La villa capital se llama Villa del Salvador. La población asciende a 10.328 habitantes y la extensión territorial es de 2.373 km², lo que da una densidad de 4,4 habitantes por km². Su principal industria era la vitivinicultura, con importantes establecimientos industriales como Muro Bustelo y Cía., Pérez y Cía.; Sarmiento; José Pérez; Emilio Moreno; Peluc Hnos.; Doña (hijo); Iturrieta Hnos.; Cordero; Peña...

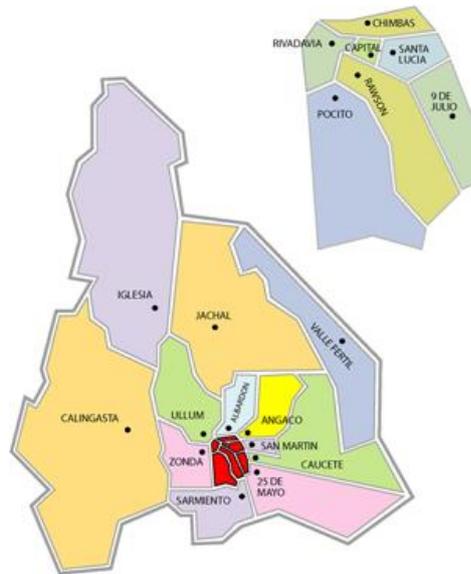
²² APJP, Protocolo Notarial, Escribanía Segundo Lima, Escritura N° 1753, 1922. La vendedora fue Luisa Gallastegui.

²³ APJP, Registro de Declaración de Herederos, Tomo VI. N° 263. Fs. 110 y vta, 1940.

²⁴ APJP, PN, Escribanía Justo Rodríguez, Escritura N° 221, 1941.

²⁵ Ibidem.

Carta n° 1: División departamental de la Provincia de San Juan



LA EMPRESA SE COMIENZA A ESTRUCTURAR (1943-1954)

La Sociedad Comercial Colectiva “Castro Hermanos” se constituyó en abril de 1943²⁶, y sus integrantes fueron los hermanos Francisco, Plácido, Vicente y Juan Castro Gómez²⁷. Su domicilio legal se ubicaba en Angaco, y tenía un capital social de \$115.490,00 m/n, siendo Juan, Francisco y Plácido los accionistas más importantes (cuadro n° 1). Las ganancias o pérdidas se repartirían o soportarían entre los socios de la siguiente manera: 20% para Vicente Castro y el 80% restante por partes iguales entre los demás socios. El documento establecía que cada uno de ellos podría retirar por mes \$300.

²⁶ APJP, PN, Escribanía Rogelio Oro, Escritura N° 295, 1943.

²⁷ Vicente lo hizo a través de un apoderado -Carlos Martín Agüero- puesto que vivía en Rosario; y Juan estuvo representado por Carlos Fernández Azara .APJP, PN, Escribanía Rogelio Oro Escritura N° 26, 1943.

Cuadro nº 1: Distribución del capital de la Sociedad Comercial Colectiva “Castro Hermanos”

Socio	Capital	%
Juan Castro Gómez	\$36.329,35	31,46
Francisco Castro Gómez	\$34.498,35	29,87
Plácido Castro Gómez	\$32.065,50	27,76
Vicente, Castro Gómez	\$12.606,80	10,91
TOTAL	\$115.490,00	100

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Escritura N° 295. Acta constitutiva de la sociedad Castro Hermanos y deslinde de capital social. APJP, PN, Escribanía Rogelio Oro, Escritura N° 295, 1943.

El objeto de la firma era [...] *la explotación de los negocios de elaboración y compra-venta de vinos y sus derivados. Compra y venta de frutos del país, exportación de frutas secas y cualquier otro negocio similar*²⁸.

El análisis de los bienes de la sociedad (cuadro nº 2) nos permite comprobar que entre 1938 y 1943 los hermanos Castro se expandieron aceleradamente: compraron una nueva propiedad en Albardón en marzo de 1942²⁹ y emplazaron una bodega en Angaco, dedicándose a la producción y venta de frutos -seguramente de pasas como surge del protocolo-, y de vinos. Incluso, es probable que Vicente Castro Gómez viviera en Rosario para vender las pasas en esa plaza consumidora. Asimismo, los *materiales de construcción* del listado pueden aludir a una nueva construcción y/o ampliación de la existente. Como veremos, en 1945, la empresa presentó un expediente solicitando la ampliación de la bodega.

El pasivo de la empresa se componía de una deuda hipotecaria de \$1.915,55 que afectaba el inmueble de Angaco³⁰, \$14.114,25 de obligaciones a pagar y 22.076,90 en acreedores en cuenta corriente, lo que hacía un total de \$38.106,7. Este total sólo representaba 24,72% de los activos, lo que demostraría en un primer nivel de análisis una buena Situación Patrimonial de la firma.

²⁸ APJP, PN, Escribanía Rogelio Oro, Escritura N° 295, 1943.

²⁹ Esta propiedad, en enero de 1943, reconocía una hipoteca a favor de la anterior dueña del inmueble de \$ 2000, la cual fue cancelada en febrero de ese año.

³⁰ Ibidem. La deuda del inmueble de Albardón fue cancelada en febrero de 1943.

Cuadro nº 2: Bienes muebles e inmuebles de la Sociedad Comercial Colectiva “Castro Hermanos”

Inmuebles y elementos	Características	Valor en \$
Inmueble en Angaco	Casa-Viña-Parral-Potreros Terreno cultivado-Agua de regadío. 13ha. (Parte Hipotecado) ³¹	30.000,00
Inmueble en Albardón	Casa-habitación y dependencias-Agua de regadío. 752m2.	4.000,00
Envases		1.720,00
Útiles de Exportación		4.775,80
Vasijas		380,00
Muebles y útiles		734,00
Herramientas y enseres		367,75
Combustibles y Lubricantes		531,20
Maquinarias		5.450,00
Existencia de pasas		29.229,70
Rodados		20.700,00
Seguros		9.554,25
Títulos y acciones		300,00
Cuentas a cobrar		359,00
Deudores en cuenta corriente		39.593,25
Materiales de construcción		4.842,10
Dinero efectivo en caja		1.625,10
TOTAL		154.162,15

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Balance presentado por los integrantes de la sociedad con fecha enero de 1943

En una entrevista realizada, un vecino de Angaco recordaba que su padre le contaba que los hermanos Castro comenzaron secando uva para obtener la pasa y que pedían a los vecinos la uva que les quedaba en los parrales, para secarla en los potreros y en los techos de las casas. Debemos recordar, no obstante que la familia Castro tenía una propiedad con parrales, razón por la cual contaba con la materia prima para secar uva. También es probable que la primera “bodega” fuera una construcción

³¹ APJP, PN, Escribanía Rogelio Oro, Escritura N° 295, 1943.

precaria y sin inscripción en la Dirección de Industrias, con el fin de “probar” en la actividad de productor de vinos³². En rigor, lo cierto es que en 1943 nos encontramos con una empresa sólidamente instalada.

En 1945, la razón social Castro Hermanos hizo una presentación al Director de Industria de la provincia, como bodeguero-trasladista³³. Por este documento se sabe que los socios continuaban siendo los mismos y que el establecimiento se ubicaba en calle Aguilera esquina³⁴ España del Departamento Angaco, con una capacidad de elaboración de 202.450 hl. El capital social declarado en la solicitud era de \$152.982,60 invertido en edificios, instalaciones, envases de conservación, maquinarias y útiles de bodega³⁵. En agosto del mismo año se aceptó la solicitud, inscribiendo a la razón social bajo el número 541, por cuanto desde este momento pasaron a tener la categoría de bodegueros-trasladistas. .

Entre 1946 y 1954 aparecen sucesivas presentaciones al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia solicitando la aprobación de modificaciones realizadas a la bodega; en la mayoría de los casos, la documentación hace referencia al informe de los inspectores, los cuales mencionaban la construcción de piletas y el adecuado litraje en las mismas³⁶. Es decir que durante el peronismo, la empresa logró un constante crecimiento. Recordemos que, no obstante la intervención del Estado en la vitivinicultura, la expansión del mercado interno produjo un aumento creciente de la demanda del vino. El comportamiento de la empresa está en correlación con esta situación del mercado.

Las inversiones realizadas en la bodega (cuadro nº 3) explican el aumento de la capacidad de elaboración de vino de la firma durante el peronismo que fue de 15 veces (1.583%) (Gráfico nº 1).

³² Entrevista realizada al señor Ontiveros, vecino de Angaco, abril 2009.

³³ Archivo Histórico de la Provincia (en adelante AHP), Misceláneas de Hacienda. Asuntos Vitivinícolas. Caja 2, Carpeta 38, Documento 1, 1945

³⁴ En el año 1945 la presentación la empresa la realiza en la Dirección General de Industrias y Estadística, en 1946 y 1949 ante la Dirección de Industria, Fomento Agrícola y Estadística, en 1950 ante la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio y en 1951 ante el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

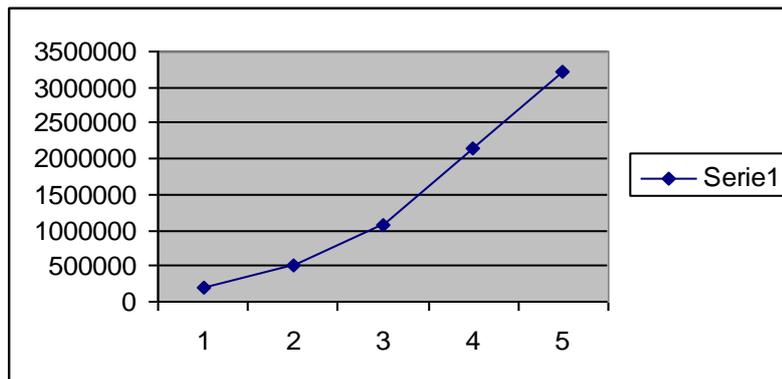
³⁵ Ibidem, Documento 1, 1945

³⁶ AHP. Dirección de Industria y Comercio, Carpeta N° 38. 1949-1954.

Cuadro nº 3: Ampliación de la bodega de “Castro Hermanos”

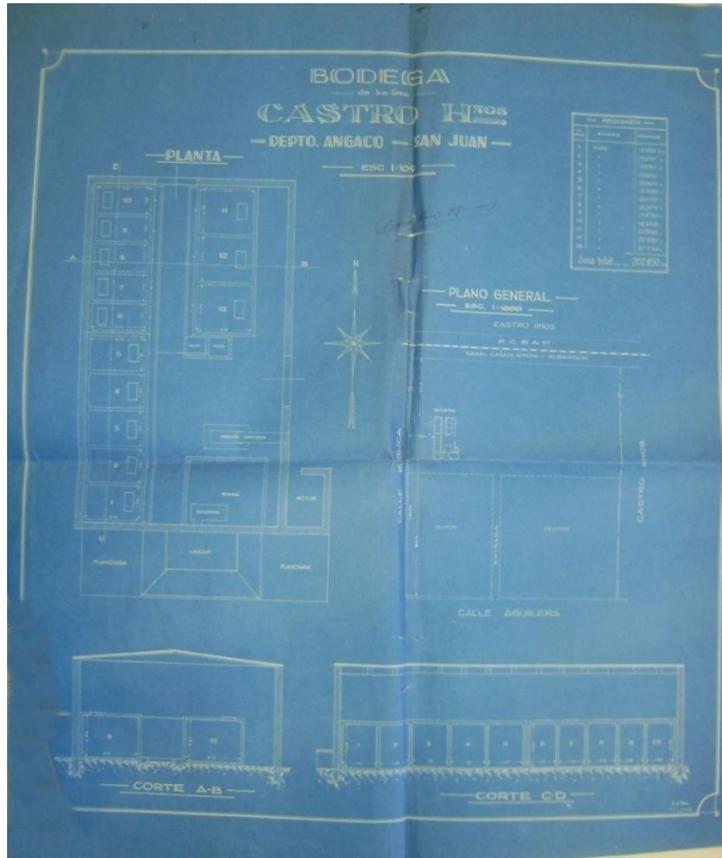
Año	Cantidad de piletas	Características	Capacidad de litraje	% de aumento
1945	15		202.450	
1946	31		514.000	153,89%
1949	45	3 Cubas de conservación 20 Piletas Conservación 16 “ de fermentación y conservación 2 Piletas de alto filtro 3 Pilón de prensa	1.086.217	111,32%
1950	62	3 Cuba 59 piletas de Conservación	2.139.427	96,96%
1951	80	Se incluyen piletas redondas y una cisterna de conservación	3.207.149	49,91%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de AHP. Misceláneas de Hacienda. Asuntos Vitivinícolas. Caja 2, Documento 38. Expedientes N°: 553, 1945; 297, 1946; 3663, 1949; 3324, 1959; 5740, 1951.

Gráfico nº 1: Aumento de la capacidad de elaboración de vino de “Castro Hermanos”

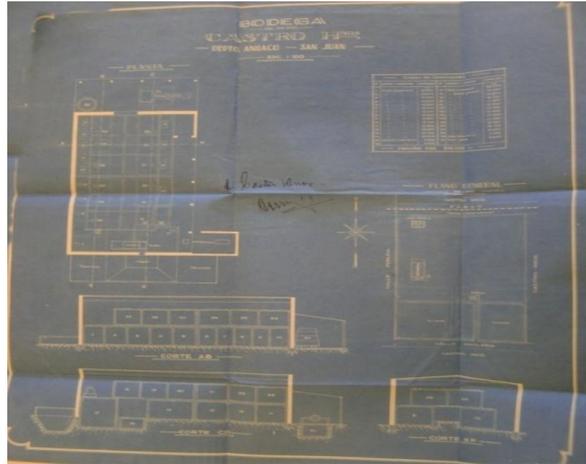
Fuente: Elaboración propia en base a los expedientes presentados por la empresa, 1949-1956.

Plano inicial general de la bodega Castro Hermanos. Departamento Angaco.



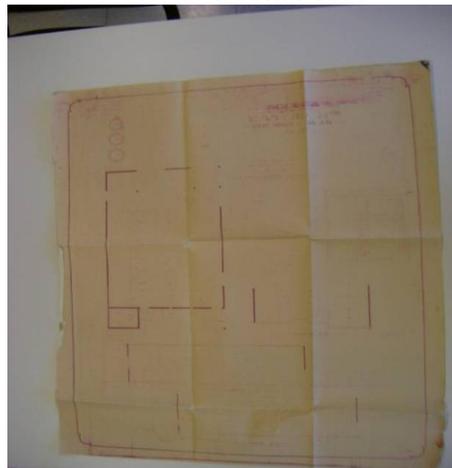
Fuente: Archivo Histórico de la Provincia, Asuntos vitivinícolas, Caja 2 Documento 38, 1945

Plano con ampliaciones de la Bodega Castro Hermanos. Departamento Pocito.



Fuente: Archivo Histórico de la Provincia, Cuestiones Vitivinícolas, Caja N°2, Documento 98, 1946

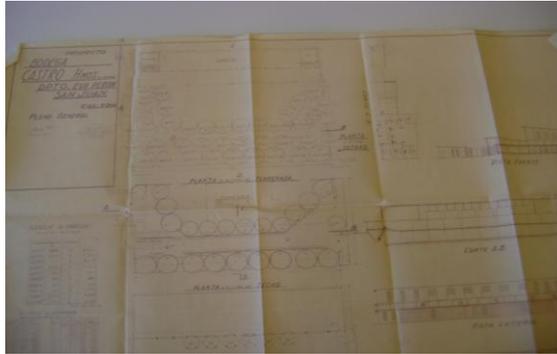
Plano con ampliaciones de la bodega Castro Hermanos. Departamento Pocito. 1950



Fuente: Archivo Histórico de la Provincia, Asuntos Vitivinícolas, Caja N° 2, Documento 189. 1949-1950.

En 1949 se renovó el contrato social con la única modificación de la razón social, que pasó a denominarse "Castro Hermanos. Sociedad Comercial, Colectiva".

Plano de Proyecto de construcción de la bodega Castro Hermanos en el Departamento Cauce



Fuente: Archivo Histórico de la Provincia, Caja 41 Documento 18. Bodega Cauce, ex Uriburu. Proyecto de construcción. 1954.

En este proceso expansivo, la firma adquirió, en junio de 1951, una fracción de la finca que había pertenecido a la histórica empresa sanjuanina Establecimiento Vitivinícola Francisco Uriburu SA, ubicada estratégicamente sobre la ruta nacional 20, en el departamento Eva Perón, hoy Caucete³⁷. En 1942, la sociedad anónima había entregado la finca de 333 hectáreas al Banco Hipotecario Nacional por falta de pago, siendo fraccionada por la entidad para su venta. La propiedad fue rematada 1948 y 1951, y 17 hectáreas fueron compradas por Mateo Cokjat, en nombre de la empresa Castro Hermanos³⁸. El precio fue de \$400.000, y la firma pagó la mitad al contado y el resto lo financió con un préstamo del mismo banco, a treinta años³⁹.

El año 1951 significó, además, un cambio sustancial para Castro Hermanos, ya que ese año pasaron de trasladistas a convertirse en "fraccionadores al consumo local", de acuerdo con las disposiciones vigentes⁴⁰. En la solicitud correspondiente declararon un capital de \$800.000⁴¹, probablemente inferior al capital real.

La conversión en fraccionadores supuso la toma de tres decisiones:

La primera fue la inversión en bienes de capital para modernizarse tecnológicamente. Se trató de la adquisición de *una lavadora Casur para 1800 botellas por hora; una llenadora Chell para 1300 botellas por hora; una tapadora Chell semi-automática*.

La segunda fue el alquiler primero y luego compra del 75% de una planta fraccionadora perteneciente a Miguel Castillo Huerta, ubicada en el departamento de Rawson⁴². La parte que adquirieron costaba \$100.000, de los cuales abonaron en efectivo \$50.000 y por el resto se comprometieron a entregar el vino común (para fraccionar) de *propia producción* o adquirido *por compra*⁴³.

³⁷ Cercos, 2011: 281.

³⁸ Es normal en la época que se presenten a los remates personas en nombre de las empresas o en su propio nombre que actúan como pantallas para las empresas. Esto se aclara más adelante cuando el representante del Banco Hipotecario formaliza la venta a Castro.

³⁹ AHP, Caja 41, Documento 18.

⁴⁰ Ley 658 Ley de embotellamiento de vinos para el consumo local.

⁴¹ AHP, Dirección de Industria y Comercio, Carpeta N° 38, Documento 172. Este valor surge de un formulario de inscripción en el cual se inicia la solicitud.

⁴² Resulta interesante advertir que gracias a esta documentación conocemos que los cuatro hermanos eran jóvenes: Juan tenía 50 años; Francisco, 45; Plácido, 39 y Vicente, 34.

⁴³ AHP, Dirección de Industria y Comercio. Caja 2 Documento N° 38, Folio 178.1951.

Por último, solicitaron que del mismo modo que se fraccionaría vino común se haría también con vino fino y especial y, para distinguirlos, solicitaron autorización para las etiquetas respectivas⁴⁴. Nació así el vino *Talacasto*. (Foto n°1)

Estas decisiones colocaron a la firma en un nivel superior ya que fraccionar suponía además de agregar valor al producto, el comienzo de la integración vertical de la empresa; es decir manejar desde la producción de uva hasta la comercialización del vino, lo que generaba mayores ganancias al prescindir de intermediarios, y manejar una porción del mercado.

Foto n°1: Etiquetas vinos Talacasto.



Fuente: Archivo Histórico de la Provincia, Asuntos vitivinícolas, Caja 2, Documento 38 Expediente n° 5740. 1951.

En diciembre de 1951 la planta adquirida (el documento hace referencia a toda la planta) fue trasladada a la bodega de Angaco, en calle Aguilera, para poder comenzar con el fraccionamiento⁴⁵.

⁴⁴ AHP, Dirección de Industria y Comercio. Caja N° 2, Documento 38.1951.

⁴⁵ Durante el año 1952, la sociedad arrendó un depósito en la ciudad de San Juan, una inversión necesaria para distribuir el producto; sin embargo al año siguiente se suspendió. El documento del Registro del Ministerio de Economía de la provincia, decía que dicho establecimiento, había "cesado en el arriendo". Con posterioridad y como era costumbre, los inspectores se apersonan en el depósito, informando que existían en ella cerca de 30.000 hl de vino blanco. AHP, Asuntos Vitivinícolas, Carpeta N° 3, Documento 75.

Continuando con este proceso de crecimiento, la firma alquiló una bodega ubicada en Caucete, que era de un antiguo bodeguero del departamento, Francisco Lobato; y solicitó, en marzo de 1954, la inscripción como elaborador, expendedor y trasladista. El contrato de arriendo establecía que la bodega sería para depósito, elaboración y otras producciones que estuvieran relacionadas con la vitivinicultura. Tenía una capacidad de 21.782 hl⁴⁶ y contaba con la siguiente maquinaria: dos moledoras Corello/a, dos prensas hidráulicas; una prensa continua; dos bombas Cook; un motor de 40 HP; tres bombas para trasiego; una bomba centrífuga y un refrigerante completo.

En el mismo departamento y en la propiedad adquirida por compra al Banco Hipotecario en 1951, los hermanos Castro comenzaron la construcción de una nueva bodega. Cuando realizaron el pedido de inscripción de este establecimiento como bodeguero, expendedor y trasladista, en marzo de 1954, se informó que poseía una capacidad de 67.375 hl y un capital de \$800.000 en maquinarias y útiles de bodega. Sin embargo, por otra información, se sabe que la bodega en construcción tenía en 1954 26.020 hl y que la capacidad mencionada se alcanzaría cuando se terminara la construcción⁴⁷.

De este modo, a fines del peronismo, la empresa Castro Hermanos se hallaba consolidada y en plena expansión productiva.

A MODO DE SÍNTESIS

Una de las firmas más poderosa y representativa de la vitivinicultura de la provincia de San Juan durante el contexto temporal de 1945 a 1960 fue Castro Hermanos, productora de los vinos comunes *Talacasto*, *Viñas de Angaco* y del jerez *Don Plácido*, además de las pasas de uva *La Pandereta* y *Pasandina*, entre otros productos. En este artículo estudiamos sus orígenes, entre fines de 1930 y 1955, etapa en la cual sus dueños lograron sentar su empresa sobre sólidas bases. Así hemos podido comprobar que de modestos productores de pasas se convirtieron, en los años de nacimiento del peronismo, en pequeños elaboradores de vino que comercializaban en el mercado de traslado. La política oficial de redistribución del ingreso y la expansión del mercado interno fue un contexto ideal para los hermanos Castro, quienes, en una decisión acertada y a través del crédito oficial, aumentaron la capacidad de producción de vino

⁴⁶ AHP, Asuntos Vitivinícolas, Carpeta N° 3, Documento 75.

⁴⁷ Por lo visto en el rastreo y análisis de los documentos, por cada establecimiento arrendado o adquirido por la firma debían solicitar la inscripción del mismo, como bodegueros, trasladistas, etc.

e invirtieron en una fraccionadora y en un depósito de vinos. De esta manera lograron pasar de bodegueros trasladistas a integrarse verticalmente en el mercado minorista sanjuanino. Esta, sin duda, fue la base de su expansión posterior.

FUENTES

Anuario Dua, 1943. San Juan.

Archivo del Poder Judicial:

Protocolos Notariales

Registro Declaración de Herederos.

Archivo Histórico de la Provincia de San Juan:

Dirección de Industria.

Misceláneas de Hacienda.

Asuntos vitivinícolas.

Sección dirección de industria y comercio

Aubone, Guillermo (1934.) *censo agrícola. Estadísticas e Informaciones de la Provincia de San Juan*. Buenos Aires.

Estudios de la Prensa (1930). "El problema vitivinícola en Mendoza y San Juan". En: García, Ana María (2010). *Vitivinicultura e Historia Política en San Juan. El caso de la Junta Reguladora de Vinos*. Tesis de Doctorado presentada en la Fac. de Filosofía y Letras, UNCuyo.

Castro Bustos, Luís (1939). *Justo Castro, Gobierno de San Juan y su influencia en el desarrollo de la industria vitivinícola del país*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos.

Ministerio de Agricultura de la Nación (1941-1950). *Recopilación de Leyes, Decretos y Disposiciones sobre la industria vitivinícola*. Buenos Aires: Chiesino.

BIBLIOGRAFÍA

- Balsa, Javier, Mateo, Graciela y Ospital, María Silvial (compiladores) (2008). *Pasado y Presente en el Agro Argentino*. Buenos Aires: Lumiere.
- Barbero, María Inés y Rocchi, Fernando (2004). "Cultura, sociedad, economía y nuevos sujetos de la historia: empresas y consumidores". En Bragoni, Beatriz (Comp.). *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Barbero, María Inés (2006). "La Historia de empresas en la Argentina: trayectoria y temas en debate en las últimas dos décadas". En Gelman, Jorge (Coord.). *La Historia económica argentina en la encrucijada: balances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Barbero, María Inés, Donato, Vicente (comp.) (2009). *Contra viento y marea. Historia de pequeñas y medianas empresas argentinas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Barrio, Patricia (2004). "Grandes empresarios vitivinícolas en crisis Mendoza, Argentina (1901-1904)". En *Revista Historia económica & Historia de empresas*, vol. II.2, Sao Paulo: ABPHE.
- Barrio, Patricia (2005). "Crisis económica y estrategias empresariales. Bodegueros mendocinos a principios del siglo XX". En *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, nº 7, Córdoba: Área de Historia del CIFYH, UNCórdoba.
- Barrio, Patricia (2006). "Entre el poder y el infortunio. Tomba: historia de la empresa vitivinícola más poderosa de la República Argentina". En *Mediterranea. Ricerche Storiche*", nº 8, Palermo: Facoltà di Lettere e Filosofia, diciembre.
- Barrio, Patricia (2007). "La formación de las sociedades anónimas y la entrada del capital financiero en la vitivinicultura mendocina. El caso de la firma Giol y Gargantini". En *Territorios del Vino*, nº 1, Montevideo: Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, U. de la República, noviembre, (revista electrónica).
- Barrio, Patricia (2008a). "El empresariado vitivinícola de la provincia de Mendoza (Argentina) a principios del siglo XX". En *Revista Agraria*, nº 45, SEHA (Sociedad Española de Historia Agraria), agosto.
- Barrio, Patricia (2008b). "Empresarios vitivinícolas y Estado en tiempos de crisis y de expansión económica, 1900-1912 (comentario de la tesis doctoral)". En *Territorios del Vino*, nº 3, Montevideo: Fac. de

- Humanidades y Ciencias de la Educación, U. de la República, diciembre (revista electrónica).
- Betancor, Daniela, Bonfanti, Daniele y otros (2010). *La vitivinicultura uruguaya en la región (1870-2000) Una introducción a estudios y problemas*. Montevideo: Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, U. de la República.
- Borcosque, Lía (2008). "Los empresarios del vino y la vitivinicultura sanjuanina: el Centro de Bodegueros y exportadores de San Juan". En: Balsa, Javier y otros (Comp.). *Pasado y Presente en el Agro Argentino*. Buenos Aires: Lumiere.
- Cercós, Mabel (2010). "La vitivinicultura sanjuanina vista desde los mensajes gubernamentales. (1920-1934)". En Girones, Isabel (Dir.). *Proyecto Vitivinicultura: Hombres, uvas y vinos (2da parte)*. San Juan: UNSJ, FFHA, Instituto de Historia. (En prensa).
- Cercós, Mabel (2011). "El aporte de los argentinos. Justo Castro un pionero del progreso" En Girones, Isabel (Dir.). *Hombres Uvas y Vinos*. San Juan: UNSJ, FFHA, Instituto de Historia.
- Cercós, Mabel (2010). "La vitivinicultura vista desde el poder". En Girones, Isabel (Dir.). *Proyecto Vitivinicultura: Hombres, uvas y vinos (2da parte)*. San Juan: UNSJ, FFHA, Instituto de Historia. (En prensa).
- De la Torre, Delia Inés (Coord.) (2012). *Estado, Sociedad y Economía en la provincia de San Juan. Periodo 1950-1976*. San Juan: UNSJ, EFU.
- Fanchin Ana, (2005). "De mercader a vitivinicultor. Alianzas y herencia de un portugués en San Juan de la Frontera (1727-1820)". En *Revista UNIVERSUM*, vol. 20, nº 2, Talca: Universidad de Talca.
- Ferrari, Ana María Belén (2009). *Los del Bono: Una familia fundadora de la moderna industria vitivinícola de San Juan. (1877-1968)*. (Informe final de Beca-Inédito). San Juan, UNSJ-FFHA.
- Ferrer, Aldo (2008). *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: FCE.
- García, Ana María y otros (2004). *Entre el subdesarrollo y el desarrollo. El gobierno del Dr. Américo García en San Juan 1958-1962*. San Juan: UNSJ, FFHA, Instituto de Historia R y A H.D. Arias.

- Genini, Guillermo (2000). "Riego, Estado y Legislación en San Juan 1850-1914". En *Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 66. Universidad de Barcelona.
- Girbal-Blacha, Noemí (2008). "Agro y política en clave histórica. Más allá del discurso y del tiempo". En Balsa, Javier (Comp.). *Pasado y presente en el Agro Argentino*. Buenos Aires: Lumiere.
- Girbal-Blacha, Noemí, (1998). "Estado, crédito e industria en la Argentina peronista (1946-1955)". En *Actas de las XVI Jornadas de Historia Económica*. Quilmes, Asociación Argentina de Historia Económica.
- Girbal-Blacha, Noemí, (2001). "La historiografía agraria argentina: enfoques microhistóricos regionales para la macrohistoria rural del siglo XX". En *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América latina y el Caribe*, vol. 12, nº2, Tel Aviv: Universidad de Tel Aviv, Instituto de Historia y Cultura de América Latina.
- Girbal-Blacha, Noemí (1996). "Una relectura de la economía peronista (1946-1955). Crédito, región y diversificación productiva. En Academia Nacional de la Historia, *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires.
- Gironés, Isabel (2006). *La ciudad perdida. Memoria urbana de San Juan. Preterremoto 1930-1944*. San Juan: Municipalidad de San Juan.
- Gironés, Isabel, (2010a). *Hombres, uvas y Vinos. Aportes para la historia de la vitivinicultura de San Juan. 1860-1920*. San Juan, UNSJ, FFHA, Instituto de Historia Regional y Argentina "H. D. Arias".
- Gironés, Isabel (Dir.) (2010b). *Proyecto Vitivinicultura Hombres, uvas y vinos (2da parte)*. San Juan: UNSJ, FFHA, Instituto de Historia. (En prensa)
- Gironés de Sánchez, Isabel (2000). "Inmigración europea en San Juan (1852-1910)". En *Estudios y Monografías*, nº 1, San Juan., UNSJ, FFHA-Instituto de Historia R y A H.D. Arias.
- Hirschegger, Ivana (2010). "Estrategias en la vitivinicultura Mendocina. Políticas de ordenamiento y de fomento de la producción (1946-1955)". En Barrio de Villanueva (Dir.). *Crisis y transformaciones en la Vitivinicultura mendocina (1890-1955)*. Mendoza: Editorial de la Fac. de Filosofía y Letras, UNCuyo.

- Mateu, Ana (1999). "Los Arizu y su exitosa tarea de hacer la América". En *Actas de las Segundas Jornadas de Historia Económica*. Montevideo, Asociación Uruguaya de Historia Económica.
- Mateu, Ana y Ocaña, Hugo (2007). "Una mirada empresarial a la historia de la vitivinicultura mendocina (1881-1936)". En *Actas del I Congreso Latinoamericano de Historia Económica, IV Jornadas Uruguayas de Historia Económica*. Montevideo, Universidad de la República.
- Mateu, Ana y Ocaña, Hugo (2009). "Una mirada empresarial a la historia de la vitivinicultura mendocina (1881-1936)". En *Boletín Americanista*, nº 59, Universidad de Barcelona.
- Mateu, Ana (Comp.) (2011). *Vinos y Competitividad agroindustrial: Un largo camino*. Mendoza: INCIHUSA-CONICET.
- Maurín Navarro, Emilio (1967). *Contribución al estudio de la Historia vitivinícola Argentina. Producción, Comercio e Industria de San Juan desde su fundación hasta comienzos del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Sanjuanina.
- Mo, Fernando (1979). *Vitivinicultura, Problemas vitivinícolas argentinos. Mitologías, Leyendas e Historia*. Buenos Aires: Ediciones de Palma.
- Ridl Ciancio, María Rosa, (1997). *Cinzano en San Juan*. San Juan: Papiro.
- Rivera Medina, Ana María (2007). *Negocios en familia. Vitivinicultura y patrimonio en los Vázquez del Carril (1731-1815)*. Mar del Plata: EDEUM.
- Rodríguez, Nora (1997). *Nueva Historia de San Juan*. San Juan: EFU.
- Sánchez Cano, Alicia (2010). "Los efectos del terremoto del año 1944 en la industria vitivinícola de San Juan a través de los diarios de la época". En Gironés, Isabel (Dir.). *Proyecto Vitivinicultura: Hombres, uvas y vinos (2da parte)*. San Juan: UNSJ, FFHA, Instituto de Historia. (En prensa)
- Videla, Horacio (1968). *El Banco de San Juan en sus veinticinco años de vida. (Reseña Histórica)*. Buenos Aires: Fondo Cultural del Banco de San Juan.



LIDERAZGO, ELECOS PARTIDARIOS Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS EN EL MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO ENTRE 1961 Y 1991

Fernando Danza

Universidad Nacional de San Martín
ferddanza@gmail.com

RESUMEN

Mediante esta investigación vamos a intentar reconstruir aspectos puntuales de la organización institucional del Movimiento Popular Neuquino desde su fundación, más precisamente, vamos a indagar en los mecanismos de selección de candidatos. Aludimos al MPN como partido, aspecto que quedó ensombrecido dado el lugar de protagonismo indiscutible otorgado al líder neuquino y su familia. La influencia del liderazgo carismático de Felipe Sapag a la hora de constituir el MPN y gobernar Neuquén resulta indiscutible. Sin embargo, la reconocida importancia del liderazgo carismático de Felipe Sapag no nos impide preguntarnos sobre el funcionamiento interno del elenco de líderes partidarios, las causas de la permanencia de sus integrantes y la transformación de dicho elenco. Del mismo modo, nos proponemos observar cuáles son las prácticas de interacción que se producen y reproducen, desde el elenco de líderes partidarios, respecto a los mecanismos institucionales de selección de candidatos.

Palabras Clave: Partidos – Política Provincial- Liderazgos – Selección de Candidatos.

ABSTRACT

With this investigation we will attempt to reconstruct some detailed aspects on the institutional organization of the Movimiento Popular Neuquino, precisely, mechanisms of candidate selection since the party's foundation.

We refer to the MPN as a party, aspect that remained overshadow because of the importance on the provincial leader and his family. The influence of the charismatic leadership of Felipe Sapag on the construction of MPN, and on his role as Neuquén's governor, results undeniable. However, this recognized influence of the charismatic leadership doesn't denies questions about internal functioning of the leading group and the party, its transformations and the causes of permanence of its members. In the same way, we decided to observe practices produced and

Recibido 01-V-2013. Aceptado 1-VI-2013.

reproduced from the leading group referred to the institutional mechanisms of candidate selection.

Key words: Parties – Provincial politics – Leadership – Candidates selection.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos analizar la trayectoria del elenco político de dirigentes que lideró el Movimiento Popular Neuquino durante 1961 y 1991. En primer lugar, vamos a introducir el proceso de creación de un partido, nos referimos a la fundación del MPN en 1961, para luego avanzar hacia una reconstrucción histórica del elenco de líderes partidarios, así como de las transformaciones y cambios que se dan en dicha coalición. En tercer lugar, nos proponemos describir los diferentes mecanismos institucionales que, a través del tiempo, provee el partido para elegir a sus candidatos. A partir de esto, el objetivo es identificar las prácticas que se reproducen como consecuencia de la interacción del elenco de líderes con dichas reglas partidarias.

Las formas de selección de candidatos y otros procesos decisionales nos permitirán observar cómo es que se procesa la heterogeneidad partidaria y las tensiones al interior de este. Mediante esta investigación se intentará dar cuenta de la influencia que la relación e interacción entre las decisiones de los individuos que componen el liderazgo y el diseño institucional del partido ejerce sobre las transformaciones de ese elenco de líderes partidarios y cómo es que estas transformaciones se producen.

Por último, dos cuestiones: Nos proponemos estudiar un elenco de líderes e indagar en su funcionamiento, transformaciones e incorporación de nuevos actores extrapartidarios o miembros de una segunda línea de gobierno a dicho elenco. Lo que esto significa es que vamos a matizar el aspecto carismático y unipersonal del liderazgo, el cual ya está suficientemente estudiado para el caso neuquino. Por otro lado, intentaremos plantear un punto de partida para buscar relaciones entre el diseño institucional del federalismo electoral argentino y la política provincial, así como con la composición y funcionamiento del elenco de líderes partidarios.

LA ETAPA FUNDACIONAL DEL PARTIDO

El fin del voto en blanco: el surgimiento del liderazgo

El Movimiento Popular Neuquino surge en 1961, agrupando a dirigentes peronistas locales que, previo a la creación de esta nueva fuerza política, perseguían el retorno del líder y apoyaban la estrategia del voto en blanco. La idea de crear un nuevo partido político tiene su primer impulso en Cutral Có, fuerte bastión peronista en la provincia.

Durante mayo de 1958, el gobierno de Frondizi, había enviado al congreso una iniciativa clave: el proyecto de ley de amnistía general. Dicho proyecto fue acordado pre-electoralmente entre Perón y Frondizi. La ley de amnistía fue aprobada durante mayo con el número 14436¹. Es a partir de este momento que comienza a adquirir visibilidad, nuevamente, la actividad política peronista, abandonando la clandestinidad de los últimos años. Sin embargo, el partido continúa proscripto.

En Neuquén, esta ley de amnistía se aprueba en un momento en que la estrategia del voto en blanco comienza a ser considerada descartable por aquellos peronistas que recientemente habían comandado los gobiernos municipales. Era desgastante para este grupo de dirigentes el hecho de sumar la mayor cantidad de electores² sin dejar de ser espectadores del concierto político. Es así que empiezan a surgir estrategias distintas, afianzando la iniciativa de desprenderse de la verticalidad propia del partido peronista. En tal sentido, la conversación que mantuvieron Felipe Sapag, Antonio Creide y Miguel Ganem cuando corría el año 1961:

MG – Mirá Felipe, se vienen otras elecciones y tenemos que ver qué hacemos. Estamos cansados del voto en blanco, que está bien para la Nación porque es el juego que Perón está haciendo, pero acá es un desastre. Votamos en blanco, ganamos por más del 50%, festejamos un día y al otro asumen los radicales intransigentes, que sacaron menos del 20%... Yo creo que tenemos que hacer un partido provincial para votar en las intendencias y en la gobernación. Para el orden nacional, vemos qué dice Perón...

FS – mmm, me parece difícil, ¿cómo se arma un partido? No debe ser fácil...

MG – Tenemos experiencia de gobierno. Tu hermano Elías conoce abogados, ya hablamos con él y le gusta la cosa. El ya organizó antes un partido, el partido laborista.

FS – ¿Con quién más hablaron?

¹ El artículo 1ro es clarificador respecto a los contenidos y alcances de la ley: *Concédese amnistía amplia y general para todos los delitos políticos, comunes, conexos o militares también conexos, cometidos hasta la promulgación de la presente ley. Los beneficios de la amnistía comprenden los actos y los hechos realizados con propósitos políticos o gremiales, o cuando se determine que bajo la forma de un proceso por delito común se encubrió una intención persecutoria de índole política o gremial. Ley 14436/58, BO 22/05/58.*

² En las elecciones provinciales de 1958, el número de votos en blanco ascendió de 10698, mientras que los radicales intransigentes ganaron la gobernación con 7523 votos.

*AC – Bueno, con tus hermanos en Zapala, con Pedro Mendaña, el que fue gobernador, ¿te acordás?, bueno, le gustó... vamos a hablar con gente de Neuquén... Natali puede hablar con los ferroviarios, que son muchos allá. Ustedes son muy importantes, porque pueden convencer a los petroleros.
FS - ¡Qué querés que te diga! Dejame pensarlo, lo conversamos con Elías, a ver qué dice³.*

Felipe Sapag, miembro de la comunidad de libaneses en la provincia, era un referente del peronismo neuquino. Dese 1952 a 1955 ocupó la presidencia del concejo municipal de Cutral Có, lugar en el que tuvo una profusa actividad política y social desde su fundación. Llegaría a ocupar el cargo de gobernador provincial en cinco oportunidades y formaría parte, junto con su hermano Elías, del elenco de líderes del Movimiento Popular Neuquino. Dadas las características carismáticas de su liderazgo, la trayectoria de este integrante es considerada como la de mayor importancia en la política provincial.

Elías Sapag, hermano de Felipe, aparece en el diálogo como alguien que debe ser consultado de forma necesaria. Este dirigente ocupó, junto con Felipe, el lugar de mayor importancia al interior del elenco de líderes del Movimiento Popular Neuquino. Elías había ocupado la presidencia de la primera Comisión de Fomento de Cutral Có. También fue el primer presidente del Partido Peronista en el Neuquén territorial y, luego, presidente del MPN desde su fundación hasta 1986. Su habilidad como político lo llevó, entre otras cosas, a ocupar un escaño en la Cámara alta en varias oportunidades, operando como el embajador provincial en la política nacional.

El nacimiento del partido provincial

Una carta escrita el 30 de abril de 1961 por el Dr. José Caballero que tuvo como destinatario a Felipe Sapag nos sirve para ilustrar cuál era la situación al surgir el MPN y otros partidos neoperonistas, así como para dar cuenta del contexto político nacional de aquel momento:

Distinguido compañero:

[...] Mi satisfacción es muy grande desde que unánimemente todos se pronunciaron por el voto positivo y por ir a la lucha comicial.

[...] tuvimos la honra de ser designados en una reunión... para consultar la opinión de la gente de los pueblos circunvecinos e invitarlos a que se reúnan y designen a sus delegados para la

³ Sapag, 2008.

reunión del Departamento Confluencia, y en todos los lugares visitados se comparte nuestras inquietudes y el mismo punto de vista. Pienso que la Asamblea Provincial será un éxito.

Como el tiempo urge, desde que es público que se ha presentado un proyecto para adelantar las elecciones cuatro meses –y ello no es ajeno la preocupación del gobierno que conoce nuestras inquietudes y posible reagrupamiento, y sin duda quiere impedir que vayamos a la lucha comicial- pienso personalmente que la asamblea debería efectuarse lo antes posible, para dejarlo todo finiquitado y poder obtener la personería política...

[...] en la Asamblea deberían debatirse los siguientes puntos [...]

- 1) Si se persiste en el voto en blanco o se opta por el voto positivo [...]
- 2) En caso de llegarse al voto positivo:
 - a) Si se forma partido político provincial.
 - b) Qué nombre se le dará...
- 3) De crearse el partido y darle nombre, votar que la Asamblea se constituya “ipso-facto” en ASAMBLEA CONSTITUYENTE
- 4) Se discuta y apruebe la CARTA ORGÁNICA.
- 5) Se designen las autoridades provisorias del partido con mandato expreso de que se solicite a la Secretaría Electoral la personería política, y se reúnan las firmas que indica el Estatuto de los partidos políticos.
- 6) Se designen de uno a tres apoderados para que hagan la presentación ante el Juzgado Electoral.

[...] el Dr. Alberto Serú García, compañero, colega y amigo, me ha hecho llegar como Presidente del partido en Mendoza⁴ y Presidente de la Junta Interprovincial, no sólo un proyecto de Carta Orgánica, sino copia autenticada del “Congreso de la Victoria” de 26 de marzo pasado, y de la resolución de la junta de la misma fecha para promover la creación de núcleos provinciales a fin de que designen sus delegados para una reunión de carácter NACIONAL para convenir una política

⁴ Se refiere al Partido neoperonista *Tres Banderas* de Mendoza. Se caracterizó como neoperonistas a aquellos partidos integrados por dirigentes peronistas que, ante la proscripción del partido, comienzan a generar estrategias de participación electoral mediante la creación de sellos partidarios, es el llamado *Peronismo sin Perón*. Vease: Rein (2005).

común y la formación del Partido Nacional, mientras el Partido original esté proscrito.

Solo agregó, que en el proyecto he eliminado toda declaración de fines que puedan comprometer el reconocimiento del partido y que nos puedan negar la personería.

Entiendo que con la misma astucia que obran contra nosotros y con la experiencia recibida, corresponde obrar con igual sagacidad y superarlos, nos basta saber entre nosotros quienes somos y que fin llevamos. José María Caballero. Abogado⁵.

De esta carta se desprenden cuestiones de gran relevancia. En primer lugar, se observa la intención de presentar una alternativa electoral provincial en las próximas elecciones, iniciativa que no era ignorada por la conducción nacional del peronismo, ya que Felipe Sapag mantenía contacto epistolar con Oscar Albrieu, miembro del Consejo Nacional Peronista. En segundo lugar, la misiva sirve como documento para rastrear el surgimiento de los partidos neoperonistas. Por último, se expresa la necesaria prudencia a la hora de redactar la declaración de fines, ya que sin la discreción necesaria a la hora de elaborar la carta orgánica – que no podía resaltar abiertamente los principios peronistas- la creación del nuevo partido resultaría improcedente.

Esta corriente se afianzaba en el departamento de Confluencia: en Cutral Có, se estructura alrededor del liderazgo de Felipe Sapag y su experiencia en el trabajo al frente del municipio. En Neuquén, capital de la provincia, fue fundamental la relación de Elías Sapag con Carlos Sobisch, quien, como ya dijimos, ocupó importantes cargos públicos y era muy influyente en la conducción del peronismo provincial. Por otro lado, Felipe Sapag se vinculaba con José Carol, referente de los barrios más pobres del municipio neuquino. Esta red de relaciones les permitió abarcar y sumar a la nueva iniciativa a gran parte del peronismo de la capital provincial.

Este proceso de construcción partidaria necesitaba, para ser considerado provincial, apoyos en el interior neuquino. Tal aspecto se fue configurando alrededor de la figura de Elías Sapag, quien contó con la gran voluntad ejecutiva de Buenaventura Justo Vai, otro integrante de importancia dentro del liderazgo político provincial. Entre ambos establecieron la coordinación necesaria para la reunión que en Zapala daría forma al partido.

En el departamento de Zapala, la iniciativa fue difundida por Amado Sapag (hermano de Elías y Felipe), quien ya había estado al frente del municipio y era considerado el líder político del departamento. Él mismo fue

⁵ Castillo, 2005.

quien estableció relaciones y organizó el partido en el norte de la provincia, zona que le resultaba conocida dada su labor como empresario minero.

Fue un 4 de junio de 1961 cuando, en la casa de Amado Sapag ubicada en el municipio de Zapala, se conforma la asamblea que marca el inicio de las actividades del Movimiento Popular Neuquino.

En el acta constitutiva del MPN, presentada en la justicia electoral, figura Buenaventura Justo Vai y el Dr. José María Caballero como apoderados. Así mismo, tras un intenso debate en el que participaron Elías y Felipe Sapag, el Dr. Caballero, Alfonso Creide, Nélica Álvarez de Del Pin y Carlos Sobisch, entre otros, se concluye:

[...] fijando el ámbito de su actuación (a) la Provincia del Neuquén y aclarando que no tiene conexión de ninguna naturaleza con organizaciones de nombre igual o parecido existentes en otras provincias o en la Capital Federal, ni sometido a otras autoridades que aquellas que fije su carta orgánica⁶.

Posteriormente, se transcriben las autoridades elegidas por la asamblea, las cuales constituyen una Junta Promotora encargada de la organización del partido. Elías Sapag fue elegido presidente del partido, mientras que Carlos Sobisch fue su Vicepresidente primero. Por último, los asambleístas declaran que no pertenecen a ningún partido político, renunciando a sus anteriores afiliaciones en caso de que existieran.

En el expediente abierto por la justicia electoral, además del acta constitutiva encontramos una copia de la Carta Orgánica redactada, principalmente, por Elías Sapag y el único profesional que participó de la asamblea, el Dr. Caballero. Esta, si bien fue moderada en su léxico peronista, poseía una dimensión semántica, un contenido, claramente peronista. La importancia de este documento, y su reformulación en la década del 80, se debe a que define los mecanismos institucionales de selección de candidatos. Sin embargo, los procesos de selección de candidaturas no se explican acabadamente por medio de estos dispositivos institucionales. Es a partir de la interacción entre los integrantes del partido y dichas reglas partidarias, y de las prácticas que se originan en la interacción mencionada, que se puede arriesgar una explicación respecto a los procesos de selección de candidatos.

⁶ Acta constitutiva del MPN, 4/06/61. A través de la cita se puede observar un cuidadoso empeño por evitar cualquier posible relación con el proscripto Partido Peronista. Al respecto, véase Castillo, 2005.

La convención partidaria y las candidaturas

Oscar Albrieu, el destacado dirigente peronista, asistió en los trámites de creación del partido ante la justicia electoral. Estaba en contacto con Elías Sapag. Cuando este último recibió la noticia por parte de Albrieu, sobre la aprobación del MPN desde Buenos Aires, fue de Zapala a Cutral Có, y entró a los gritos a la casa de su hermano Felipe:

Elías – ¡Aprobaron el partido! ... ¡Usted va a ser el Gobernador de Neuquén!

*Felipe – ¡Usted está loco!*⁷

Por banal que parezca este breve diálogo, fue aquella exclamación de Elías la que definió la candidatura a la gobernación. El mayor de los Sapag (Elías) ya lo tenía decidido, solo faltaba la ratificación de la Convención partidaria, lo cual no representaría un gran obstáculo. A esto no solo contribuyó el consenso generalizado sobre el liderazgo del carismático Felipe Sapag, sino la falta de experiencia de buena parte de los convencionales, la oratoria de Elías y su habilidad para conducir cuerpos deliberativos. Antes de la aprobación del partido, todo apuntaba a que Elías sería el gobernador, pero no, su anhelo pasaba por buscar un escaño en la Cámara alta e ir a Buenos Aires.

Los mecanismos de selección de candidatos, en este partido de reciente creación eran poco complejos y respondían a la decisión de aquellos que demostraban mayor dinamismo y carácter al interior de la organización. Tal como se establecía en la carta orgánica, se conformó la Convención del partido, con representantes elegidos por cada localidad neuquina, y se consensuaron los candidatos para las elecciones provinciales de 1962⁸. Sin embargo, la última palabra ante cada candidatura la tenían Elías y Felipe. Del mismo modo y sin objeciones, se impulsó la candidatura de Felipe como gobernador. Elías debió esperar para ser designado Senador por Neuquén, ya que tras la anulación de las elecciones del 18 de marzo de 1962⁹, los senadores en ejercicio continuaron con su mandato aún después de la finalización de este.

El mecanismo de selección de candidatos prácticamente mantuvo estas características hasta la década del 80'. Buena parte de los miembros

⁷ Testimonio de Luis Felipe Sapag, 21/12/2012.

⁸ Se elegiría un diputado nacional, gobernador y vice-gobernador, 25 diputados provinciales, 8 intendentes municipales, concejales y miembros de las comisiones municipales de la provincia.

⁹ Decretos nacionales 3534/62 y 3657/62.

fundadores del MPN no tenían experiencia en política, se encontraban fuera de la estructura de poder provincial y se vieron sorprendidos al encontrar una herramienta política que podía actuar por ellos. Estos conformaban algunos de los motivos por los cuales se mantenía la disciplina y se aceptaban tales mecanismos de selección de candidatos y autoridades partidarias. Los convencionales se elegían en cada paraje y en cada pueblo. Para ello no se organizaba una elección, si no que se negociaba entre los dirigentes de cada localidad. Luego la convención elegía los candidatos, y aquí la estructura se organizaba jerárquicamente: La última decisión siempre era de Felipe o de Elías.

Cada seccional, a través de sus convencionales, proponía candidatos a intendentes, legisladores y demás cargos a ocupar. En el caso de los intendentes, se elegían por consenso en cada municipio y solo se requería la mediación de los líderes en caso de conflicto. El cierre de la lista de legisladores provinciales era más complejo. En aquel momento, el reparto de escaños que definía el sistema electoral era de 3/5 para el ganador de la elección (15 legisladores) y 2/5 para la primera minoría (10 legisladores). Por lo tanto, cada lista debía estar conformada por 15 legisladores. Las disidencias surgían inevitablemente: Para cubrir 15 cargos, los convencionales sugerían más de 50 nombres. A partir de esto se generaba un juego, mediado por los líderes partidarios, en el cual se repartían los cargos: Aquel convencional que resignaba espacios en la lista, obtenía la promesa de un cargo en alguna secretaría o un puesto ministerial¹⁰. Hasta mediados de la década de 1980, las tensiones o disidencias al interior del partido se procesaban a través de la convención, por mediación de los líderes partidarios en caso de conflicto y sin la necesidad modificar la posición de los componentes de mayor importancia (Elías y Felipe) dentro del mencionado elenco de líderes partidarios.

Estos mecanismos de selección y funcionamiento partidario se extendieron, casi de forma invariable, hasta la década del 80', donde comienza otra etapa. Uno de los aspectos que alentó tal esquema de funcionamiento partidario fueron las repetidas interrupciones militares de la actividad política, las cuales impidieron un funcionamiento partidario estable¹¹. Un partido como el MPN, que se constituye a partir del Estado

¹⁰ Este juego fue descrito Luis Sapag (hijo de Felipe Sapag) en una entrevista realizada el 21/12/2012.

¹¹ Si bien es cierto que gran cantidad de funcionarios del MPN se mantiene dentro de la administración aún durante los quiebres constitucionales (1962/63, 1966/73 y, en menor medida, durante 1976/83), el funcionamiento partidario no se desarrolla normalmente. Ante cada convocatoria electoral, los integrantes del MPN se aglutinan recurrentemente detrás de los liderazgos ya conocidos. Esto permitía un rápido reacomodamiento en momentos donde, más que democratizar el partido y abrir el

mismo¹², no logra estabilizarse y generar estructuras y jerarquías diferenciadas cuando no ocupa los principales puestos estatales de la provincia. Como veremos en este trabajo, desde 1983 en adelante, la continuidad genera la posibilidad de complejizar las estructuras al interior del MPN.

Aquel partido recién fundado no era un partido de cuadros, no existían los debates densos ni los *militantes profesionales*. Por el contrario, en aquella etapa había amas de casa que después de atender a la familia salían a repartir boletas u obreros y empleados que después de trabajar iban a pintar paredones. No se trataba de cuadros políticos como los que puede haber en un partido de masas. Se trataba de gente para la cual, la participación en el MPN, representaba una continuidad dentro de la vida cotidiana.

EL PARTIDO EN EL GOBIERNO Y LA DURACIÓN EN CICLOS DE INESTABILIDAD POLÍTICA

La experiencia del primer gobierno y el impacto en el liderazgo partidario

En las elecciones nacionales y provinciales de 1962, Frondizi promueve el levantamiento de la proscripción al peronismo, sin embargo, mantiene la medida sobre el general depuesto. De esta forma se abrió la posibilidad de oficializar listas de dirigentes ligados al peronismo. Fue en este contexto que el MPN se presenta por primera vez a elecciones el 18 de marzo de 1962. El partido provincial gana la elección por la gobernación con más de 8000 votos de diferencia sobre el segundo (UCRI) y los votos en blanco disminuyen casi en su totalidad. En el ámbito municipal, el MPN gana en 5 de los 8 municipios y en 5 de las 7 comisiones de fomento¹³.

El gobierno nacional, alentado por los triunfos electorales de 1960 y 1961, había decidido enfrentarse al peronismo, para luego terminar perdiendo en la mayoría de las provincias en manos de partidos provinciales ligados a esta fuerza política¹⁴. Este resultado hace resurgir la presión de las Fuerzas Armadas. Inmediatamente, Frondizi decide la intervención de las provincias donde triunfó el peronismo, excepto Jujuy, Salta, San Juan y Neuquén. Sin embargo, Frondizi es finalmente destituido y Neuquén se suma a la lista de provincias intervenidas. Las Fuerzas Armadas retoman el control de las instituciones políticas argentinas y designan a un civil, el Dr.

debate, había que agilizar el funcionamiento, organizarse y ganar elecciones. Esta *estrategia de supervivencia* resultó efectiva entre 1963 y 1983.

¹² Favaro y Arias Bucciarelli, 2001.

¹³ Arias Bucciarelli y Gonzalez, 1993.

¹⁴ Romero, 2012.

José María Guido, al frente del gobierno. En Neuquén, mientras tanto, se designa a Francisco Olano como comisionado, quien procede a disolver la legislatura.

Dentro de las Fuerzas Armadas comienza a tomar visibilidad el conflicto entre dos facciones: Los azules y los colorados. Los primeros promovían una rápida salida electoral, la preservación del Dr. Guido como titular del ejecutivo y una perspectiva de apertura del juego político. Los colorados, con una postura más radicalizada, proponían mantener y profundizar las medidas de proscripción del peronismo. Finalmente, los azules logran imponerse, el Dr. Guido mantiene la presidencia y comienza a trabajar por una pronta salida electoral¹⁵.

Las elecciones, tanto nacionales como provinciales, son convocadas para el 7 de julio de 1963. Tras la fracasada iniciativa del PEN de conformar un Frente Nacional y Popular avalado por Perón, el líder exiliado llama a votar en blanco¹⁶. Finalmente, La fórmula de la UCRP, liderada por Arturo Illia, se alza con la victoria. En aquel momento, la fórmula presidencial se ratificaba a través del Colegio Electoral. Es decir, cada ciudadano no votaba directamente la fórmula, si no que elegía electores de presidente como representantes en el Colegio Electoral. Aquí se inicia un mecanismo que el MPN repetirá en las subsiguientes elecciones presidenciales: Este partido provincial representa un intento por atravesar las preferencias partidarias nacionales con una identidad provincial. Expulsan el conflicto interno a la provincia, trasladándolo al plano nación-provincia, enarbolando un discurso ligado a los principios de autonomía y federalismo. De forma consecuente con esta idea, el MPN lleva una lista de electores presidenciales que, durante la campaña, expresan que su voto en el Colegio Electoral tendrá como destino a la fórmula que resulte ganadora. La no intervención de la provincia en los asuntos nacionales encaja perfectamente con la prédica *federalista y autonomista*. No obstante, es un modo beneficioso e ingenioso de posicionarse ante cada nuevo gobierno nacional y establecer una relación de cooperación. Si bien el discurso provincialista no destaca este aspecto consensual, veremos que en la práctica de gobierno los líderes del MPN han mantenido una actitud colaborativa y de negociación constante tanto con gobiernos democráticos como de facto.

El partido neuquino suma 6 de los 8 representantes de la provincia al Colegio Electoral. Estos, como era de público conocimiento, votarían por la fórmula ganadora, en este caso, la de la UCRP. En las elecciones provinciales, el MPN repite los mecanismos de selección de candidatos, mantiene la fórmula que había competido por la gobernación en 1962

¹⁵ Arias Bucciarelli y Gonzales, 1993.

¹⁶ En dichas elecciones presidenciales hubo 1.884.435 votos en blanco, mientras que el Dr. Illia (UCRP), el candidato ganador, sumó 2.441.064. Fuente: AGN.

(Sapag-Mendaña) y repite 9 legisladores de la lista anterior¹⁷. El partido provincial triunfa nuevamente en las elecciones, con más de 20000 votos contra los 6200 del segundo (UCRI). Felipe Sapag es designado gobernador por el Colegio Electoral de la Provincia y, una vez constituida la legislatura provincial, Elías Sapag fue designado como Senador nacional por Neuquén.

Una vez en el gobierno, la falta de complejidad –no por ello desprovista de instrumentalidad- que habíamos registrado en los procesos de selección de candidatos se replica al decisivos al interior del gobierno. En esta etapa, el contacto del gobernador con los intendentes era directo, cara a cara. Felipe conocía y consultaba a cada uno de los intendentes y estos le llevaban los temas. Los funcionarios más importantes, en este gobierno del MPN, fueron los intendentes. En cambio, los ministros, salvo el Ing. Tosello y Pedro Salvatori, ocupaban un lugar subordinado en el esquema gubernamental. El gobernador decidía con los intendentes, a quienes atendía personalmente ante cada solicitud. La importancia de los intendentes residía en que eran ellos quienes bajaban a cada departamento, municipio, pueblo o paraje. Conocían las demandas de cada lugar y las planteaban al gobernador, en este sentido, los intendentes eran imprescindibles para los líderes del MPN. Cada decisión de política pública se decidía con los intendentes y se comunicaba luego al ministro correspondiente.

De esta forma fueron surgiendo líderes en la segunda línea de dirigentes. Simón Jalil en Cutral Có y la familia Creide en San Martín de los Andes, entre otros. También estaba Amado Sapag, quien había sido electo intendente de Zapala. Este formaba parte del elenco de líderes provinciales, junto con sus hermanos, Elías y Felipe. Las disidencias al interior de este elenco no tardaron en surgir. El plan de gobierno de Felipe Sapag apuntaba a desarrollar la capital provincial. Esto despertó las críticas de Amado, quien notaba que el protagonismo otorgado al desarrollo de la Ciudad de Neuquén

¹⁷ Sin embargo, el sistema electoral había sido modificado: El criterio para transformar votos en bancas sería proporcional. La lista fue más extensa y, a diferencia de los 15 legisladores que podrían haber entrado luego de las elecciones de 1962, en esta oportunidad el MPN sumó 16 legisladores. El 16vo. Legislador de la lista fue Carlos Sobisch. Este era un suboficial retirado del ejército y referente del peronismo en la capital de Neuquén. Debido a la amistad que tenía con Elías Sapag, formó parte del elenco de fundadores del MPN y fue designado Vicepresidente 1ro del partido. Fue diputado provincial entre 1963 y 1966. Durante 1964 se distancia del MPN por diferencias con el resto de los legisladores, formando un bloque al que denominó "independiente". En 1973 regresó al peronismo y fue candidato en elecciones municipales. Como veremos, el apellido Sobisch resultará determinante dentro de la historia del MPN y la composición de su liderazgo. Véase Castillo, 2005.

iba en desmedro del municipio de Zapala. Un testimonio de Amado Sapag es ilustrativo al respecto:

Todo eso se perdió (el avance de Zapala) cuando el Ferrocarril Roca dejó de funcionar. Zapala perdió su empuje y dejó de ser la ciudad y el centro de la región más importante. El ferrocarril se derrumbó, el gran centro comercial desapareció y todo fue culpa de las rutas y los camiones de larga distancia. Zapala era punto de convergencia de la ruta 40 y el ferrocarril. Felipe asfaltó la ruta 40 y Zapala nunca se pudo levantar¹⁸.

No solo Zapala quedó relegada, también Amado Sapag pasó a tener cada vez menos trascendencia en la vida partidaria provincial. Esta situación nos sirve para pensar cómo es que las decisiones al interior del gobierno pueden impactar en la vida partidaria y en la configuración del elenco de líderes partidarios.

Al mismo tiempo, empezaban a surgir figuras destacadas en el gabinete. Por ejemplo, Pedro Salvatori en economía o el Ingeniero Silvio Tosello, quien participó del segundo plan quinquenal y traía todo un bagaje de conocimiento a partir del cual se creó el COPADE¹⁹. El ingeniero Salvatori incrementaría su influencia en el gobierno, acaparando cada vez más las decisiones de política pública. Tal fue la influencia de este joven *ministro de casi todo* que en 1987 es designado como el sucesor de Felipe Sapag, llegando a ocupar el cargo de gobernador.

Continuidad en el liderazgo durante la Revolución Argentina

Luego del golpe de Estado del 28 de junio de 1966 -encabezado por J.C. Onganía- es designado el ingeniero R. Rosauer al frente del gobierno neuquino. Las relaciones entre este y los dirigentes del MPN no fueron problemáticas, ya que permitió la continuidad en el cargo de gran parte de los funcionarios de segunda línea (intendentes en este caso) y de niveles intermedios de la administración pública pertenecientes al partido.

Por su parte, el gobernador depuesto Felipe Sapag siguió activo políticamente. Durante estos años forma parte del Movimiento de defensa de desarrollo regional que cuestionaba abiertamente la dirección que el ongiato pretendía darle al complejo hidroeléctrico *Hidronor*, al mismo tiempo que se mostraba cerca del PJ y de la iglesia liderada por el obispo Jaime Francisco de Nevares²⁰.

¹⁸ Testimonio de Amado Sapag en Sapag, 2008: 390.

¹⁹ Secretaría de planificación provincial.

²⁰ Favaro y Luorno, 1999: 14.

La buena relación con Rosauer dura hasta 1969. Dado el estado de movilización del MPN y el PJ, el interventor comienza a desplazar a los funcionarios de la gestión anterior. A esto se le suma la presión de la iglesia por la resolución del conflicto en El Chocón. El denominado *Choconazo* fue una huelga masiva impulsada a fines de 1969 por los obreros de la construcción de la represa de El Chocón. Debido a este conflicto el interventor Rosauer es desplazado de su cargo y en su lugar le ofrecen el cargo a Felipe Sapag, quien había aportado a la resolución del conflicto junto con el obispo de Neuquén. Este ofrecimiento representa un intento de Onganía por procurarse apoyos extra-militares. Dicho acercamiento no hubiese existido sin la orientación provincialista impresa en el MPN, la cual alejaba al partido provincial del peronismo. Luis Sapag recuerda aquel llamado de la siguiente manera:

Onganía iba a una residencia en Villa La Angostura, un palacio que lo compró la gobernación. A Onganía le gustaba. Entonces, mi viejo (Felipe) recibe un llamado y le dicen que Onganía quería hablar con él. Fuimos con mi vieja, mi hermana, yo y el viejo a Villa La Angostura. Y ahí le ofreció la gobernación. Había habido otras situaciones en el país que requerían hacer algo, requerían liderazgos. Y ese terminó siendo uno de los mejores gobiernos de mi viejo²¹.

Esas *otras situaciones* a las que se refiere el entrevistado son el Cordobazo y el Rosariazo. En un clima de tensión a nivel nacional comienza a adquirir relevancia *la teoría de los gobernadores naturales*. Mediante esta teoría se propone el nombramiento de líderes representativos al frente de cada provincia. Neuquén, como circunscripción pequeña, fue tomada como un experimento en tal sentido.

Felipe Sapag acepta la oferta debido a que, entre otras cosas, sabía que contaría con amplios recursos para gobernar. Inclusive, en la reunión en que se realiza el ofrecimiento del cargo, Felipe se retira habiendo logrado el compromiso, por parte de Onganía, de la extensión de una línea de alta tensión desde El Chocón para el desarrollo de la Patagonia, cuestión por la cual, el dirigente neuquino, venía presionando durante los últimos meses²².

Para esta nueva gestión Felipe Sapag se apoya en todos aquellos funcionarios de gobierno pertenecientes al MPN que no habían sido desplazados de su cargo, principalmente, en el interior de la provincia. Uno de los principales objetivos de gobierno – el cual será una constante tanto en períodos constitucionales como no constitucionales - pasa por la buena

²¹ Entrevista a L.F. Sapag, 21/12/12

²² Sapag, 1994.

negociación de los porcentajes de coparticipación y regalías petroleras con el gobierno nacional. Si bien, la prédica federalista, tiene un fuerte aspecto ligado a la identidad provincial, esta se desenvuelve en la práctica, principalmente, a través de la negociación por un reparto más favorable a la provincia de los recursos federales. Durante periodos constitucionales, los recursos se negocian con el gobierno central a cambio de votos en la cámara baja y, de mayor importancia aún, en la cámara alta. En este sentido, siempre fue importante el rol de Elías Sapag y su habilidad a la hora multiplicar el valor y la trascendencia de sus votos en el senado. Elías siempre fue el embajador provincial ante el gobierno central en esta clase de negociaciones.

Sin embargo, durante los gobiernos de facto, como el de la Revolución Argentina, los mecanismos y los términos de negociación cambian. La dirigencia política neuquina ya no puede ofrecer votos en ambas cámaras a cambio de regalías y coparticipación favorable. De forma necesaria, los beneficios que se intercambian tienen que ser otros. En dicha situación los líderes del MPN son capaces de ofrecer estabilidad y paz al interior de una provincia en un contexto de convulsión nacional. A cambio, la provincia de Neuquén resulta favorecida en el reparto de recursos.

En esta nueva etapa en el gobierno provincial, las relaciones con el gobierno nacional resultaron cada vez más fluidas. Tras la salida de Onganía, el paso de Levingston y la llegada de Lanusse, designado por la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas en marzo de 1971, se consolidaron aún más las relaciones entre ambos niveles de gobierno. Dicho acercamiento se pudo percibir en la visita de los representantes del gobierno nacional a la provincia y en las reuniones que Elías y Felipe Sapag mantuvieron con estos.

Otro aspecto a destacar fue el rol de intermediario que jugó Elías en la relación entre Lanusse y Perón. Tras el acercamiento y las reuniones con los representantes del gobierno nacional se desprende que Elías es el emisario de Lanusse ante Perón. En cambio, desde el gobierno y los medios oficialistas provinciales (por ejemplo el diario *Sur Argentino*) se intenta construir la imagen opuesta: Elías es el emisario de Perón (o uno entre ellos), quien lo envió a solicitar audiencia con Lanusse. Las negociaciones secretas entre Perón y Lanusse duraron más de un año e incluyeron la devolución del cadáver de Evita, el pago de las pensiones militares adeudadas al general y el emplazamiento del busto de Perón en la Casa Rosada.

Con el objetivo de una salida democrática, Lanusse designó como Ministro del Interior al radical A. Mor Roig, impulsor del Gran Acuerdo Nacional. Esto representó un intento por lograr la transición hacia la democracia. En abril de 1971, se anunció el levantamiento de la veda política, se volvieron a abrir las sedes partidarias y se amplió la libertad

política, asumiendo el compromiso emanado del documento de la convocatoria La hora del Pueblo, para luego arribar al GAN.

Lo cierto es que, tras las idas y vueltas en relación al regreso de Perón a la Argentina, el jefe del ejército, Agustín Lanusse, termina por expresarse de una forma controvertida. El 27 de julio de 1972, desde el Colegio Militar, Lanusse lanza la frase polémica: En referencia a Perón dice que *no le da el cuero para venir*. Según Lanusse ya estaban dadas las condiciones para el regreso del general. Al mismo tiempo, el presidente había anunciado que los candidatos presidenciales a las elecciones marzo de 1973 tenían que estar residiendo en la Argentina antes del 25 de agosto de 1972.

Tras 17 años en el exilio, Perón regresa al país el 17 de noviembre de 1972, fuera del plazo estimado para presentarse como candidato presidencial. Haciendo caso omiso de lo dictaminado por Lanusse, Perón vino cuando quiso. Para las elecciones presidenciales de 1973, designó como candidato a su delegado, Héctor Cámpora. Este ganó las elecciones presidenciales y renunció al cargo siete semanas después. Perón no solo volvió al país, sino también a la presidencia, a los 78 años, ganando las elecciones con un 61,86%.

El verdadero peronismo

Junto con el anuncio que imponía fechas de residencia a los candidatos presidenciales se anunció que debían renunciar aquellos funcionarios públicos que deseen presentarse a elecciones. Felipe Sapag había tomado la decisión de presentarse como candidato en las elecciones provinciales de 1973, por lo tanto, debió renunciar a su cargo. En marzo de 1972 designó a uno de sus ministros, Pedro Salvatori, al frente del gobierno.

La salida del gobierno militar, la convocatoria a elecciones, la fuerte reaparición del peronismo en la participación electoral representaron factores de fuerte influencia a la hora de volver a agruparse rápidamente tras el elenco de líderes partidarios ya constituido. Por ello, el mecanismo de selección de candidatos se vuelve a repetir: de la convención surge que Felipe Sapag sería el gobernador, y Elías Sapag uno de los senadores por Neuquén. Se produce nuevamente el juego de toma y daca para la conformación de la lista de legisladores, conservando Elías y Felipe la última palabra al respecto, y se promueve la preservación de la estructura del gabinete en funcionamiento.

En otro orden de cuestiones, varios sectores ya venían levantando fuertes críticas a la participación de Felipe Sapag en el gobierno de facto. En primer lugar, por parte de un sector del radicalismo, el cual condena esta decisión ya que unos meses atrás Elías Sapag había puesto su firma en un documento condenatorio del gobierno de la Revolución Argentina. El PJ fue endureciendo su oposición tras la designación de Felipe Sapag como

gobernador y, más aún, cuando el horizonte electoral comenzó a ser una posibilidad. En tal sentido, para febrero de 1970 se había creado la Comisión Provisoria del Movimiento Nacional Justicialista. Luego de realizar un plenario en Cutral C6, para elegir representantes a nivel nacional y provincial, resulta electo como secretario delegado del peronismo en Neuqu6n Buenaventura Justo Vai. Este haba sido el apoderado del MPN en la 6poca de su fundaci6n y una figura de gran relevancia en los inicios de la vida partidaria.

Tras su regreso al tronco partidario del PJ, Justo Vai renuncia al MPN y comienza una campaa de confrontaci6n contra sus ex compaeros. Con el inminente regreso de Per6n y la certera perspectiva de una salida electoral, Justo Vai exhorta a regresar al PJ a todos aquellos que haban decidido conformar el MPN. Esto lo hace dando publicidad a un acta firmada en una asamblea previa a la fundaci6n del partido en 1961. En este documento, segun B.J. Vai, se afirmaba que, una vez levantada la proscripci6n del peronismo, los integrantes del MPN regresarían al PJ tras la disoluci6n del partido provincial.

Dado que Per6n no estaba dispuesto a reconocer la autonomía de las dirigencias provinciales, volver al tronco partidario del justicialismo implicaría una p6rdida de autonomía para el elenco de líderes del partido provincial. Sostenemos que Elías y Felipe Sapag, más allá del acta de fundaci6n del MPN, donde se declaraba lo contrario, nunca quisieron volver al PJ. Esta decisi6n ya estaba tomada incluso antes de la negociaci6n por la vuelta al partido, a la cual concurren con exigencias que solo llevarían al quiebre de estas. Ir a negociar fue una buena estrategia a la hora de disminuir los costos de mantenerse por fuera del PJ. Desde el MPN se apel6 a la falta de democracia interna del peronismo y, de forma más concreta, a la crítica del centralismo porteño. Este posicionamiento se relaciona a que, de forma consecuente con el discurso partidario, las orientaciones de los partidos nacionales son cruzadas por una interpelaci6n local que caracteriza el bien com6n en t6rminos provinciales, así, se contraponen la provincia al poder central.

En las elecciones de marzo de 1973, además de elegir presidente y vice, se elegirían gobernador, vicegobernador, diputados nacionales, autoridades legislativas y comunales. Felipe Sapag fue acompaado en la fórmula por su ministro de salud, Antonio Del Vas. Por su parte, el PJ neuquino proclam6 la fórmula Romero-Such, a trav6s del Frente Justicialista de Liberaci6n (FreJuLi). El Estatuto Fundamental de 1972 haba fijado la elecci6n indirecta de 3 senadores por distrito, 2 por la mayoría y 1 por la primera minoría.

Los candidatos del FreJuLi, B. Justo Vai entre ellos como candidato a Senador, haban tenido 6xito al establecer el clivaje sobre el cual iba a girar el debate de la campaa pre-electoral. Para el FreJuLi, al hacer p6blica el

acta en la que los integrantes del MPN se comprometían a la disolución del partido, una vez reorganizado el peronismo, las cosas quedaron del siguiente modo: por un lado, estaban los integrantes del *verdadero peronismo*, por el otro, los *traidores*.

El MPN es un intento por constituir la ciudadanía política provincialmente, tanto en su aspecto identitario como en la forma de canalizar demandas. Se intenta elaborar un consenso interno, alrededor de la idea de *federalismo* (autonomía provincial frente al centralismo porteño) que expulsa el conflicto básico de la provincia al ámbito nación-provincia y, por cierto, de forma altamente efectiva. Es por ello que, desde el MPN, no se intentó desactivar el clivaje propuesto por el FreJuLi, por el contrario, se redobló la apuesta. La dirigencia del MPN aceptó que el objetivo del juego pre-electoral sería el de posicionarse como el *verdadero peronismo*. Pero no se detuvieron allí, no solo se presentarían como el *verdadero peronismo*, sino que incluirían la prédica *federalista*, la interpelación provincialista como elemento de la identidad y la *mística neuquina*: el MPN no solo es el *verdadero peronismo*, sino que es el *verdadero peronismo neuquino*. La idea fuerza de la campaña es la siguiente: los neuquinos votan al MPN porque Neuquén *ES* el MPN y acompañan a Felipe Sapag porque él es el mejor intérprete y representante de esa identidad provincial.

Como desde la fundación, hay un fuerte énfasis en la cuestión de la identidad provincial en confrontación con el centralismo porteño. Esta prédica se traduce en la práctica en una constante presión por lograr un reparto beneficioso de los recursos federales y, en relación al partido, como una búsqueda de autonomía frente al verticalismo del PJ²³.

A pesar del apoyo explícito de Perón a la fórmula del FreJuLi en Neuquén, estos solo obtienen el 35% de los votos frente al 49,9% de la fórmula Sapag - Del Vas. El FreJuLi había ganado las elecciones en todas las provincias, pero los comicios neuquinos se definirían en ballotage. En la segunda vuelta, a pesar de la concurrencia de Cámpora, Abal Medina, Paladino y Rucci a la provincia en apoyo del candidato Romero, el MPN obtendría un 60% de los votos. Felipe Sapag fue electo gobernador y Elías

²³ Lo dicho no significa que ambos posicionamientos (crítica al centralismo y al verticalismo) constituyan parte del funcionamiento interno del gobierno provincial y del partido: La coparticipación provincial está muy concentrada y la estructura partidaria también está fuertemente apoyada en un liderazgo carismático. Las reivindicaciones federalistas que pugnan por más recursos y más capacidad de decisión frente al gobierno nacional sirven, a la vez, no tiene en cuenta el debate sobre el régimen de coparticipación al interior de la provincia. La asignación interna de los recursos es altamente favorable al ejecutivo provincial, lo cual contribuye a la centralización del estado provincial y a la pérdida de autonomía de los municipios. Para mayor precisión con respecto a la coparticipación provincial véase Palermo, 1988.

Sapag sería nuevamente Senador Nacional. Por otro lado, Buenaventura Justo Vaí, también alcanzaría a ocupar un escaño en la cámara alta.

EL DESAFÍO DE LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA

Cambio de perspectiva en el MPN

Luego del proceso militar²⁴, con el advenimiento de la apertura democrática, se repite un ciclo que ya conocemos: la fortaleza con la que aparecían los dos partidos nacionales (UCR – PJ) conducen a un rápido reagrupamiento partidario detrás del liderazgo de los mal llamados *turcos*. El siguiente paso de esta secuencia es la elección de candidatos a través de la Convención partidaria, reservando la última palabra a Elías o Felipe en caso de conflicto. Se repite el juego de conformación de listas para cargos legislativos y se sostiene la candidatura de Felipe como gobernador y Elías como senador.

Los comicios provinciales de 1983 fueron ganados, nuevamente, por el MPN y su candidato a gobernador, Felipe Sapag. La campaña para las elecciones de 1983 fue la primera campaña no peronista del MPN. Este perfil menos peronizado que le impregnaron al partido los líderes del MPN, forjado en los años últimos años, facilitó la incorporación de jóvenes profesionales a la administración provincial. Este sector formará una línea al interior del partido que, como veremos luego, cobrará gran relevancia en la política provincial.

Para la década de 1980 nos encontramos con una sociedad neuquina con características más diferenciadas que hace veinte años. Esto fue producto de la modernización, en parte, impulsada por el estado y, en parte, externamente (por ejemplo, debido a la influencia de los medios masivos de comunicación)²⁵. Al mismo tiempo, nos encontramos con la primera derrota electoral del MPN durante las elecciones legislativas de 1985. Aquí comienza una nueva etapa para el MPN y el gobierno neuquino, ya que, al parecer, no es la misma sociedad la que debe ser gobernada. La sociedad neuquina se presenta, a partir de 1983, como más movilizadora a partir de la aparición de nuevos actores políticos más autónomos. Es así que la estrategia de satisfacer las demandas de forma paternalista se vuelve dificultosa y la permanencia de los apoyos electorales es dudosa. Esta puede ser una de las claves para leer la derrota del MPN en las elecciones legislativas de 1985.

²⁴ A diferencia de los procesos anteriores, durante el proceso se dio un fuerte desplazamiento de aquellos partidarios del MPN que ocupaban puestos en la administración pública. Es decir, no fueron desplazados solo los miembros de cargos ejecutivos y legislativos.

²⁵ Palermo, 1988: 70.

Los neuquinos votan al MPN, Neuquén es el MPN y el MPN es Felipe Sapag, aquel individuo que mejor expresa la identidad neuquina y que tiene la mayor capacidad para leer las necesidades de los neuquinos y llevarlas a cabo. Esta era la visión de la provincia, el partido y el liderazgo que tenían las principales figuras del MPN. Sin embargo, la sociedad neuquina era mucho más que el MPN y Felipe Sapag. Del mismo modo, el MPN era mucho más que el carisma de un líder o, por lo menos, eso se observa con claridad al transcurrir la década del 80.

La rigidez de esta concepción queda completamente fuera de lugar para el período 1983-85. Una sociedad con otras características requiere nuevas reformulaciones. Esta situación representó grandes dificultades para un partido gobernante con escasa flexibilidad para amortiguar transformaciones. Como siempre, ya casi como un reflejo, el partido de gobierno resume la cuestión al clivaje centralismo-federalismo: La nueva situación se debe a la *mezquindad* del gobierno nacional para asignar recursos a las provincias²⁶. Pero, como veremos, se requieren otros diagnósticos ya que la interpelación federalista comienza a mostrar sus límites y rigideces.

Una de las primeras respuestas del ejecutivo provincial fue la de concentrar el poder de decisión en el mismo ejecutivo y en dos figuras: por un lado, Silvia Sapag, hija de Felipe, a cargo de emergencias sociales, y por el otro, Pedro Salvatori, el experimentado ministro de economía, en quien se concentró la mayor capacidad de fijar políticas²⁷.

En segundo lugar, sin redefinición de las herramientas conceptuales que le son familiares, la dirigencia del MPN elabora un diagnóstico sobre la derrota de 1985 y lo relaciona con la deficiencia en el manejo de los medios masivos. Este partido provincial de origen peronista confía en las herramientas y prácticas clásicas a la hora de ganar una elección. Pero, con el paso del tiempo, estas prácticas y formas de organización partidaria deben ser complementadas: la política entendida como militancia, la construcción territorial, los convencionales del partido distribuidos a lo largo y a lo ancho de la provincia, los afiches y las pintadas en las paredes, todos estos elementos resultan necesarios para ganar una elección, pero la década del 80, según el diagnóstico de los analistas del partido, ya no son suficientes. Es así que se empiezan a gestar transformaciones en las formas de vincularse con la sociedad neuquina. Lo cual significó solo una cosa: una fuerte avanzada sobre los medios masivos de comunicación. Se

²⁶ Esta actitud, como ya mencionamos, se reproduce en el discurso al interior de la provincia. Sin embargo, el posicionamiento a la hora de relacionarse con los gobiernos centrales es otro: Existe, durante casi todo el período de estudio, una actitud de cooperación, negociación y consenso con respecto al PEN.

²⁷ Véase Palermo, 1988.

requiere volver a jugar fuerte en un terreno donde la disputa parecía cerrada. Ya no es suficiente el discurso carismático del líder, la *mística neuquina* requiere una estructura de comunicación política moderna y apuntada a lo masivo. Se crean el *Diario de Neuquén* y *Telecomahue*, se compra parte de la radio de Cipolletti *La voz del Comahue*, aumentan los gastos en pauta publicitaria, pasan a controlar la emisora LU5 y dos señales de TV locales.

En tercer lugar, el gobierno provincial afianza su nuevo estilo consensual, no confrontativo. La reputación de Alfonsín había quedado ratificada en las dos últimas elecciones (presidenciales de 1983 y legislativas de 1985), probablemente este fue uno de los motivos detrás de la actitud más dialoguista por parte del liderazgo emepenista. Sin embargo, se puede observar que, si bien la prédica federalista se construye con un tono beligerante al interior de la provincia, en el accionar de Felipe Sapag siempre se encuentra una disposición a dialogar con quien sea que ocupe el PEN, sin importar el signo político, mientras el reparto de recursos sea favorable a la provincia.

Complejización de los mecanismos de selección de candidaturas

Hasta el año 1987 el proceso de selección de candidaturas y autoridades partidarias se revolvía por consenso en la convención partidaria conformada por delegados regionales. Sin embargo, durante este período, la última palabra siempre la tuvieron los líderes del partido, fundamentalmente, Elías y Felipe. Los convencionales eran, en su mayoría, dirigentes que participaban del partido desde su fundación. La decisión de mantener inmodificables buena cantidad de las candidaturas no solo se debía a los irremplazables atributos de liderazgo de algunos dirigentes, sino también al clima de época: la continua transición entre gobiernos democráticos y de facto, proporcionaba la necesidad, ante cada transición democrática, de reorganizar el partido tras los liderazgos ya existentes, como ocurrió en 1963, 1973 y 1983. Felipe Sapag recién pudo terminar su mandato por primera vez en 1987. Con el funcionamiento estable del partido posibilitado por la vida democrática, la situación al interior del MPN fue modificada: Felipe debió renunciar a la posibilidad de renovar su cargo ante las demandas de democratización partidaria. Este reclamo fue asumido, aunque no sin discusión. El siguiente es un fragmento de una conversación mantenida en el despacho del gobernador durante el año 1985:

- Gobernador, no hay otra, es la marca de la época, la participación y la democracia –Insistía el vicegobernador Horacio Forni–. No podemos seguir eligiendo a dedo los candidatos a intendentes, los diputados... Tenemos que dejar que la gente elija, que participe.

Y esta era la opinión de Silvio Tosello, El ministro de Obras Públicas:

- Creo que sería conveniente ir por etapas. Se podría empezar por las intendencias, pero se necesita seguridad en el gobierno. El gobernador y los diputados tienen que seguir como hasta ahora²⁸.

Fue así que comenzó un proceso de democratización al interior del partido. De forma previa a las elecciones provinciales de 1987, la convención del MPN modifica su carta orgánica. Aquí comienza una segunda etapa en lo referente a la organización partidaria. En primer lugar, la selección de candidatos pasó a realizarse a través de la elección directa por parte de los afiliados, lo mismo para los cargos partidarios.

En segundo lugar, como ya mencionamos, se limita la posibilidad de una nueva candidatura de Felipe Sapag a la gobernación. El gobernador neuquino completaría su mandato, por primera vez, en el año 1987. Reconocemos la importancia de este líder, no obstante, optamos por matizar la dimensión hegemónica e indiscutible de su liderazgo. Sostenemos que las repetidas oportunidades en las que fue seleccionado como candidato a gobernador por el MPN (1962 – 1963 – 1973 – 1983) se relacionan con la imposibilidad – debido a causas externas – de finalizar sus mandatos y no solo con una posición de líder absoluto del partido. En cuanto finaliza su mandato por primera vez, el partido presiona por la apertura del juego, democratizando la elección de candidaturas e imposibilitando la participación de Felipe. Sin embargo, los efectos más concretos de estas transformaciones recién se van a poder observar durante la interna de 1991, ya que para la interna partidaria de 1987, Felipe Sapag, logra imponer a su delfín, el ex ministro de economía Pedro Salvatori²⁹.

Con las novedades en las reglas de juego se desata una lucha al interior del partido. Se crea una línea interna del MPN, el Movimiento de Acción Política (MAPO). Los candidatos de este intentaron cubrirse de un perfil renovador al interior del partido. Sin embargo, sus principales figuras pertenecían al sapagismo y ya ocupaban puestos ministeriales³⁰. Finalmente, resultaron derrotados en la interna partidaria de 1987.

²⁸ Sapag, 2012.

²⁹ Salvatori ganará las elecciones de 1987 y se convertirá en gobernador provincial.

³⁰ Por ejemplo, Luis Jalil, un histórico del partido que fue pre-candidato a gobernador por esta facción.

Las tensiones al interior del partido vuelven a aflorar ante la proximidad de las elecciones provinciales de 1991, cuando Elías Sapag decide no avalar la candidatura de Luis Sapag (el hijo del gobernador Felipe Sapag).

Elías se acerca a los integrantes del MAPO con la intención de estructurar una línea interna liderada por el Senador y sus hijos junto al ex intendente de la Capital, Jorge Sobisch³¹. Estos dirigentes formaron la *línea blanca*, la cual enfrentó en internas a la *línea amarilla* de Felipe y su hijo. En la línea blanca confluyeron extrapartidarios y una serie de dirigentes históricos de segunda línea que impulsaron la fórmula compuesta por J. Sobisch y Rodolfo Sapag (hijo de Elías). Esta nueva facción al interior del partido se presentó como portadora de la renovación partidaria y la juventud, a pesar de que venía siendo impulsada por varios históricos del partido.

Las tensiones al interior del liderazgo partidario

Las diferencias entre Elías y Felipe no eran recientes. Como aseguró Luis Sapag³², siempre existieron diferencias personales en relación a los negocios familiares. Sin embargo, en la década del 80' se agudizaron las diferencias de criterio en el plano político. Aquí no nos referimos a disidencias en el plano ideológico, las cuales siempre estuvieron presentes, más bien, lo que aflora es una distancia entre la estrategia que Felipe proponía para relacionarse con el gobierno nacional y el alejamiento de Elías con respecto a dicha estrategia. Esta falta de *coordinación* es nueva al interior del liderazgo neuquino.

Las diferencias entre ambos, como ya mencionamos, toman carácter público durante la presidencia de Alfonsín. Puntualmente, fueron tres cuestiones las que marcaron el comienzo del quiebre y las transformaciones en el liderazgo político neuquino.

La primera de ellas estuvo relacionada a la iniciativa sobre reordenamiento sindical que el PEN envió al congreso a fines de 1983. Es poco habitual que un proyecto de ley enviado por el ejecutivo sea rechazado por el Congreso. En general, las posiciones de cada uno de los bloques partidarios son conocidas, lo cual permite prever un resultado. Cuando el número de parlamentarios que apoyan una iniciativa no es suficiente, el ejecutivo prefiere postergarla. Esto no sucedió con la *Ley Mucci*, el proyecto

³¹ Jorge Sobisch, hijo del histórico dirigente político neuquino Carlos Sobisch tuvo su primer contacto con la política partidaria cuando tenía 17 años. Su padre lo llevó a Zapala, donde se celebraría una reunión entre peronistas. Este grupo se había reunido con motivo de la fundación del MPN debido a la proscripción que pesaba sobre el peronismo. En dicha ocasión, el padre de Sobisch fue elegido Vice-presidente primero del nuevo partido.

³² Entrevista a L.F. Sapag, 21/12/12.

de reforma sindical impulsado por Raúl Alfonsín y enviado al congreso el 21 de diciembre de 1983. Según Liliana de Ríz³³, desde el ejecutivo se sabía que la iniciativa despertaría la resistencia del peronismo, sin embargo la UCR confiaba en el triunfo utilizando como herramienta la apertura del debate. Un debate público entre oficialismo y oposición en el congreso generaría la presión suficiente para promulgar la ley.

El 15 de febrero de 1984 se giró el proyecto a la cámara alta luego de que la UCR impuso su mayoría en la cámara baja. El radicalismo contaba con los 7 senadores provinciales no pertenecientes al partido. Entre dichos votos, se encontraban los de ambos senadores del MPN, luego de negociar estos con el gobernador neuquino, Felipe Sapag.

Para ilustrar la resolución del tema es clarificador el testimonio del senador del PJ Oraldo Britos:

Yo había hecho un acuerdo con Elías Sapag y lo único que Sapag me dijo fue “no le contés de esto a nadie”, y no le conté ni a Saadi (presidente del bloque PJ en el Senado), ni a Martiarena. Lo supieron recién en el recinto cuando votaron³⁴.

Durante el tratamiento en el Senado, Elías Sapag fue el tercero en brindar discurso y se expresó de la siguiente manera:

Es un incuestionable intervencionismo, que solapadamente supone para el manejo de los sindicatos a la pretensión de desplazar de la conducción a los actuales cuadros dirigentes o de obligarlos a compartir tales funciones conductivas [...] no se puede pretender desplazar sin más a toda la dirigencia que ha venido conduciendo a las asociaciones y que ha debido adecuarse a las difíciles circunstancias vividas en nuestro país³⁵.

Hacia el final del discurso dijo que el bloque de los dos senadores por Neuquén aprobaría el despacho por la minoría, con lo cual el PJ pasó a ganar por un voto. Elías, de manera sorpresiva, se había alineado con la ortodoxia del sindicalismo peronista.

Este fue el primer conflicto parlamentario tras el regreso de la democracia. A partir de esta experiencia el ejecutivo nacional comenzó a ser más cauto en la presentación y tratamiento de proyectos, como se pudo observar al año siguiente cuando en el Congreso aprobó la ley 23172 (sobre

³³ De Ríz, 1994.

³⁴ Testimonio de Oraldo Britos, 23/08/08, <http://goo.gl/K9AN3>.

³⁵ Diario de sesiones del Senado, 15/03/84

el tratado de Paz y amistad con Chile tras la consulta por el canal de Beagle). En esta ocasión, Felipe Sapag se expresó de forma positiva con respecto al acuerdo. Por su parte, Elías Sapag, desde el Senado, votó en contra de la iniciativa.

Algo similar ocurrió durante el tratamiento de la ley de obediencia debida: La buena relación entre Felipe Sapag y Alfonsín quedó ratificada por el acompañamiento del gobernador a este proyecto. Elías, en cambio, eligió ausentarse de la votación.

Disidencias de esta clase, de tanta visibilidad pública, no eran habituales en la relación entre los hermanos. Una lectura posible es que Elías decidió comenzar a disputarle el liderazgo de la política provincial que habían compartido durante las dos décadas anteriores. Durante el año 1987, Felipe Sapag responde a la confrontación mediante la imposición de su delfín, Pedro Salvatori, como precandidato a gobernador por el MPN, sin el aval de Elías.

En este trabajo aceptamos la importancia del liderazgo carismático de Felipe y coincidimos, de forma parcial, con la opinión acerca de la visión totalizadora que de la sociedad tenía el MPN. Sin embargo, ponemos el énfasis en que el elenco de líderes partidarios—la primera línea de gobierno— tiene una constitución y funcionamiento más complejo. En dichos aspectos, la cuestión no está solo determinada por las características carismáticas de un liderazgo. En este sentido, sostenemos que es importante poner atención en el papel jugado por Elías Sapag.

Elías Sapag y las reglas de juego del federalismo electoral

E. Gibson junto con E. Calvo sostienen, en referencia al menemismo, que la *organización territorial de la política electoral tuvo un marcado impacto en la viabilidad política del proceso de reforma*³⁶. Los autores se refieren a las características del federalismo electoral y tributario argentino como posibles facilitadores de las iniciativas estatales de reforma. La organización federal de nuestra política electoral arroja como resultado la sobrerrepresentación de las provincias más pequeñas. Esto se ve, de forma clara, en el Senado de la Nación, donde cada provincia está representada con la misma cantidad de parlamentarios. Así lo explican los autores:

El peso demográfico y económico de la región metropolitana³⁷ ha tendido a ubicar estas provincias – especialmente Buenos Aires – en el centro de las explicaciones sobre conflicto y desarrollo político en la Argentina. Este énfasis en la región

³⁶ Gibson y Calvo, 2001: 180.

³⁷ Con región metropolitana se refieren a las provincias de Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Buenos Aires y la Capital Federal.

metropolitana ha llevado a una usual subestimación del poder institucional y la dinámica de coaliciones políticas que las regiones no metropolitanas imprimen a los principales partidos políticos. Las provincias no metropolitanas albergan solamente el 30% de la población nacional, pero por obra y gracia del sistema federal de gobierno poseen una representación institucional muy superior a su densidad poblacional. Esta realidad les ha otorgado un enorme peso en el proceso de toma de decisiones, lo cual ha influido notablemente en la estructura de coaliciones políticas a nivel nacional y en la distribución política de recursos económicos³⁸.

El sistema federal argentino sobrerrepresenta a las provincias menos desarrolladas y pobladas más que cualquier otro sistema federal en el mundo. Por ejemplo, en el Senado, durante la década del 80, las provincias más pequeñas³⁹ contaban con más del 80% de las bancas. En su texto, Gibson y Calvo, ilustran la forma de poner en práctica estas herramientas a partir de dos casos: en primer lugar, el peronismo clásico⁴⁰, y en segundo lugar, el proceso de reformas económicas y del Estado ocurrido durante el menemismo. Los autores establecen una relación entre la forma de coparticipar los fondos tributarios y los votos en el ámbito legislativo que, en ciertos casos, permitiría la introducción de un programa de reformas. Es en el Senado donde las coaliciones periféricas tienen mayor peso, dada la sobrerrepresentación que produce el principio territorial.

A los fines de nuestro trabajo, lo que nos interesa no son los ejemplos históricos puntuales. En cambio, nos resulta relevante explicar la gravitación que, gracias al efecto de sobrerrepresentación, pueden lograr los senadores

³⁸ Gibson y Calvo, 2001: 182.

³⁹ Los "provincias pequeñas" son todas aquellas que no son consideradas, por los autores mencionados, dentro de la región metropolitana. Según Gibson y Calvo estas son las provincias que pueden conformar las "coaliciones periféricas".

⁴⁰ Existió un continuo esfuerzo por parte de Perón de asegurarse la representación parlamentaria de las provincias más pequeñas y tradicionales. Dichas provincias, a partir de la Constitución de 1949, obtienen un número de escaños en la cámara baja por encima de la relación con su base poblacional. También durante el peronismo, más precisamente durante 1946, se llevó a cabo la reforma del programa de recaudación y reparto fiscal (Ley 12956). Tras las modificaciones, se estableció un régimen de coparticipación favorable a las provincias periféricas, el cual se transforma en el principal sustento de dichas provincias. La hipótesis de los autores (Gibson y Calvo, 2001) es que, mediante el nuevo criterio de reparto con características redistributivas, el peronismo tuvo mayor facilidad para el control del Senado (dichos representantes eran designados por cada legislatura provincial).

no solo en la política nacional, sino también, en la política de sus respectivas provincias y al interior del partido al que pertenezcan. Esta trascendencia puede verse incrementada en el caso de aquellos senadores que pertenecen a las provincias más pequeñas donde cada voto en el recinto es de gran importancia y valor. El Senado es el lugar donde las provincias menos pobladas se pueden medir de igual a igual con aquellas provincias de mayor desarrollo urbano. Esto, probablemente, pueda abrir una futura línea de trabajo sobre la importancia del cargo de Senador cada vez que actúa como embajador provincial frente al gobierno central.

Claro está, en la práctica puede que esta trascendencia no exista, y que cada representante, más que responder a un interés provincial responda firmemente a un bloque partidario. Pero, como pudimos observar en la cámara alta durante la década del 80', un senador puede actuar atravesado por sus intereses en la provincia que representa, más que sometido a un bloque partidario nacional y homogéneo.

Una aclaración fundamental en relación al tema es la siguiente: la importancia o la gravitación de un senador, la cual hasta aquí se desprende de las reglas de juego del federalismo argentino, no tiene carácter de ley. Más precisamente, es solo probable y depende de la habilidad para jugar con dichas reglas que posea cada integrante de un cuerpo deliberativo. Podemos encontrar casos como el de Manuel Castillo, concejal justicialista en el municipio neuquino de Zapala durante la década del 70. Dicho representante estuvo convencido, durante meses, que abstenerse en una votación era negarse a la iniciativa en cuestión⁴¹. El conocimiento de las reglas de juego institucionales por parte de los representantes es indispensable; en la práctica encontramos casos que demuestran un desconocimiento total al respecto o, por el contrario, legisladores muy experimentados al momento de hacer uso de dichas reglas de juego. Este último es el caso del Senador Elías Sapag.

Dentro del Senado, Elías Sapag era poseedor de un temperamento conciliador, no confrontativo: su accionar respecto al gobierno central no se caracterizaba por su beligerancia discursiva, por el contrario, se definía por un profundo conocimiento de las reglas de juego institucionales y una apertura constante a la negociación. Elías Sapag sabía la importancia que podían tener sus votos en el Senado y también sabía cómo valorizarlos. Es por ello que encontramos al senador neuquino, una y otra vez, en un intento por posicionarse como actor de veto frente al poder ejecutivo⁴². Esto sucedió, como ya mencionamos, durante el tratamiento de la ley Mucci. Otra

⁴¹ Castillo, 2005: 257.

⁴² Actores de veto son aquellos que tienen la capacidad de posicionarse como árbitros de las iniciativas gubernamentales, conservando el poder de frenar dichas iniciativas. Véase Tsebelis, 1998.

ocasión en la que Elías Sapag se erige como árbitro de una contienda política fue durante el ya citado tratamiento de la Ley de Reforma del Código de Justicia Militar durante febrero de 1984. El bloque neuquino en el Senado terminó por apoyar la iniciativa del radicalismo, el cual solo alcanzaba la minoría en la cámara alta. El oficialismo contaba con 22 votos contra los 21 del bloque peronista: los dos votos del bloque neuquino posibilitaron la aprobación de la ley.

Este comportamiento siempre le dio amplio espacio al senador en las negociaciones con el gobierno nacional, pues sus votos en la cámara alta adquieren valor y relevancia. A la importancia que la configuración del federalismo electoral argentino otorga a aquellos senadores de las provincias más pequeñas, Elías era capaz agregar un valor extra.

Este rodeo fue necesario para plantear la siguiente idea o punto de partida para futuros trabajos: la forma de posicionarse en el juego por parte del Sapag le otorga beneficios a la hora de negociar con el gobierno nacional pero, a la vez **sostenemos que le permite gravitar en la vida política provincial**. El hecho de ser su representante en negociaciones de gran importancia, como el régimen de coparticipación, le otorga un espacio de gran relevancia en el liderazgo provincial y del partido. Es así que, la primera vez que decide medirse con su hermano - el indiscutido líder carismático Felipe Sapag- apoyando a un candidato propio en las internas partidarias de 1991, termina por alzarse con el triunfo. Ese pre-candidato a gobernador de la provincia era Jorge Sobisch, como ya hemos explicado.

Jorge Sobisch no formó parte del MPN si no hasta la década del 80', Luis Felipe Sapag lo recuerda de la siguiente manera:

Curiosamente yo lo afilié a él (Jorge Sobisch)... Yo era presidente del centro de distrito. Nosotros tenemos una estructura de Convención – Junta de gobierno. Después seccionales en el territorio y cada seccional tiene centros de distrito. Nosotros en el 83 creamos el centro del distrito centro (ciudad Neuquén). Nunca habíamos tenido centro de distrito en el centro, era tierra del enemigo, del adversario. Ahí aprobé la ficha de Sobisch en el 82 '83⁴³.

Fue este nuevo afiliado quien, casi una década después, le ganaría a Luis Felipe Sapag la interna partidaria para presentarse como gobernador por el MPN. Jorge Sobisch había sido intendente de la Ciudad de Neuquén entre 1983 y 1987, cuando participó en la interna partidaria para volver a presentarse y renovar el cargo. En estas internas fue como candidato del MAPO y perdió. El paso de Sobisch por la intendencia había sido

⁴³ Testimonio L.F. Sapag, 21/12/12.

desastroso para sus negocios personales y se endeudó. En 1988 le pidió a Luis Felipe Sapag que le comprara sus acciones en la empresa editora de *El Diario del Neuquén*, en el que había participado también como fundador. Luis Felipe y Pedro Salvatori compraron dichas acciones por valor de 8000 dólares. Fueron cuatro años difíciles para el ex intendente, que volvió a su vida de imprentero pero que no abandonó su ambición política ni la vida partidaria. En esos años, Sobisch impulsó el ingreso de extrapartidarios y ortodoxos del MPN que, junto con varios integrantes del MAPO, formaron la *Línea Blanca*, en la cual se posicionó como líder. El golpe de suerte para Sobisch llega cuando Elías Sapag decide no respaldar la pre-candidatura de su sobrino, Luis Sapag.

En la interna partidaria del 14 de abril de 1991, el pre-candidato a gobernador, Jorge Sobisch, se alza con el triunfo. Mediante decreto provincial 1493/91 se convoca a elegir gobernador y vice-gobernador, diputados nacionales y provinciales, intendentes, concejales y miembros de las comisiones municipales el 8 de septiembre de 1991. La fórmula Jorge Sobisch-Rodolfo Sapag se impuso con un 51,9% de los votos⁴⁴. Elías había derrotado a Felipe. Quien había sido electo senador por Neuquén en 1963, 1973 y 1983, así como presidente del partido desde su fundación hasta 1986, es nuevamente elegido como senador nacional por la legislatura provincial el 8 de octubre de 1992.

La victoria de Jorge Sobisch, nos plantea los siguientes interrogantes: ¿cómo es posible que un pre-candidato, que cuatro años atrás no había logrado ganar la interna para un cargo municipal y que ya no era parte del gobierno, triunfe en la interna partidaria que definía los candidatos para la gobernación?

A nuestro criterio, la posibilidad que tuvo Jorge Sobisch de dejar de pertenecer a una segunda línea de dirigentes y sacudir la estabilidad al interior del elenco de líderes partidarios está ligada a varios factores. Entre ellos, la modificación de las reglas de selección de candidatos que operó durante la década del 80. Por otro lado, el quiebre al interior del esquema tradicional del liderazgo partidario y las decisiones de quienes integraban dicho elenco. En este sentido, es necesario resaltar los apoyos que movilizó Elías Sapag hacia la candidatura de Sobisch. Esta gravitación probablemente esté relacionada con su rol de presidente del partido por más de dos décadas y con su habilidad en las contiendas políticas, así como con su inteligencia para beneficiarse de las reglas de juego institucionales y con la influencia política que supo acumular al posicionarse como embajador de la provincia.

⁴⁴ Dirección provincial de Estadística y Censos.

CONCLUSIÓN

Durante el trabajo pudimos observar el avance de los mecanismos de selección de candidatos en un proceso de complejización y democratización. Estas transformaciones institucionales y la interacción que se produce con los líderes partidarios nos permitieron proponer una explicación respecto a las transformaciones de dicho elenco de líderes partidarios.

Observamos que las disidencias al interior del partido se procesan de otra manera a partir de las transformaciones institucionales que se dan en la década del 80' a través de la reforma de la carta orgánica. Esto promueve las transformaciones al interior del elenco de líderes partidarios, así como la inserción en este grupo de figuras antes pertenecientes a un elenco de segunda línea. Por otro lado, las transformaciones en el elenco de líderes que se motorizan a partir de las innovaciones institucionales del MPN, no pueden prescindir –para su explicación – de un conjunto de acciones individuales y decisiones puntuales de aquellos individuos que integran el liderazgo provincial. En este sentido destacamos el rol de Elías Sapag y la relevancia provincial que adquiere.

Es la complejización de los mecanismos de selección de candidatos la que permite la apertura en el liderazgo provincial. Del mismo modo, son las decisiones de actores individuales como Elías Sapag y sus prácticas de interacción con las reglas de juego institucionales las que, con o sin intención, promueven esa apertura en el liderazgo.

Sostenemos que es en esta interacción que se produce entre individuos y reglas institucionales que se pudo profundizar en el conocimiento acerca del funcionamiento del MPN - incluyendo su forma de procesar conflictos y los modos de selección de candidatos-, así como en la composición y transformaciones en su liderazgo.

FUENTES

Acta constitutiva del Movimiento Popular Neuquino (MPN).

Archivo General de la Nación (AGN).

Boletín Oficial.

Decretos nacionales 3534/62 y 3657/62.

Diario de sesiones del Senado.

Dirección provincial de Estadística y Censos.

Ley 12956.

Ley 14436/58.

Secretaría de planificación provincial.

Testimonio de Luis Felipe Sapag (21/12/2012)

Testimonio de Oraldo Brito. En: <http://goo.gl/K9AN3>.

BIBLIOGRAFÍA

Arias Bucciarelli, Mario y González, Alicia (1993). "La provincia y la política. Formación y consolidación del estado neuquino". En Favaro, Orietta (Dir.). *Historia de Neuquén*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Castillo, Héctor (2005). *Neuquén, Crónica de una época y la creación del MPN*. Neuquén: edición del autor.

De Riz, Liliana (1994). *Radicales y peronistas: el Congreso Nacional entre 1983 y 1989*. Buenos Aires: CEAL.

Favaro, Orietta y Arias Bucciarelli, Mario (2001). "Una experiencia populista provincial, Neuquén 1960-1990". En *Revista Nueva Sociedad*, nº 172. Caracas.

Gibson, Edward y Calvo, Ernesto (2001). "Federalismo y sobrerrepresentación: La dimensión territorial de la reforma económica en la Argentina". En Abal Medina y Calvo (eds.), *El federalismo electoral argentino*. Buenos Aires: Eudeba.

Negretto, Gabriel (2002). "¿Gobierna solo el presidente? Poderes de decreto y diseño institucional en Brasil y Argentina". En *Desarrollo Económico*, vol. 42, nº. 167, Buenos Aires: IDES

Palermo, Vicente (1988). *Neuquén: La creación de una sociedad*. Buenos Aires: CEAL.

Rein, Raanan (2005). "El primer peronismo sin Perón: La Unión Popular durante la Revolución Libertadora". En *Cuadernos Americanos*, nº 112, México, julio-agosto, pp. 55-82.

Romero, Luis Alberto (2012). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: FCE.

Sapag, Felipe (1994). *El desafío*. Neuquén: Fundación Neuquén.

Sapag, Luis Felipe (2008). *Sapag: Del Líbano a Neuquén*. Buenos Aires: Sudamericana.

Sapag, Luis Felipe (2012). *Volver al Neuquén que viene*. Edición digital por www.neuquen.com.ar.

Tsebelis, George (1998). "La toma de decisiones en los sistemas políticos: Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo". En Saiegh, sebastian y Tomassi, Mariano (comps.), *La nueva economía política: racionalidad e instituciones*. Buenos Aires: Eudeba.



Crítica Bibliográfica

Rodríguez Vázquez, Florencia. *Educación y vitivinicultura. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920)*, Rosario: Prohistoria Ediciones, 2013, 211 páginas. ISBN: 978-987-1855-39-1.

Federico Martocci
Universidad Nacional de La Pampa/CONICET

Florencia Rodríguez Vázquez es Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes, y el libro que comentamos (*Educación y vitivinicultura. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920)*) fue escrito a partir de la investigación realizada en su tesis doctoral. El recorte temporal del título puede resultar confuso para el lector, ya que el estudio comienza efectivamente en la década de 1870 y no en la de 1890, hecho que le brinda aún mayor riqueza al abordaje efectuado. En este volumen la autora retoma y profundiza muchos de sus aportes realizados a partir de una importante tarea de divulgación científica, cuyos resultados se plasmaron en numerosos artículos de revistas nacionales y extranjeras.

La obra se organiza en función de dos ejes: el primero, centrado en el análisis de las instituciones formadoras de recursos humanos y generadoras de saberes científicos y tecnológicos sobre vitivinicultura; el segundo, referido a la articulación entre ciencia, tecnología y agroindustria local. Una serie de cuestiones recorren a la manera de hilos conductores la totalidad del trabajo, entre las que pueden identificarse, por ejemplo, las iniciativas de la elite provincial y del gobierno nacional para intervenir en la materia, las estrategias utilizadas para difundir conocimientos técnicos, el aporte de los especialistas extranjeros a nivel institucional y de extensión, la presencia de prácticas vitivinícolas tradicionales entre los productores europeos o el contraste entre la lógica científica y la demanda de los comerciantes en relación con el producto. Los tres capítulos iniciales están incluidos dentro del primer eje mencionado y exploran, respectivamente, la Escuela Nacional de Agricultura (1873-1891), la Escuela Nacional de Vitivinicultura (1896-1920) y la Estación Enológica (1904-1920). El rol de estas instituciones se estudia en periodos con características particulares, puesto que entre 1870 y 1890 se produjo la transición hacia la vitivinicultura moderna, en tanto que a partir del último lustro decimonónico se comenzó a consolidar la nueva estructura productiva provincial y a conformar el sistema educativo agrícola, proceso que para 1920 poseía caracteres bien definidos.

Cuando la autora analiza la Escuela Nacional de Agricultura identifica una problemática central para comprender el accionar de la institución, al menos, hasta mediados de la década de 1880: la escuela parecía ir a destiempo de la modernización agroindustrial promovida por las autoridades provinciales. Esta situación fue afectada además por la crónica ausencia de recursos materiales y financieros, como así también por la reiterada modificación del plan de estudio. Con el ingreso de Aarón Pavlovsky como director, uno más de los tantos técnicos europeos vinculados con la institución, se inició una relación más fluida entre evolución productiva y sistema educativo. La materia Viticultura ingresó a la currícula a fin de preparar a los jóvenes para el trabajo de viñedos y bodegas, se realizaron en la escuela ensayos de vinificación con uvas criollas y francesas (como denominaban a las variedades extranjeras) y se iniciaron, aunque con resultados esquivos, ciertas tareas de divulgación: los estudios realizados se publicaron en el Boletín del Departamento de Agricultura y el director dictó conferencias, las que circularon también en diarios locales y en boletines del Ministerio de Agricultura. No obstante, luego del traspaso de la escuela a la jurisdicción provincial estas labores no persistieron, en tanto que la generación de conocimientos dependió casi exclusivamente de las iniciativas individuales. Esta orientación educativa, además de poner en contradicción el discurso oficial, tuvo un claro correlato con las trayectorias profesionales de los primeros graduados: la gran mayoría no se vinculó a esta actividad productiva ni realizó aportes técnicos para la explotación de la vid.

En 1891 la escuela fundada en el siglo XIX fue cerrada definitivamente y cuatro años después se creó la Escuela Nacional de Vitivinicultura, cuya labor es abordada en el segundo capítulo. Allí, se retoman nuevamente las iniciativas del Estado nacional y del gobierno provincial en pro de la formación de recursos humanos, en un contexto signado por la consolidación de la agroindustria en la provincia. A diferencia de la institución anterior, la escuela organizada en 1896 brindó respuestas a las demandas de una economía basada en la elaboración de vinos para el mercado del Litoral. Ello puede advertirse, por ejemplo, en los ensayos sobre la acidez de los mostos, en la crítica a la práctica del riego excesivo (habitual en los viñateros) y en las experiencias con vides europeas para determinar sus condiciones de aclimatación. En consonancia con lo acaecido en el ámbito científico nacional, los especialistas extranjeros continuaron ocupando un lugar central en la escuela. Sin embargo, en la primera década del siglo XX comenzaron a incorporarse como docentes algunos egresados que se habían perfeccionado en Europa gracias al sistema de becas: José Luis Noussan, Leopoldo Suárez y Pedro Anzorena,

entre otros, quienes llegaron a ocupar puestos de jerarquía en la institución. En la formación de estos expertos, muchos de los cuales ingresaron a trabajar tanto en el sector público como privado, tuvieron una importancia notable las becas de estudio otorgadas por el gobierno provincial, ya sea para los alumnos de la escuela como para los egresados que viajaban al extranjero con el fin de especializarse. Esta iniciativa de las autoridades locales se complementó con la organización de las agronomías departamentales, cuyo principal objetivo era difundir los conocimientos generados en una institución que por entonces conjugaba la labor educativa con las de investigación e innovación.

En 1904 el Ministerio de Agricultura creó en Mendoza la Estación Agronómica (llamada luego Enológica), anexa a la Escuela de Vitivinicultura, a fin de paliar algunas de las principales problemáticas que habían llevado a la profunda crisis productiva que azotó a la provincia en el período 1901-1903. Entre las más importantes, según los especialistas, se contaba la falta de conocimientos científicos vitivinícolas, cuyas principales consecuencias eran la aparición de enfermedades y la deficiente elaboración del producto. El rol de este centro experimental en la generación y extensión de saberes es abordado en el tercer capítulo, donde demuestra claramente cómo la Estación se convirtió en un verdadero laboratorio de vitivinicultura moderna. Entre los primeros trabajos realizados se destacó el ensayo con diferentes variedades de vid y la investigación sobre el problema de la vinificación, particularmente en relación con la escasa acidez de la materia prima, hecho que afectaba la fermentación y obligaba a la compra de sustancias enológicas importadas, como por ejemplo el ácido tartárico. A ello se sumó, a partir de 1910, la publicación de libros y manuales sobre temáticas como ampelografía, vinificación y viticultura, textos que analizaban estas cuestiones desde una perspectiva local. De este modo, su accionar reemplazó al impulso individual de los empresarios aficionados en pos del mejoramiento varietal, contando para ello con la participación de los egresados de la Escuela y de los agrónomos regionales en el proceso de elaboración y divulgación de conocimientos científicos, respectivamente. Se puede decir que así se avanzó en gran medida sobre ciertas limitaciones que aquejaban a la vitivinicultura mendocina en los albores del siglo XX, mejorando cualitativamente la producción tanto en su fase agrícola como industrial.

En el capítulo final, que forma parte del segundo eje del libro, se estudian los diferentes agentes que intervinieron en la modernización vitivinícola, haciendo especial hincapié en la difusión de los cambios tecnológicos. En este sentido, la autora señala que es indispensable atender a la iniciativa oficial, tanto a nivel local como nacional, sin por ello

dejar de lado el rol de los actores privados, más específicamente el de enólogos, bodegueros, contratistas y viñateros. Asimismo, plantea que estos agentes, lejos de ser receptores pasivos de un *corpus* de saberes, contribuyeron de manera activa en la modernización técnica, por ejemplo adoptando rápidamente ciertas innovaciones o avanzando en problemas que el Estado había desatendido. En función de la evidencia recogida postula que, como ocurrió en otras áreas productivas del país, la información generada en las dependencias estatales debió coexistir con saberes consuetudinarios y empíricos que se transmitían a partir de la oralidad. Para analizar esta cuestión se remonta a las últimas décadas del siglo XIX, pero centra su atención en las primeras del XX, período en el cual la producción mendocina adquirió rasgos bien definidos. La perspectiva escogida permite poner en evidencia el valor cualitativo de las innovaciones incrementales, como así también calibrar la centralidad de las modificaciones graduales en el proceso productivo. De esta manera, da cuenta del rol que tuvieron durante ese período las prácticas de imitación, adaptación y resignificación de saberes, todas ellas vinculadas con el ciclo modernizador experimentado por la vitivinicultura en el ámbito provincial.

La problemática abordada en este libro no ha sido demasiado explorada por los historiadores argentinos, hecho que hace aún más meritorio este aporte. Si bien algunos trabajos avanzaron en el análisis del desarrollo de políticas educativas agrarias y en la formación de ingenieros agrónomos en la región pampeana, todavía resta cubrir un gran vacío investigativo en lo que respecta a las economías regionales. Este trabajo sobre la experiencia mendocina se suma a los estudios sobre el caso de la provincia de Tucumán, donde la temática también ha cobrado vigencia recientemente. El impulso de esta línea de investigación arroja claridad sobre las particularidades de las políticas educativas orientadas al sector agrario en los diferentes espacios productivos del país, a la vez que permite proyectar estudios desde una perspectiva comparativa. En fin, la pesquisa realizada por Rodríguez Vázquez pone en evidencia que la formación de recursos humanos, la generación y divulgación de saberes científico-tecnológicos y la inversión estatal y privada en este rubro, constituyen factores que, en su conjunto, resultan de utilidad para explicar la evolución del agro a lo largo y ancho del país.



Ruiz Moreno, Isidoro. *Comandos en acción*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 2012, 352 p. ISBN: 978-950-620-312-2.

José Luis Tello

Universidad Nacional de Cuyo

Comandos en acción, del historiador Isidoro Ruiz Moreno, debe ser considerada una obra fundamental para el estudio de las acciones bélicas del conflicto del Atlántico Sur (1982). Escrita en 1984, apenas dos años después de la guerra, fue reeditada en varias oportunidades, siendo la última en 2012.

El autor, Isidoro Ruiz Moreno, es abogado y doctor en derecho. A nivel universitario se ha destacado por su notable labor docente, siendo en la actualidad profesor de Historia del Derecho Argentino en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA), profesor de Historia Militar Argentina en el Instituto Universitario del Ejército y en la Escuela Superior de Guerra.

Desde 1992 es miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, integrando, además, otras destacadas instituciones, tales como la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, la Academia del Instituto Nacional Sanmartiniano y la Real Academia de la Historia de Madrid.

Aunque sus obras abarcan diversos aspectos del pasado nacional, son de destacar sus notables aportes a la historia militar argentina, con obras tales como *La Revolución del 55*, 1994; *Historia de los Granaderos a Caballo* (en colaboración), 1986, *La neutralidad argentina en la Segunda Guerra*, 1977; *La Marina revolucionaria*, 1998; e *Historia del Regimiento 1 de Infantería. Patricios de Buenos Aires* (en colaboración), 2000; a las que se debe agregar la presente obra.

A lo largo de más de 450 páginas, Ruiz Moreno describe y analiza el desarrollo no solo de las acciones propias de las dos Compañías de Comandos que participaron en la guerra, la 601 y la 602, dirigidas por los mayores Mario Castagneto la primera y Aldo Rico la segunda, sino también, y de manera bastante detallada, los acontecimientos que formaron parte del conflicto en su totalidad.

La obra se encuentra dividida en una breve presentación y 3 partes principales, que incluyen 32 capítulos, a los que se agrega un apéndice con los nombres de los integrantes de las Compañías de Comandos y los datos que caracterizaron su accionar individual, tales como las distinciones recibidas. De allí se deduce que ambas unidades se encuentran entre las más condecoradas de la guerra.

Comandos en acción es una obra de naturaleza compleja, en la que conviven un estilo claramente épico, en lo que respecta al relato concreto de los combates de los comandos argentinos, en los que se muestran y destacan virtudes típicamente militares como la valentía y el heroísmo, con un estilo técnico-descriptivo, en el cual se deja lugar a la fría descripción de los aspectos tal vez más áridos de la guerra, como son la estrategia adoptada por los mandos militares, el número de efectivos involucrados y su disposición táctica en el campo de batalla.

Capítulos imperdibles son el XI, "Ataques aéreos sobre Howard", en el que se relata el derribo en Gran Malvina de un Harrier británico y las acciones defensivas antiaéreas asumidas por los comandos; el XVIII, "Sangre en la nieve", en el cual se describe con impactante estilo el combate de *Top Malo House*, entre una sección de la Compañía de Comandos 602 y efectivos británicos de élite del Cuadro de Guerra para la Montaña y el Ártico; y el XXV, "Enfrentamiento con Comandos británicos", donde se refleja lo ocurrido en el único combate del conflicto entre comandos de ambos bandos.

El esfuerzo de los comandos, la preparación previa de los mismos, su brillante desempeño en el campo de batalla, las privaciones sufridas durante el transcurso de las hostilidades, la desaparición física de algunos de los comandos más caracterizados, como la del sargento Mario Cisnero, el popular Perro, son relatados con impresionante realismo y dramatismo, y transportan al lector a los días de la guerra, a los campos de batalla de Malvinas.

Retomando las primeras líneas de la presente reseña, *Comandos en acción* es una obra fundamental sobre la guerra de Malvinas, no solo por la amplia información y el detallado análisis que nos muestra con respecto al conflicto sino, también, a nuestro humilde entender, por el sentido profundamente patriótico con la que fue escrita. Leer *Comandos en acción* es compartir con los protagonistas de la gesta del Atlántico Sur lo esencial de la guerra y de la profesión de las armas: la defensa de la propia tierra como motor principal de aquellos que sienten al ejercicio de la milicia como una vocación y no como un mero oficio.



Normas de presentación de trabajos para colaboradores

Los artículos con solicitud de publicación deben ser enviados a: Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Centro Universitario, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina.

revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar

Comité editor:

Liliana Ferraro
Patricia Barrio de Villanueva
Martha Páramo de Isleño
Beatriz Conte de Fornés
Noemi Bistué

Deben ajustarse a las siguientes normas para ser editados:

1. Deben ser inéditos. Original en papel y una copia en CD –no se aceptarán diskettes–, para ser considerado por un evaluador del Comité Asesor y en caso necesario, por un evaluador externo. De ser aprobado, y si los autores deben efectuar correcciones o modificaciones de acuerdo con las sugerencias emitidas por el arbitro, el autor deberá remitir nuevamente el trabajo.
2. Los trabajos serán presentados en Word, formato RTF, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.), incluyendo número de página.
Extensión máxima de trabajos:
 - a) Artículos: 45 carillas (incluye gráficos, cuadros y bibliografía) en una caja de 12 X 18 centímetros.
 - b) Notas y comunicaciones: 20 carillas,
 - c) Reseñas bibliográficas: 5 carillas.
3. Los trabajos deben cumplir con las siguientes reglas tipográficas:

Título: negrita, alta, 14 p. en Arial.
Subtítulos: alta y baja, negrita, 11 p. (los títulos de cuadros y gráficos responden a las mismas indicaciones).
Autor: itálica, 9 p., debajo del título, identificando pertenencia institucional y correo electrónico (esto último imprescindible).
Texto (fuente): normal, 10 p. en Arial.
Párrafo: interlineado simple.
Citas extensas: en itálicas y en párrafo independiente.

Notas y citas: normal, alta y baja, 9 p. Ej.: García. 1999: 25.

Bibliografía: al final del trabajo, por orden alfabético. Para **libros:** autor, año de edición entre paréntesis. Título de la obra en cursiva. Lugar: editorial. Para **capítulos de libro:** autor, año de publicación entre paréntesis. Título del capítulo entre comillas. Autor/es del libro. Nombre del libro en cursiva. Lugar: editorial y páginas del capítulo. Para **artículos:** autor, año de publicación entre paréntesis, título entre comillas. Nombre de la revista en cursiva. Lugar, editorial o institución que edita la revista, páginas. Ej.: pp. 21-39.

Fotografías y gráficos: dentro del texto, y copia en alta resolución aparte en .jpg.

4. Los artículos se enviarán precedidos de un breve resumen de contenido que no exceda las 200 palabras en castellano y en inglés (aproximadamente 8 renglones).
5. Las reseñas irán encabezadas con el siguiente orden: apellido y nombre del autor, título del libro en cursiva, lugar de publicación, editorial, año, número de páginas e ISBN; debajo del título el nombre y apellidos del autor de la misma.
6. Los trabajos serán sometidos a la aprobación del Comité Editorial y del Comité Asesor. El Comité Editor notificará sobre la publicación de los originales en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución está condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original.
7. La *Revista de Historia Americana y Argentina* no se hace responsable por los trabajos no publicados, los que serán devueltos.
8. Con la publicación de los trabajos el autor recibirá un ejemplar de la Revista.



Cesión de derechos

El siguiente documento debe ser completado por todos los autores de manuscritos o artículos. Si es insuficiente el espacio para las firmas de todos los autores, pueden agregar copia de esta página.

Título del Manuscrito:

Declaración: mediante el presente documento declaro que otorgo (amos) licencia exclusiva y sin límite de temporalidad para el manuscrito dentro de la revista titulada *Revista de Historia Americana y Argentina* que edita la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina a través del Instituto de Historia Americana y Argentina. Siendo de mi conocimiento que la distribución de la citada Revista no es con finalidad lucrativa, sino académica, otorgo la autorización correspondiente para que la difusión pueda efectuarse a través de formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía internet.

Atentamente,

Nombre y Apellido de cada autor

Copyrights

Each author whose appears in this history journal must complete the following form. If more space is necessary, photocopies of this page can be attached to this form.

Title of Article:

Statement: By signing this document, I give the publishers of *Revista de Historia Americana y Argentina* and its editors at the Instituto de Historia Americana y Argentina at the Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, exclusive permission, with no time limit, to published my article, the title of which is written above. I am aware that this journal will be used for academic purposes only. Therefore, I agree that my work may be published as a part of this journal both in hard copy and electronic form, both on local websites, an on the internet.

Sincerely yours,

Name(s) and Signature(s) of Author(s)